



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

2 de agosto de 2011

Núm. 618

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

Preguntas para respuesta escrita

#### Contestaciones

- 184/035052** Autor: Gobierno  
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre calendario y presupuesto para el soterramiento de la autopista AP-2 a su paso por Esplugues de Llobregat (Barcelona)**(núm. reg. 177668) ..... 53  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)
- 184/067698** Autor: Gobierno  
Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) **sobre flujos mensuales de vehículos de los últimos doce meses de los tramos de la autopista AP-53 entre Lalín y Santiago, de la carretera N-525 (carretera Ourense-Santiago) entre Lalín y Santiago, de la autopista AP-53 y autovía AG-53 (autovía Alto de Santo Domingo-Ourense) entre Lalín y Ourense, y de la carretera N-525 entre Lalín y Ourense** (núm. reg. 177551) ..... 53  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)
- 184/078489** Autor: Gobierno  
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Actuaciones medioambientales zonas urbanas», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes a la entidad Aguas del Duero, S.A., imputación de proyectos que afectan a varias provincias** (núm. reg. 177385)..... 54  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

	Páginas
<b>184/078737</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre 19 preguntas sobre actuaciones previstas en distintos puntos kilométricos de la provincia de Lugo para mejorar la seguridad vial</b> (núm. reg. 177556) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)	54
<b>184/080986</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) <b>sobre motivos que aduce el Ministerio de Fomento para no intervenir en la calle Entenza, considerada carretera nacional 340, de Alcoy (Alicante)</b> (núm. reg. 177552)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)	56
<b>184/082909</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) <b>sobre proyecto de adecuación y reforma de la autovía A-31 de Alicante, tramo autovía A-70 (Alicante)-límite de la provincia de Albacete</b> (núm. reg. 177553)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 400, de 31 de mayo de 2010.)	56
<b>184/084584</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) <b>sobre elaboración del convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para la difusión de los trabajos del Grupo de Trabajo de «AUTOCARAVANAS», G 53, constituido en el seno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial</b> (núm. reg. 177501)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)	57
<b>184/084585</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) <b>sobre celebración de la reunión del Grupo de Trabajo de «AUTOCARAVANAS», G 53, constituido en el seno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial</b> (núm. reg. 177503)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de junio de 2010.)	57
<b>184/085656</b> Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Barcelona relativa al proyecto denominado Instituto de Biología Molecular. Barcelona, a 30 de junio de 2010</b> (núm. reg. 177659) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 423, de 6 de julio de 2010.)	57
<b>184/086094</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) <b>sobre proyectos de la Secretaría de Estado de Cooperación en proceso o ejecución en el continente africano</b> (núm. reg. 177354)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)	57
<b>184/086095</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) <b>sobre proyectos de la Secretaría de Estado de Cooperación en proceso o ejecución en el continente asiático</b> (núm. reg. 177361) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)	58

	Páginas
<b>184/086096</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) <b>sobre presupuesto que destina la Secretaría de Estado de Cooperación a proyectos en el continente africano</b> (núm. reg. 177660).....	58
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)	
<b>184/086100</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) <b>sobre proyectos de la Secretaría de Estado de Cooperación, en proceso o ejecución, en Sudamérica</b> (núm. reg. 177362) .....	59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 427, de 12 de julio de 2010.)	
<b>184/086528</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre gasto en I+D en salud ejecutado por el sector empresarial no proveedor de cuidados de salud durante 2008</b> (núm. reg. 177655).....	59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
<b>184/086529</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre gasto en I+D en salud ejecutado por el sector empresarial no proveedor de cuidados de salud durante 2009</b> (núm. reg. 177656) .....	59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
<b>184/087956</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre gasto total en I+D ejecutado por las empresas durante 2008</b> (núm. reg. 177356).....	59
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
<b>184/087957</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre gasto total en I+D ejecutado por las empresas durante 2009</b> (núm. reg. 177357).....	60
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
<b>184/087959</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre gasto en I+D financiado por las empresas durante 2008</b> (núm. reg. 177358).....	61
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
<b>184/087960</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre gasto en I+D financiado por las empresas durante 2009</b> (núm. reg. 177359).....	62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	
<b>184/087961</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre número de empresas que han hecho I+D e Innovación durante 2008</b> (núm. reg. 177322).....	62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	

	Páginas
<b>184/087962</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre número de empresas que han hecho I+D e Innovación durante 2009</b> (núm. reg. 177323)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	63
<b>184/087963</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre gasto en innovación en 2008</b> (núm. reg. 177349)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	63
<b>184/087965</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre tasa de crecimiento anual del gasto en Innovación durante 2008</b> (núm. reg. 177360)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	63
<b>184/087973</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre variación en el gasto de I+D+i durante 2008</b> (núm. reg. 177350)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	63
<b>184/088006</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre número de patentes e indicadores sobre su explotación durante 2009</b> (núm. reg. 177351)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	63
<b>184/088014</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre ratio calificación final/calificación inicial de las actuaciones financiadas durante 2009 dentro de la acción estratégica de Nanociencia y Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales contemplada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011</b> (núm. reg. 177352)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	64
<b>184/088047</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre variación de la facturación y de las exportaciones debido a I+D+i durante 2009</b> (núm. reg. 177353)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 436, de 2 de agosto de 2010.)	64
<b>184/089637</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre número exacto de trabajadores afectados por la rescisión de contratos y paralización de los cuatro tramos de obras de carreteras en la Comunidad Autónoma de Aragón, tras la decisión adoptada por el Ministerio de Fomento</b> (núm. reg. 177554)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	65
<b>184/089638</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de que la rescisión de contratos y paralización de los tramos de carreteras en la Comunidad Autónoma de Aragón afectará a la intención de Zaragoza y Jaca de ser sede olímpica</b> (núm. reg. 177555)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 444, de 16 de septiembre de 2010.)	65

		Páginas
184/090065	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre voluntad del Gobierno de modificar el Reglamento General de Vehículos para adaptar el color de los rotativos de los servicios de emergencias a las recomendaciones de la Unión Europea</b> (núm. reg. 177534) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)	65
184/090066	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre voluntad del Gobierno de cumplir el acuerdo unánime de la Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico del Congreso de los Diputados, sobre la necesidad de modificar el color de los rotativos de los vehículos de emergencias</b> (núm. reg. 177543) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 456, de 8 de octubre de 2010.)	65
184/090314	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) <b>sobre actuaciones de mejora realizadas en los tramos de concentración de accidentes de la carretera A-5 entre los puntos kilométricos 36,9 y 141</b> (núm. reg. 177557) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 458, de 13 de octubre de 2010.)	65
184/090665	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) <b>sobre cuantía en la que se va a disminuir el programa 456 Calidad del agua durante el año 2010 como consecuencia del recorte presupuestario anunciado</b> (núm. reg. 177386) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	66
184/090907	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre conocimiento que tiene el Gobierno de que se están llevando a cabo explosiones submarinas de material militar caducado en aguas del Estrecho de Gibraltar</b> (núm. reg. 177382) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	66
184/090908	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre valoración de las explosiones submarinas de material militar caducado que se están llevando a cabo en aguas del Estrecho de Gibraltar</b> (núm. reg. 177373) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 460, de 15 de octubre de 2010.)	66
184/091322	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Plan de seguridad de presas», a 30 de septiembre de 2010</b> (núm. reg. 177398) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	66
184/091466	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Pr</b>	

	<b>puestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Adecuación caminos naturales en Andalucía», a 30 de septiembre de 2010</b> (núm. reg. 177399).....	66
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 474, de 5 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092092</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) <b>sobre estado del proyecto Tratamientos Singulares Experimentales de Vertidos de Pequeñas Poblaciones, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 177400).....	67
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092094</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) <b>sobre estado del proyecto Adecuación Ambiental, correspondiente a la sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 177401) .....	67
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092106</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) y a doña Sara Dueñas Herranz (GP) <b>sobre estado del proyecto Asistencia técnica de seguimiento al Plan Hidrológico Forestal, correspondiente a la Sección 23 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Duero, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, calendario de actuaciones previstas para el año 2010, así como certificaciones contabilizadas durante los años 2008 y 2010</b> (núm. reg. 177402)	68
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092169</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) <b>sobre cantidades que se adeudan a la Confederación Hidrográfica del Guadiana por los municipios de la provincia de Badajoz, incluyéndose los supuestos de aplazamiento convenido de los pagos</b> (núm. reg. 177403) .....	68
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	
<b>184/092180</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre problemas originados en la tramitación del proyecto de la autopista Dos Mares (tramo: A-67-Miranda de Ebro)</b> (núm. reg. 177591) .....	69
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 479, de 18 de noviembre de 2010.)	

	Páginas	
184/092946	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre coste del metro cúbico del agua proceden te de desaladora, así como del trasvase Tajo-Segura</b> (núm. reg. 177404) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	70
184/092987	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre actuaciones relativas al proyecto «Actuaciones en cauces Cuencas Hidrográficas Miño-Sil en la provincia de Ourense», recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, durante el primer semestre de 2010</b> (núm. reg. 177405) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	70
184/093067	Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) <b>sobre contratación de los trabajos para la realización del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2012-2020</b> (núm. reg. 177502) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 482, de 24 de noviembre de 2010.)	70
184/095144	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre motivos por los que el Gobierno ha decidido posponer las inversiones para el Centro de Competencia de la Leche en Villaviciosa (Asturias)</b> (núm. reg. 177378) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	71
184/095407	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) <b>sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca, a fecha 31 de octubre de 2010</b> (núm. reg. 177381)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 496, de 22 de diciembre de 2010.)	71
184/095528	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jesús Alique López (GS) <b>sobre número de puntos negros existentes en la red viaria del Estado en la provincia de Guadalajara, así como plan de actuación previsto para su eliminación y valoración del Gobierno de los accidentes de tráfico en las carreteras de la provincia de Guadalajara en los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 177515)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 590, de 20 de junio de 2011.)	72
184/095585	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre fórmulas que baraja el Ministerio de Fomento para financiar la ampliación de la AP-9 en Galicia en distritos tramos</b> (núm. reg. 177593)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 506, de 12 de enero de 2011.)	73
184/095603	Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) <b>sobre mejoras y medidas previstas para eliminar el «punto negro» situado en la carretera N-340 punto kilométrico 318,600</b> (núm. reg. 177594) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	73

	Páginas
<b>184/095605</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) <b>sobre mejoras y medidas previstas para eliminar el «punto negro» situado en la carretera N-340 punto kilométrico 328,900</b> (núm. reg. 177595) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	75
<b>184/096180</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre aprobación del reglamento que debe desarrollar el Fondo para la Promoción del Desarrollo</b> (núm. reg. 177622) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	76
<b>184/096322</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones en la mejora de los regadíos en la provincia de Málaga desde el año 2004</b> (núm. reg. 177637) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 442, de 10 de septiembre de 2010, con el número de expediente 181/003005.)	76
<b>184/096379</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense para el proyecto de inversión: Actuaciones varias Ourense, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177530) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	77
<b>184/096434</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 en la provincia de Ourense, de la entidad SEIASA del Norte, S.A. para el proyecto de inversión: Lamas Ganade, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177531) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	78
<b>184/096491</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre expedientes de reintegro de subvenciones a la AECID por organizaciones no gubernamentales de desarrollo que tengan la consideración de «ONGD calificada»</b> (núm. reg. 177558) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	78
<b>184/096521</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre costes de la AP-9</b> (núm. reg. 177596) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	79
<b>184/096725</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre superficie repoblada dentro del Plan 45 millones de árboles en el año 2009</b> (núm. reg. 177532) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)	79

	Páginas
<p><b>184/096726</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) <b>sobre superficie repoblada dentro del Plan 45 millones de árboles en el año 2010</b> (núm. reg. 177533) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 517, de 7 de febrero de 2011.)</p>	79
<p><b>184/096927</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) <b>sobre cantidad económica y período de tiempo en que han de sufragar los ayuntamientos de Cabanes y Oropesa (Castellón) el pago de las obras de creación, de la tramitación y de los gastos de explotación de desaladora impulsada por ACUAMED</b> (núm. reg. 177567) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	80
<p><b>184/096997</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre situación y nivel de cumplimiento de la disposición adicional 13, de la Ley 29/2006, relativa a la diferenciación de factura de los honorarios del facultativo con respecto a los costes de fabricación</b> (núm. reg. 177397) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 520, de 10 de febrero de 2011.)</p>	80
<p><b>184/097075</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Adquisición de mobiliario y enseres de oficina», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177568).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	80
<p><b>184/097080</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177569) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	80
<p><b>184/097085</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Estudios y trabajos técnicos», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177570).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	80
<p><b>184/097088</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b></p>	

	Páginas
<p><b>correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Equipo de procesos de datos», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177571).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	81
<p><b>184/097113</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177572) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	81
<p><b>184/097160</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177573) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	81
<p><b>184/097166</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Material de transporte», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177574).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	81
<p><b>184/097172</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Adquisición de mobiliario y enseres de oficina», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177575).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	81
<p><b>184/097207</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Activa Jaén», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	81

	Páginas
<p><b>184/097213</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Recuperación suelos contaminados», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177577).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	82
<p><b>184/097230</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «N-502. Variante de El Viso (5,7 kilómetro)», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177597).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	82
<p><b>184/097243</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177578).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	82
<p><b>184/097258</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Presa de Melonares (Sevilla)», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177579).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	82
<p><b>184/097259</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Presa de Andévalo», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177580).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	82
<p><b>184/097261</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Modernización zonas regables del Guadalbullón», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177581).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	83

		Páginas
<b>184/097272</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Equipos de procesos de datos», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177582).....	83
		(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)
<b>184/097274</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Adquisición de mobiliario y enseres de oficina», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177583).....	83
		(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)
<b>184/097343</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 401. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177387).....	83
		(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)
<b>184/097382</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 203. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177388)...	83
		(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)
<b>184/097451</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre creación de la sede electrónica del Organismo 203. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177389).....	84
		(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)
<b>184/097455</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre creación de la sede electrónica del Organismo 207. Instituto de Salud Carlos III, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177390).....	84
		(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)

	Páginas
<p><b>184/097493</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre creación de la sede electrónica del Organismo 401. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177391) .....</p>	84
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p><b>184/097534</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 203. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Ser vicios Públicos</b> (núm. reg. 177392) .....</p>	85
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p><b>184/097538</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 207. Instituto de Salud Carlos III, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177393) .....</p>	85
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p><b>184/097576</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 401. Consejo Superior de In vestigaciones Cien tíficas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177394) .....</p>	85
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 525, de 17 de febrero de 2011.)</p>	
<p><b>184/097605</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de eje cución presupuestaria de la partida de los Pr esupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondien te a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Estrategia Nacional de Restauración de Ríos en la Cuenca del Guadiana», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177584) .....</p>	86
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	
<p><b>184/097610</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de eje cución presupuestaria de la partida de los Pr esupuestos Generales del Estado de 2010 que se contempla en el Anexo de Inversiones Reales para 2010 y Pro gramación Plurianual de la entidad Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A. (AQUAVIR), correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Ciclo Integral del Agua en Puertollano», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177665) .....</p>	86
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	

		Páginas
<b>184/097613</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 que se contempla en el Anexo de Inversiones Reales para 2010 y Programación Plurianual de la entidad Hidroguadiana, S.A., correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Saneamiento y Depuración A.R.U. Almagro-Bolaños», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177406) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	86
<b>184/097614</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 que se contempla en el Anexo de Inversiones Reales para 2010 y Programación Plurianual de la entidad Hidroguadiana, S.A., correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Saneamiento y Depuración A.R.U. Argamasilla de Alba-Tomelloso», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177407) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	86
<b>184/097615</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 que se contempla en el Anexo de Inversiones Reales para 2010 y Programación Plurianual de la entidad Hidroguadiana, S.A., correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Saneamiento y Depuración Municipios Tablas de Daimiel», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177377) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	86
<b>184/097669</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Abastecimiento a la Llanura Manchega», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177666) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	86
<b>184/097670</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Abastecimiento desde el Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177667) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	87
<b>184/097672</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Asistencia</b>	

	Páginas
<b>Técnica para la Realización de Inventario de Aprovechamiento. Registro de Aguas y Catálogo de Aguas Privadas», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177669)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	87
<b>184/097673</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Mejora del Conocimiento Cuantitativo y Control de los Recursos Hídricos», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177380) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	87
<b>184/097674</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Mejora de Zonas Regables», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177517) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	87
<b>184/097676</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto denominado: «Otras Inversiones Nuevas en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177518) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	87
<b>184/097677</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, correspondiente a la provincia de Ciudad Real, relativa al proyecto 2009 23 229 0055, denominado: «Plan Especial del Alto Guadiana», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177519) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	88
<b>184/097696</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 401. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177395) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	88
<b>184/097735</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre composición y funcionamiento de la sede electrónica del Organismo 203. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, creada de acuerdo con el artículo 10,</b>	

	Páginas
<b>apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177396).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<b>184/097881</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red utilizada en la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología, creada de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177670) .....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<b>184/098041</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Saneamiento y depuración Comunidad Autónoma de Galicia», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177644) .....	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<b>184/098042</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177645) .....	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<b>184/098046</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Paseo fluvial río Louro en Porrino (Pontevedra)», de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177646) .....	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	
<b>184/098049</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Recuperación espacios playas de Limens, Nerga, Cabo de Home en Cangas de Morrazo (Pontevedra)», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177520) .	90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/098050</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Mejora ambiental Playa de Loira», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177521).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	90
<p><b>184/098051</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Mejora ambiental Playa Moaña. Ensenada de Meira», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177522) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	90
<p><b>184/098052</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Regeneración borde litoral de Vigo (A Guía y Alcobre)», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177523) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	90
<p><b>184/098053</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento y recuperación del dominio público marítimo terrestre en Lourido, San Salvador de Poio», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177524).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	90
<p><b>184/098055</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Prolongación del sendero peatonal en la península de O Grove», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177525) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	91

		Páginas
<b>184/098056</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Acondicionamiento del borde litoral de Alcabre (Vigo)», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177526)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	91
<b>184/098057</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Mejoras en el litoral de la Illa de Toralla. Rehabilitación del centro de visitantes del Yacimiento de Toralla», de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177527)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	91
<b>184/098074</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Estudios técnicos del litoral», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177626) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	91
<b>184/098078</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario para edificios administrativos», del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177627) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	92
<b>184/098079</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Edificios administrativos», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177628) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	92
<b>184/098080</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de</b>	

	Páginas
<p><b>Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Equipos informáticos», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177630).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	92
<p><b>184/098081</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Adquisición equipos de transporte», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177631) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	92
<p><b>184/098084</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Edificios administrativos», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177632) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	92
<p><b>184/098085</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Reposición equipos informáticos», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177633) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	92
<p><b>184/098086</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Reposición equipos de transporte», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	92
<p><b>184/098113</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Restauración y rehabilitación del DPH», de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177647) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	92

		Páginas
<b>184/098114</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Proyecto y dirección de actuaciones de la DG del Agua en la Cuenca Norte», de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177648) .....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)		
<b>184/098116</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Sustitución y renovación de equipamiento de oficina», de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177649).....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)		
<b>184/098117</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Sustitución y renovación de equipamiento informáticos», de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177650).....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)		
<b>184/098118</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Mantenimiento y actualización de licencias de programas», de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177651).....	94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)		
<b>184/098119</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Mantenimiento y actualización de programas informáticos», de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177652).....	94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)		

	Páginas
<p><b>184/098120</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Mantenimiento y actualización de los servicios de Internet», de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177653).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	94
<p><b>184/098121</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Pontevedra, relativa al proyecto denominado: «Estudios y trabajos técnicos», de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177654).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	94
<p><b>184/098168</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) <b>sobre fecha prevista para realizar las inversiones correspondientes a desaladoras en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 177566) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	95
<p><b>184/098194</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre realización de los proyectos de actuación de la presa de Villamarchante, presa del Marquesado y presas de Montesa y Estubeny</b> (núm. reg. 177671) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	95
<p><b>184/098199</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre motivos por los que no se han realizado los pantanos en la provincia de Valencia que se prometieron hace cinco años</b> (núm. reg. 177672).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	96
<p><b>184/098216</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre tramitación del proyecto de ampliación de la carretera V-30</b> (núm. reg. 177598) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	97
<p><b>184/098228</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre vertido de gasoil en un humedal próximo al río Ladra en Begonte (Lugo)</b> (núm. reg. 177673) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)</p>	97

	Páginas
<b>184/098247</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre cambio de color y homologación de los rotativos de los servicios de urgencias</b> (núm. reg. 177535)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 530, de 24 de febrero de 2011.)	98
<b>184/098313</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre previsiones del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en relación con la obtención de tierras de préstamo en el paraje del Codoval, en los términos municipales de Benifairó y Quart de les Valls, para las obras de los tramos del AVE Sagunto-Puerto de Sagunto y Sagunto-La Llosa</b> (núm. reg. 177328)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 562, de 27 de abril de 2011.)	98
<b>184/098342</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Diez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1998 17 38 4465 denominado: A-56, tramo: Lugo-Ourense (PC) (68,8 km), a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177599) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	98
<b>184/098367</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre concesiones para aprovechamientos hidroeléctricos otorgadas que aún no están en explotación, en los ríos que discurren por Galicia, en las demarcaciones competencia de la Administración del Estado</b> (núm. reg. 177674)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	98
<b>184/098510</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1986 17 06 0775 denominado: Embalse de Alange, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177675) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	99
<b>184/098511</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1986 17 06 0785 denominado: Embalse del Boquerón, Hornotejero y Los Cachales, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177676) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	99
<b>184/098512</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales</b>	

	Páginas
<b>del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1986 17 06 0985 denominado: Otros regadíos del Guadiana y canal de las Dehesas, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177677) .....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
<b>184/098513</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1986 17 06 0780 denominado: Presa de la Serena, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177678) .....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
<b>184/098514</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1986 17 06 0980 denominado: Riegos del Plan Badajoz, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177679) .....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
<b>184/098515</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 1986 17 06 1175 denominado: Riegos del Aragón, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177680) .....	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
<b>184/098516</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 23 05 0032 denominado: Mejora abastecimiento de la ciudad de Cáceres y su entorno, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177681) .....	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	
<b>184/098517</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 23 05 0032 denominado: Modernización y conservación de las infraestructuras de la zona regable del Alagón, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177657) .....	100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/098518</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP), a doña María José Solana Barras (GP) y a don Amador Álvarez Álvarez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa al proyecto 2006 23 05 0067 denominado: Modernización zonas regables de Orellana, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177658) .....</p>	100
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/098932</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre fondos Feder destinados a infraestructuras en Galicia</b> (núm. reg. 177514) .....</p>	101
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 535, de 3 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/099007</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre motivos por los que no se han licitado las obras de construcción de la auto vía A-2 entre Caldes de Malavella y Tordera (Girona) antes de finalizar el año 2010</b> (núm. reg. 177600) .....</p>	102
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/099008</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de que la variante de Girona por la autopista AP-7, con cuatro vías por sentido entre Fornells de la Selva y Vilademuls (Girona) desemboque en la carretera Nacional-II con solo un carril por sentido</b> (núm. reg. 177601) .....</p>	102
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/099009</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de la construcción de la variante de Olot (Girona)</b> (núm. reg. 177602) .....</p>	103
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/099010</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre redacción del anteproyecto para la construcción de la variante de Olot (Girona)</b> (núm. reg. 177603) .....</p>	103
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/099011</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca del desdoblamiento de la carretera N-II entre Girona y la frontera con Francia</b> (núm. reg. 177329) .....</p>	103
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	
<p><b>184/099012</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre motivos de la paralización de las obras de desdoblamiento de la carretera N-II entre Caldes de Malavella y Maçanet de la Selva (Girona) desde julio de 2009</b> (núm. reg. 177604) .....</p>	105
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	

	Páginas	
184/099013	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca del desdoble de la carretera N-260 entre Besalú y Figueres</b> (núm. reg. 177605)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	105
184/099330	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre actuaciones en la provincia de Alicante para la captación de aguas subterráneas para abastecimiento y regadío en 2009</b> (núm. reg. 177355) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	105
184/099331	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre actuaciones en la provincia de Alicante para la captación de aguas subterráneas para abastecimiento y regadío en 2010</b> (núm. reg. 177336) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	105
184/099438	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) <b>sobre ayudas y medidas para mitigar las pérdidas ocasionadas por el frío en el campo valenciano</b> (núm. reg. 177337) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	106
184/099454	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre estado de ejecución del proyecto de «Tercer Carril de la V-21 entre Valencia y Carraixet (Valencia)»</b> (núm. reg. 177606) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	107
184/099455	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funciona mientode la totalidad de la autovía paralela a la AP-7 por el interior de la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 177607) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	107
184/099456	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del tramo de la A-7 «Vilanova d'Alcolea-Les Coves de Vinromá»</b> (núm. reg. 177608)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	107
184/099459	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del tramo de la A-7 «La Jana-El Perelló»</b> (núm. reg. 177609) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	107
184/099474	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre estado de la «Duplicación Verger-Oliva»</b> (núm. reg. 177610) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	107

	Páginas
<b>184/099475</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre estado de la «Variante de la Safor»</b> (núm. reg. 177611) .....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099476</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre estado de la «Variante de Xeraco»</b> (núm. reg. 177612) .....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099477</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre estado de la «Duplicación Xeresa-Favara»</b> (núm. reg. 177613) .....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099479</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre estado del «Enlace CV-32-enlace A-3 (vías colectoras)»</b> (núm. reg. 177614) .....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099480</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre estado del proyecto «Nuevo puente sobre el Turia, conexión directa V-30 con la A-3 (Valencia)»</b> (núm. reg. 177615) .....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099512</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre estado de los proyectos, créditos comprometidos y obligaciones reconocidas relativas a las inversiones reales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, correspondientes a la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177338) .....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099655</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2007 23 05 0022 denominado: Estrategia Nacional de Restauración de Ríos en la Cuenca del Norte, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177339).....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099657</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1995 17 13 0125 denominado: Asistencia técnica para la realización de</b>	

	Páginas
<b>inventario de aprovechamiento, registro de aguas y catálogo de aguas privadas, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177340) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099673</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 1997 23 06 1005 denominado: Reposición mobiliario para edificios administrativos, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177341) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099692</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2008 23 03 0020 denominado: Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177342) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099763</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto 2009 23 05 0008 denominado: Traída de agua de Fonsagrada, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177343) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099779</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) <b>sobre superficie existente dedicada al cultivo de la trufa</b> (núm. reg. 177585) .....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099780</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) <b>sobre cantidad de trufa que se produce en España</b> (núm. reg. 177344) .....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/099781</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Daniel Murria Climent (GP) <b>sobre cantidad de trufa fresca importada de la República Popular China en el año 2008</b> (núm. reg. 177662) .....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100065</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre previsiones acerca de colaborar en la construcción de depuradoras para evitar vertidos de aguas residuales en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 177345) .....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/100068</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) <b>sobre preocupación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por la zona de vertidos de aguas residuales en costas y ríos de la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 177346).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	111
<p><b>184/100129</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, denominación: «Saneamiento Costa del Sol», a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177347) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	112
<p><b>184/100146</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre fecha prevista para el inicio de las obras del acceso norte al aeropuerto de Málaga</b> (núm. reg. 177616) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	112
<p><b>184/100149</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre fecha prevista para el comienzo de las obras del proyecto Tercer Carril y Bus-VAO en la A-7 (Martín Carpena) en Málaga</b> (núm. reg. 177617) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	112
<p><b>184/100153</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre cantidad certificada por ACUAMED dentro del Programa Operativo de Andalucía por cada proyecto que afecta a la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 177348) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	113
<p><b>184/100158</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre situación en la que se encuentra el proyecto de ACUAMED: «Corrección de vertidos al Guadalhorce»</b> (núm. reg. 177412) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	113
<p><b>184/100160</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre contratos adjudicados por ACUAMED durante los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 177383).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	113

	Páginas
<p><b>184/100227</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y las corporaciones locales, Diputación provincial y municipios de la provincia de Ciudad Real durante los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 177384)..            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)</p>	121
<p><b>184/100251</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1995 17 13 0125 denominado: Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177367) .....</p>	122
<p><b>184/100274</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1995 17 234 1735 denominado: Material y equipos para el laboratorio de aguas, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177368) .....</p>	122
<p><b>184/100276</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1995 17 234 1740 denominado: Equipos para estaciones aforos, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177369) .....</p>	122
<p><b>184/100277</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1993 17 234 1705 denominado: Elementos y aparatos de medición para la estación de aforos, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177370) ....</p>	122
<p><b>184/100278</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1994 17 234 1715 denominado: Material y equipos para el laboratorio de aguas (M), a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177371) ...</p>	123
<p><b>184/100279</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de</b></p>	

	<b>los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1993 17 234 0015 denominado: Actuaciones en materia de calidad de las aguas (varias regiones), a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177372).....	123
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100280</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1993 17 234 0020 denominado: Actuaciones en materia de hidrología (varias regiones), a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177374).....	123
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100281</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1995 17 234 0010 denominado: Actuaciones en materia de gestión del dominio público hidráulico y régimen de usuarios, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177375) .....	123
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100409</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre actuaciones para reparar el firme de las carreteras nacionales N-120 y N-536 a su paso por la comarca de Valdeorras (Ourense)</b> (núm. reg. 177618).....	124
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100439</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1995 17 13 0010 denominado: Apoyo control ofic. Red Vigilancia Policía Aguas, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177376). .....	124
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100440</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1986 17 13 0495 denominado: Control calidad y est. cont. vertidos, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177446) .....	124
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100441</b>	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2007 23 05 0030 denominado: Plan de</b>	

	Páginas
<b>Seguridad de Presas. Mantenimiento y conservación, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177447) .....	125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100442</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2007 23 05 0023 denominado: Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Duero, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177448) .....	125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100443</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 2006 23 05 0028 denominado: Plan de Seguridad de Presas, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177449) .....	125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100444</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2010, correspondiente a la provincia de Salamanca, relativa al proyecto 1988 17 06 0803 denominado: Otras actuaciones infra. hidraul. cuenca del Tajo, a 31 de diciembre de 2010</b> (núm. reg. 177450) .....	125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100653</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre obras licitadas en la provincia de Ávila por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino durante el año 2010</b> (núm. reg. 177586) .....	125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100714</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) <b>sobre cifra real de ahorro en el consumo de combustible como consecuencia de la rebaja de la velocidad en las autopistas y autovías de 120 a 110 km/h, así como estudios científicos en los que se ha basado el Gobierno para anunciar dicha rebaja</b> (núm. reg. 177592) .....	126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	
<b>184/100720</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre previsiones acerca de aplicar rebajas fiscales para los agricultores valencianos cuyos cultivos se hayan visto afectados por las heladas del mes de enero de 2011</b> (núm. reg. 177661) .....	126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 542, de 17 de marzo de 2011.)	

	Páginas
<b>184/100851</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre previsiones acerca de modificar el color de los rotativos de los vehículos prioritarios o vehículos de urgencias durante el año 2011</b> (núm. reg. 177544) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	65
<b>184/100852</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre previsiones acerca de modificar el color de los rotativos de los vehículos prioritarios o vehículos de urgencias para homologarlos a los demás países europeos</b> (núm. reg. 177545) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	65
<b>184/100853</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre motivos por los que no se ha modificado el Reglamento General de Vehículos para la homologación de los rotativos de los servicios de urgencias</b> (núm. reg. 177546) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	65
<b>184/100937</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Nuria Buenaventura Puig (GER-IU-ICV) <b>sobre aprobación del Plan Anual de Cooperación Internacional 2011 (PACI) en contra de las resoluciones consensuadas por todos los partidos políticos con representación parlamentaria, en las Comisiones de Cooperación del Congreso y del Senado</b> (núm. reg. 177324) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 546, de 23 de marzo de 2011.)	126
<b>184/100976</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez y a don Jesús Pérez Arca (GP) <b>sobre actuaciones ante las dificultades que provoca la apertura de las compuertas de la presa Frieira (Pontevedra) en la pesca de algunas especies</b> (núm. reg. 177664) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 551, de 31 de marzo de 2011.)	127
<b>184/101176</b> Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) <b>sobre previsiones acerca de desafectar el tramo de la antigua carretera N-340 desde El Colorado a Casa de Postas para su recepción por el Ayuntamiento de Conil (Cádiz)</b> (núm. reg. 177619) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	127
<b>184/101215</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre número de kilómetros de guardarraíles especiales para disminuir el impacto de los accidentes de tráfico de motos colocados en las carreteras de Asturias, durante el ejercicio 2010</b> (núm. reg. 177620) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	127
<b>184/101263</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre nombres de dominio registrados por la «Comisión Nacional del Sector Postal»</b> (núm. reg. 177326) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	127

	Páginas
<b>184/101289</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Comisión Nacional del Sector Postal»</b> (núm. reg. 177331).....	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101315</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en la «Comisión Nacional del Sector Postal»</b> (núm. reg. 177335).....	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101402</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre sede electrónica y páginas webs diferentes de la misma existentes en el «Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI)»</b> (núm. reg. 177507).....	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101433</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre respeto por la sede electrónica de la «Comisión Nacional del Sector Postal», de las normas de accesibilidad establecidas para las páginas web de administraciones públicas</b> (núm. reg. 177334).....	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101470</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre instrumento de creación de la sede electrónica de la «Comisión del Sector Postal»</b> (núm. reg. 177333).....	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101496</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre sistemas de que dispone la sede electrónica de la «Comisión Nacional del Sector Postal», que permitan el establecimiento de comunicaciones</b> (núm. reg. 177332).....	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101506</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre sistemas de que dispone la sede electrónica del «Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior», que permitan el establecimiento de comunicaciones</b> (núm. reg. 177325).....	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	
<b>184/101522</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre sistema de publicación de la sede electrónica de la «Comisión Nacional del Sector Postal»</b> (núm. reg. 177330).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)	

	Páginas
<p><b>184/101627</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre estrategia de defensa de la identidad corporativa en la red existente en la «Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA)»</b> (núm. reg. 177499).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 556, de 7 de abril de 2011.)</p>	131
<p><b>184/101794</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica de la Comisión Nacional del Sector Postal, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177327).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	131
<p><b>184/101803</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177510).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	132
<p><b>184/101804</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2, de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos</b> (núm. reg. 177511).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	132
<p><b>184/101817</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) <b>sobre número de personas extranjeras que se han acogido al Plan de Retorno Voluntario en la provincia de Salamanca</b> (núm. reg. 177495) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	132
<p><b>184/101832</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) <b>sobre cambio del sistema de peajes en la autopista A-7 desde Martorell dirección Tarragona</b> (núm. reg. 177621) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	132
<p><b>184/101910</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre valoración de los supuestos nuevos incidentes producidos en aguas territoriales españolas que rodean Gibraltar, los días 9 y 11 de febrero de 2011, entre patrulleras de la Guardia Civil y barcos de la Royal Navy</b> (núm. reg. 177483) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	133

	Páginas
<p><b>184/101979</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre medidas para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de abril de 2010, relativa a la adjudicación de la concesión a Iberpistas para la construcción y explotación de sendas conexiones de tramos de peaje de la autopista A-6 con Ávila y Segovia</b> (núm. reg. 177663) .....</p>	133
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	
<p><b>184/101991</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Sara Dueñas Herranz (GP) <b>sobre motivos de las sanciones impuestas al amparo de la Ley de Tráfico en los últimos dos años, así como importe de las mismas</b> (núm. reg. 177536) .....</p>	133
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 561, de 26 de abril de 2011.)</p>	
<p><b>184/102133</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre porcentaje de accidentes cuyos conductores son personas de edad avanzada, así como incremento de las exigencias para la renovación del permiso de conducir a ese colectivo y previsiones acerca de que ópticos optometristas puedan colaborar activamente en las revisiones obligatorias para dicha renovación</b> (núm. reg. 177504).....</p>	134
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 566, de 5 de mayo de 2011.)</p>	
<p><b>184/102243</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre situación de los agentes de la Guardia Civil que operan en la bahía de Algeciras y Gibraltar</b> (núm. reg. 177484) .....</p>	135
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 569, de 10 de mayo de 2011.)</p>	
<p><b>184/102457</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre grado de cumplimiento de la recomendación al Gobierno de asegurar y mejorar la coordinación funcional entre Juzgados de Violencia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas y Locales; entre los Juzgados de Violencia y Juzgados Civiles; las oficinas de atención a la víctima y el resto de las administraciones implicadas, aprobada por la Subcomisión para el «estudio del funcionamiento de la ley integral de medidas contra la violencia de género y, en su caso, propuestas de modificación»</b> (núm. reg. 177624).....</p>	136
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	
<p><b>184/102461</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre grado de cumplimiento de la recomendación al Gobierno de incrementar los efectivos de las Unidades Especializadas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como la aprobación del Manual de Buenas Prácticas común a los Cuerpos de Seguridad, aprobada por la Subcomisión para el «estudio del funcionamiento de la ley integral de medidas contra la violencia de género y, en su caso, propuestas de modificación»</b> (núm. reg. 177505) .....</p>	137
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	

	Páginas
184/102462	138
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre grado de cumplimiento de la recomendación al Gobierno de promover la integración de las Unidades, equipos y Oficinas de asistencia que a lo largo del proceso intervengan en la valoración o asistencia de las víctimas en el Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género y evitar su doble victimización, aprobada por la Subcomisión para el «estudio del funcionamiento de la ley integral de medidas contra la violencia de género y, en su caso, propuestas de modificación»</b> (núm. reg. 177625) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	
184/102473	139
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) <b>sobre actuaciones para incrementar el uso de Internet entre las mujeres</b> (núm. reg. 177513) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	
184/102493	141
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Manuel Bar Cendón (GS) <b>sobre mejoras en las plantillas de Policía y de dotación de unidades de grupos especializados en Ibiza en la IX Legislatura</b> (núm. reg. 177537).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	
184/102499	141
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre inversión en la provincia de Cádiz por Instituciones Penitenciarias en los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 177538) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	
184/102525	142
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de las declaraciones de algunas empresas de juegos de azar asegurando que el Proyecto de Ley de Regulación del Juego genera expectativas «penosas» para el sector y beneficia a los operadores on-line ilegales</b> (núm. reg. 177636).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	
184/102556	142
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre porcentaje de energía consumida en Castilla-La Mancha que proviene de fuentes de energía renovables</b> (núm. reg. 177451).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	
184/102822	143
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre actuaciones ante los robos de materiales de la construcción en obras y polígonos empresariales en la provincia de Ourense</b> (núm. reg. 177539).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	
184/102824	143
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) <b>sobre actuaciones ante los robos con fuerza en domicilios particulares en la provincia de Ourense</b> (núm. reg. 177548) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/102838</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre ahorro derivado de las medidas en materia de dependencia, establecidas en el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público que podría considerarse para el ejercicio 2011</b> (núm. reg. 177508)..            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 578, de 30 de mayo de 2011.)</p>	143
<p><b>184/102865</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre posición del Gobierno en la próxima Reunión de Alto Nivel sobre el VIH/sida de la Asamblea General de Naciones Unidas que se celebrará del 8 al 10 de junio de 2011 en Nueva York</b> (núm. reg. 177512) .....</p>	144
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
<p><b>184/102891</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) <b>sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de frecuencias extra de TDT en las zonas costeras de Valencia</b> (núm. reg. 177452) .....</p>	144
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
<p><b>184/102918</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de mujeres inmigrantes expulsadas de España tras haber denunciado malos tratos entr e enero y mayo de 2011</b> (núm. reg. 177540).....</p>	145
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
<p><b>184/102934</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de vehículos robados durante el año 2010 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 177541) .....</p>	145
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
<p><b>184/102937</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre número de menores detenidos durante el año 2010 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 177549) .....</p>	145
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
<p><b>184/102943</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros en la Comunitat Valenciana durante 2010</b> (núm. reg. 177550) .....</p>	145
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
<p><b>184/102944</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos cometidos por nacionales españoles en la Comunitat Valenciana durante 2010</b> (núm. reg. 177559) .....</p>	145
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	

	Páginas
184/102945	145
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos producidos y esclarecidos por la Policía Nacional durante 2010 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 177560).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
184/102946	145
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre datos sobre homicidios producidos durante 2010 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 177561) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
184/102947	145
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre datos sobre infracciones penales (delitos y faltas) producidos durante 2010 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 177562) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
184/102948	145
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre datos sobre robos con violencia en el domicilio familiar producidos durante 2010 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 177563).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
184/102949	145
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre datos sobre robos con violencia e intimidación producidos durante 2010 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 177564) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
184/102950	145
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre datos sobre robos con fuerza en las cosas producidos durante 2010 en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 177565) ...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 588, de 16 de junio de 2011.)</p>	
184/102985	146
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre dedicación a labores de mantenimiento y limpieza por los alumnos en formación de la Academia de la Guardia Civil de Baeza (Jaén)</b> (núm. reg. 177542).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 594, de 27 de junio de 2011.)</p>	
184/103011	141
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre inversiones por SEIPSA en la provincia de Cádiz durante los años 2009 y 2010</b> (núm. reg. 177547) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 594, de 27 de junio de 2011.)</p>	
184/103021	146
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) <b>sobre formación adicional que se contempla para mejorar la eficacia y eficiencia del SIVE</b> (núm. reg. 177587) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 594, de 27 de junio de 2011.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/103022</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Ángeles Vázquez Mejuto (GP) <b>sobre situación de la partida presupuestaria por la que se iba a proceder a la firma de un convenio entre el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Melide para la adecuación interior del centro socio-cultural</b> (núm. reg. 177498).....</p>	146
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 594, de 27 de junio de 2011.)</p>	
<p><b>184/103033</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre propuesta de adquisición del torreón de la isla de Tabarca (Alicante)</b> (núm. reg. 177588).....</p>	147
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 594, de 27 de junio de 2011.)</p>	
<p><b>184/103037</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) <b>sobre medidas para solucionar el estado de los ordenadores, la línea de transmisión, la escasez de material de oficina, etc., de la Guardia Civil en Torrevieja (Alicante)</b> (núm. reg. 177590) ...</p>	147
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 594, de 27 de junio de 2011.)</p>	
<p><b>184/103054</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de cotizantes existentes en el Régimen Especial del Hogar como cuidadores profesionales contratados mediante prestación económica regulada en los artículos 14.3 y 17 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, así como de prestaciones económicas vinculadas al servicio y por asistencia personalizada, creadas por dicha Ley e inscritas en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas</b> (núm. reg. 177500).....</p>	147
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	
<p><b>184/103058</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) <b>sobre número de faltas y delitos contra la propiedad que se han cometido en la ciudad de Lorca (Murcia) desde el día del terremoto, así como medios para luchar contra la delincuencia organizada en dicha ciudad</b> (núm. reg. 177589) .....</p>	147
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	
<p><b>184/103069</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre medidas para luchar contra la discriminación en el empleo de las personas con VIH</b> (núm. reg. 177635) .....</p>	148
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	
<p><b>184/103070</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de promover un acuerdo social para evitar la discriminación en el empleo de las personas con VIH</b> (núm. reg. 177634) .....</p>	148
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	

	Páginas
<b>184/103071</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre datos que maneja el Gobierno en materia de discriminación en el empleo de las personas con VIH</b> (núm. reg. 177638)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	148
<b>184/103075</b> Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) <b>sobre cambio de la actitud del Gobierno en relación al consumo de alcohol entre los jóvenes</b> (núm. reg. 177509). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	149
<b>184/103084</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente a «Gastos de Diversos Ministerios», con denominación: «Rehabilitación edificio Plaza España de Sevilla», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177496)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	149
<b>184/103086</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Maquinaria, instalación y utillaje», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177478)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	149
<b>184/103087</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Maquinaria, instalación y utillaje», en la provincia 29, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177492)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	150
<b>184/103088</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Maquinaria, instalación y utillaje», en la provincia 21, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151
<b>184/103089</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011,</b>	

	Páginas
<p><b>correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Maquinaria, instalación y utillaje», en la provincia 18, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177485).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	151
<p><b>184/103090</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente a «Gastos de Diversos Ministerios», con denominación: «Edificio Avenida de Andalucía, 1-3, de Cádiz», en la provincia 11, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177497).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	152
<p><b>184/103091</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Maquinaria, instalación y utillaje», en la provincia 11, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177413).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	152
<p><b>184/103092</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Maquinaria, instalación y utillaje», en la provincia 4, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177494).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	153
<p><b>184/103093</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Edificios y otras construcciones», en la provincia 14, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177453).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	153
<p><b>184/103094</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Fondos bibliográficos», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177479) ...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	149

		Páginas
<b>184/103095</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177480) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	149
<b>184/103096</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», en la provincia 29, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177470) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	150
<b>184/103097</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», en la provincia 23, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177493) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	154
<b>184/103098</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario» en la provincia 21, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177462) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151
<b>184/103099</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», en la provincia 18, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177454) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151
<b>184/103100</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación:</b>	

	Páginas
<p>«Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», en la provincia 14, a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 177429) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	153
<p><b>184/103101</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», en la provincia 11, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177414) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	152
<p><b>184/103102</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», en la provincia 04, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177421) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	153
<p><b>184/103103</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177481) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	149
<p><b>184/103104</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC», en la provincia 29, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177471) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	150
<p><b>184/103105</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC», en la provincia 23, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177438) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	154

		Páginas
<b>184/103106</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC», en la provincia 21, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177463)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151
<b>184/103107</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC», en la provincia 18, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177455)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151
<b>184/103108</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC», en la provincia 14, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177430)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	153
<b>184/103109</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC», en la provincia 11, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177415)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	152
<b>184/103110</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC» en la provincia 4, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177422)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	153
<b>184/103111</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación:</b>	

	Páginas
<p>«<b>Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR</b>», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 177482).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	149
<p><b>184/103112</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR», en la provincia 29, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177472).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	150
<p><b>184/103113</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR», en la provincia 18, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177457).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	151
<p><b>184/103114</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR», en la provincia 11, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177417).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	152
<p><b>184/103115</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR», en la provincia 4, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177423).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	153
<p><b>184/103116</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177474).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	149

		Páginas
<b>184/103117</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», en la provincia 29, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177466) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	150
<b>184/103118</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», en la provincia 23, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177439) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	154
<b>184/103119</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», en la provincia 21, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177464) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151
<b>184/103120</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», en la provincia 18, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177486) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151
<b>184/103121</b> Conte	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», en la provincia 14, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177431) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	153
<b>184/103122</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación:</b>	

	Páginas
<p>«<b>Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana</b>», en la provincia 11, a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 177418) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	152
<p><b>184/103123</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», en la provincia 4, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177424) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	153
<p><b>184/103124</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Alojamiento CPD Principal», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177475).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	149
<p><b>184/103125</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Alojamiento CPD Principal», en la provincia 29, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177467).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	150
<p><b>184/103126</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Alojamiento CPD Principal», en la provincia 23, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177440) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	154
<p><b>184/103127</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Alojamiento CPD Principal», en la provincia 21, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177458).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	151

	Páginas
<p><b>184/103128</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Alojamiento CPD Principal», en la provincia 18, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177487).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	151
<p><b>184/103129</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Alojamiento CPD Principal», en la provincia 14, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177432).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	153
<p><b>184/103130</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Alojamiento CPD Principal», en la provincia 11, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177419).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	152
<p><b>184/103131</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Alojamiento CPD Principal», en la provincia 4, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177425) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	153
<p><b>184/103132</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Migración centralización SIGECA», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177476).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	149
<p><b>184/103133</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación:</b></p>	

	Páginas
<p>«<b>Migración centralización SIGECA</b>», en la provincia 29, a 31 de marzo de 2011 (núm. reg. 177468).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	150
<p><b>184/103134</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Migración centralización SIGECA», en la provincia 23, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177441).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	154
<p><b>184/103135</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Migración centralización SIGECA», en la provincia 21, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177459).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	151
<p><b>184/103136</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Migración centralización SIGECA», en la provincia 18, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177488).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	151
<p><b>184/103137</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Migración centralización SIGECA», en la provincia 14, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177433).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	153
<p><b>184/103138</b> Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Migración centralización SIGECA», en la provincia 11, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177420).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)</p>	152

		Páginas
<b>184/103139</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Migración centralización SIGECA», en la provincia 4, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177426)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	153
<b>184/103140</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Desarrollo de aplicaciones», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177477) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	149
<b>184/103141</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Desarrollo de aplicaciones», en la provincia 29, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177469) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	150
<b>184/103142</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Desarrollo de aplicaciones», en la provincia 23, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177442) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	154
<b>184/103143</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Desarrollo de aplicaciones», en la provincia 21, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177460)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151
<b>184/103144</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Desarrollo de aplicaciones», en la provincia 18, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177489) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151

		Páginas
<b>184/103145</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Desarrollo de aplicaciones», en la provincia 14, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177434) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	153
<b>184/103146</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Desarrollo de aplicaciones», en la provincia 11, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177427) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	152
<b>184/103147</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Desarrollo de aplicaciones» en la provincia 4, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177444) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	153
<b>184/103148</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Mobiliario y enseres», en la provincia 41, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177473) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	149
<b>184/103149</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Mobiliario y enseres», en la provincia 29, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177465) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	150
<b>184/103150</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Mobiliario y enseres», en la provincia 23, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177443) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	154

		Páginas
<b>184/103151</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Mobiliario y enseres», en la provincia 21, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177461) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151
<b>184/103152</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Mobiliario y enseres», en la provincia 18, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177490) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	151
<b>184/103153</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Mobiliario y enseres», en la provincia 14, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177436) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	153
<b>184/103154</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Mobiliario y enseres», en la provincia 11, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177428) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	152
<b>184/103155</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Mobiliario y enseres», en la provincia 4, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177445) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	153
<b>184/103156</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Fátima Báñez García (GP) y a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, con denominación: «Mobiliario y enseres», en la provincia 14, a 31 de marzo de 2011</b> (núm. reg. 177435) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 600, de 5 de julio de 2011.)	153

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA Respuesta:

### Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2011.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### 184/035052

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

La autopista AP-2 es una autopista en régimen de concesión explotada por ACESA y que no pasa por Esplugues de Llobregat. Por Esplugues de Llobregat discurre la autopista B-23.

Se encuentra en fase de redacción el anteproyecto de «Plataformas reservadas para el transporte público. Avenida Diagonal-Molins de Rei», actuación en la que se incluiría el soterramiento referido. En este sentido se están manteniendo conversaciones con los responsables de la Generalitat sobre esta actuación, y en el ámbito de aplicación de la Orden Ministerial FOM/3317/2010 de eficiencia.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/067698

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Piña, Luis Antonio (GS).

En respuesta a la pregunta que se formula, se informa que la Autopista AP-53 discurre desde Santiago de Compostela hasta el Alto de Santo Domingo (56,4 km). Los datos disponibles en cuanto a Índice Medio de Desplazamientos (IMD) de la AP-53 en los últimos meses son:

Año	Mes	Santiago-Ribadulla	Tramo Ribadulla-Bandeira	Tramo Bandeira-Silleda	Tramo Silleda-Alto de Santo Domingo	Media total mensual
2009	Enero	5.440	5.216	4.995	3.985	4.737
2009	Febrero	6.039	5.822	5.589	4.616	5.349
2009	Marzo	6.100	5.877	5.644	4.550	5.356
2009	Abril	6.221	6.015	5.784	4.761	5.520
2009	Mayo	6.339	6.122	5.913	4.908	5.650
2009	Junio	7.049	6.820	5.571	5.268	6.206
2009	Julio	7.237	7.015	6.767	5.722	6.505
2009	Agosto	7.568	7.362	7.122	6.154	6.883
2009	Septiembre	7.093	6.858	6.616	5.472	6.315
2009	Octubre	6.989	6.766	6.533	5.276	6.179
2009	Noviembre	6.894	6.662	6.435	5.024	6.018
2009	Diciembre	6.318	6.119	5.888	4.893	5.634
2010	Enero	5.615	5.409	5.221	4.285	4.974
2010	Febrero	6.255	6.043	5.833	4.843	5.576
2010	Marzo	6.726	6.509	6.302	5.161	5.982
2010	Abril	6.813	6.590	6.368	5.344	6.104
2010	Mayo	6.627	6.412	6.198	5.202	5.939
2010	Junio	7.305	7.074	6.848	5.638	6.512
2010	Julio	7.581	7.329	7.105	6.074	6.847
2010	Agosto	8.095	7.870	7.607	6.647	7.387
2010	Septiembre	7.377	7.139	6.911	5.863	6.643
2010	Octubre	6.961	6.762	6.514	5.510	6.264
2010	Noviembre	6.561	6.350	6.137	5.122	5.869
2010	Diciembre	6.416	6.221	6.031	5.075	5.774

En la N-525 los últimos datos oficiales son los del Mapa de Tráfico 2009 de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, que son los siguientes:

1. Valores medios de la IMD en 2009 en los tramos solicitados:

Tramo	IMD	Ligeros	Pesados
Santiago-Lalín	8.466	7.660	806
Lalín-Ourense	3.588	3.278	310

2. Flujos mensuales: se incorporan los informes de las estaciones del Plan Nacional de Aforos localizadas en los tramos Santiago – Lalín y Lalín-Ourense.

— Santiago-Lalín: estaciones entre los puntos kilométricos 290 y 338.

— Lalín-Ourense: estaciones entre los puntos kilométricos 241 y 290.

La autopista AG-53 entre el Alto de Santo Domingo y Ourense es competencia de la Xunta de Galicia, los datos deberán ser facilitados por la Dirección Xeral de Obras Públicas, de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/078489

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio y Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas del Duero, S.A. (ho y Aguas de las Cuencas del Norte, S.A.) ha acometido, a lo largo de varios años, diversas actuaciones de acondicionamiento de cauces y riberas en tramos urbanos de la cuenca del Duero, correspondientes al proyecto «Actuaciones medioambientales zonas urbanas» de su Convenio de Gestión Directa. Dichas actuaciones se han desarrollado en varias provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la provincia de Ourense de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Una de las últimas realizadas y fue la construcción de las obras del «Modificado núm. 2 del Proyecto de acondicionamiento de las riberas del río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia (Fase II)», entregada en el ejercicio 2008 al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y cedida, simultáneamente, para su uso, conservación y mantenimiento al Ayuntamiento de Palencia.

En el ejercicio 2009, se han realizado las últimas entregas de actuaciones incluidas en este proyecto, en Salamanca y Burgos, por lo que la Sociedad Estatal no

tiene previsto nuevas inversiones para los próximos años, en dicho proyecto, al haberse cumplido sus objetivos.

En consecuencia, los créditos finales asignados al proyecto en el ejercicio 2009 fueron 117.432,02 euros y los pagos de dicho año por el mismo importe.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/078737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, pre visiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y, por lo tanto, su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la red

estatal mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

Reseñar que a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por lo tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguida por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, indicar que el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley y de Contratos con el Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, período de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requieren, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un período de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

En concreto, en el tramo de la carretera N-642 comprendido entre los puntos kilométricos 39,1 y 56,9 se

han identificado un total de 3TCA, habiéndose ejecutado una actuación de mejora de la rodadura y otra consistente en la construcción de una vía de servicio y el acondicionamiento de una intersección.

Asimismo, señalar que el tramo de la N-642 comprendido entre los puntos kilométricos 47,0 y 49,7, actualmente ya no es competencia del Ministerio de Fomento, pues no pertenece a la RCE al haber perdido su funcionalidad como red de interés general del Estado y haber sido cedido su titularidad a otra Administración mediante el procedimiento legalmente establecido para estos casos (Orden de 23 de julio de 2001 y Orden FOM/3426/2005 de 27 de octubre, que regulan la cesión de tramos de carreteras del Estado). Según éste, la transferencia de la titularidad se realiza mediante la suscripción de un Convenio mediante el cual la Administración adquiriente de la nueva titularidad del tramo es la encargada de llevar a cabo las obras de mejora y acondicionamiento del mismo y el Ministerio de Fomento colabora con la financiación de las mismas en la cuantía establecida en las citadas Órdenes. Asimismo, desde el momento de la cesión del tramo (o transferencia de titularidad), dicha Administración será la responsable de la conservación, mejora y explotación del mismo, por lo que el Ministerio de Fomento no tiene competencias para actuar en él.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el pasado mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la Selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano del 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE., entre los que se encuentran los 3TCA identificados en el tramo objeto de la presente pregunta.

También reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

En concreto, en el tramo de la carretera N-120 comprendido entre los puntos kilométricos 465,5 y 477,3 se

han identificado un total de 2TCA, habiéndose ejecutado actuaciones de rehabilitación de firmes y de construcción de carriles adicionales.

En concreto, en el tramo de la carretera N-640 comprendido entre los puntos kilométricos 36,0 y 57,6 se han identificado un total de 3TCA, habiéndose ejecutado una actuación de rehabilitación del firme para mejora de la seguridad vial.

En concreto, en el tramo de la carretera N-640 comprendido entre los puntos kilométricos 122,1 y 133,7 no se ha identificado ningún TCA.

En concreto, en el tramo de la carretera N-640 comprendido entre los puntos kilométricos 133,7 y 144,2 no se ha identificado ningún TCA.

En concreto, en el tramo de la carretera N-6 comprendido entre los puntos kilométricos 432,1 y 337,8 se han identificado un total de 3TCA, habiéndose ejecutado una actuación de construcción de glorieta y reordenación de accesos.

En concreto, en el tramo de la carretera N-6 comprendido entre los puntos kilométricos 459,9 y 470,7 no se ha identificado ningún TCA.

En concreto, en el tramo de la carretera N-6 comprendido entre los puntos kilométricos 494,0 y 504,9 se han identificado un TCA en el cual se han realizado actuaciones de mejora de intersección, iluminación, construcción de enlace y reordenación de accesos y rehabilitación del firme.

En concreto, en el tramo de la carretera N-6 comprendido entre los puntos kilométricos 515,5 y 528,5 no se ha identificado ningún TCA.

En concreto, en el tramo de la carretera N-634 comprendido entre los puntos kilométricos 622,0 y 640,6 no se ha identificado ningún TCA.

En concreto, en el tramo de la carretera N-120 comprendido entre los puntos kilométricos 488,3 y 512,1 se han identificado un total de 2TCA, habiéndose ejecutado actuaciones de construcción de carriles adicionales y de rehabilitación de firmes.

En concreto, en el tramo de la carretera N-624 comprendido entre los puntos kilométricos 27,3 y 39,1 no se ha identificado ningún TCA.

En concreto, en el tramo de la carretera N-6 comprendido entre los puntos kilométricos 504,9 y 515,5 se han identificado un TCA en el cual se han realizado actuaciones de mejora de intersección, iluminación, construcción de enlace y reordenación de accesos y rehabilitación del firme.

En concreto, en el tramo de la carretera N-634 comprendido entre los puntos kilométricos 577,1 y 604,7 se han identificado un total de 2TCA, habiéndose ejecutado actuaciones de reordenación de accesos y mejora de la rodadura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-634 comprendido entre los puntos kilométricos 604,7 y 622,0 se ha identificado un TCA. Dicho TCA mejorará sus condiciones de circulación cuando se ponga en servicio el tramo de la autovía A-8 que está en la actualidad en

ejecución, dado que dicho tramo captará gran parte del tráfico que circula actualmente por la N-634.

En concreto, en el tramo de la carretera N-540 comprendido entre los puntos kilométricos 0,0 y 17,2 se ha identificado un TCA en el cual se ha realizado una actuación de mejora de la rodadura.

En concreto, en el tramo de la carretera N-120 comprendido entre los puntos kilométricos 512,1 y 535,2 se han identificado 2 TCA, habiéndose ejecutado actuaciones consistentes en la construcción de carriles adicionales, construcción del enlace de Monforte, modificación de taludes, mejora del firme y construcción de caminos de servicio, paso inferior y valla de cerramiento.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/080986

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada se informa que el tráfico de largo recorrido discurre por la A-7, variante de Alcoy, actuación inaugurada con fecha 3 de diciembre de 2009.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/082909

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría podrán ser concretadas una vez se haya completado la redacción del proyecto de construcción de la actuación de referencia, trámite que aún no se ha iniciado.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/084584, 184/084585**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El «Grupo de Trabajo de Autocaravanas» se clausuró en febrero del año 2008 que fue constituido en el seno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial el 18 de enero de 2007, dando cumplimiento a una moción aprobada por el Pleno del Senado en mayo de 2006.

Llevó a cabo los siguientes acuerdos y actuaciones:

— Creación de una nueva señal específica para los servicios de autocaravanas, señal S-128, con la inscripción «punto de vaciado ecológico».

— Elaboración por la Dirección General de Tráfico (DGT) de una Instrucción sobre autocaravanas que recopila en un único documento todos aquellos aspectos normativos que, relacionados con el autocaravanismo, se recogen en la legislación sobre tráfico y circulación de vehículos a motor.

— Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas para la movilidad en autocaravana, que recoge y sintetiza todos los puntos abordados en el Grupo de Trabajo, con la pretensión de servir de guía y a la vez de fomento de la actividad autocaravanista. Del Manual se difundieron 1.500 ejemplares. El documento es igualmente accesible a través de la página web de la DGT.

La situación en junio de 2011 era la siguiente:

En lo relativo a la creación de la señal S-128, con la inscripción «punto de vaciado ecológico», continúa actualmente su tramitación en el Ministerio de Fomento, para su incorporación al Catálogo Oficial de Señales.

En aplicación y desarrollo del Convenio Específico, en materia de Seguridad Vial, DGT-FEMP, de 25 de noviembre de 2009, se creó un grupo de trabajo que elaboró una nueva Ordenanza Municipal Tipo de Tráfico y Seguridad Vial, para lo cual se mantuvieron contactos con los diferentes colectivos representados en el grupo de trabajo de autocaravanas.

La Ordenanza está pendiente de aprobación por los órganos competentes.

Actualmente se está trabajando en la modificación del Reglamento General de Circulación, donde está previsto recoger y regular aspectos fundamentales relacionados con la circulación de autocaravanas, tales como el estacionamiento en vías urbanas y los límites de velocidad.

En cuanto a la habilitación de espacios específicos de aparcamiento y de vertido ecológico para las autocaravanas en las principales infraestructuras viarias, el

Ministerio de Fomento ha incluido esta previsión en los pliegos genéricos de contratación que deberán regir en las licitaciones de concesión de áreas de servicios en autopistas y autovías.

Desde la Dirección General de Tráfico, se continúa haciendo un seguimiento del grado de avance de los distintos compromisos adoptados en el seno del Grupo de Trabajo de Autocaravanas.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/085656**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

2010 21 401 0074 Instituto de Biología Molecular. (Barcelona)

Previsión: 100.000,00 euros  
Obligaciones reconocidas  
Grado de ejecución

Razones de la no ejecución: Se ha pospuesto la inversión a ejercicios futuros.

Madrid, 11 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/086094**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El conjunto de proyectos a los que se ha concedido financiación y apoyo en África puede ser consultado en la página web donde las convocatorias de la AECID y su resolución se hacen públicas: <http://aecid.es/web/es/subvenciones/>

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/086095**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El conjunto de proyectos a los que se ha concedido financiación y apoyo en Asia puede ser consultado en la página web donde las convocatorias de la AECID y su resolución se hacen públicas: <http://www.aecid.es/web/es/subvenciones/>

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/086096**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El conjunto de proyectos a los que la Secretaría de Estado de Cooperación ha concedido financiación y apoyo en el continente africano puede ser consultado en la página web de la AECID donde se hacen públicas las convocatorias de la Agencia y su resolución: <http://www.aecid.es/web/es/subvenciones/>

Con carácter general, siguiendo lo establecido en el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, se apoyan iniciativas siguiendo las prioridades geográficas establecidas en dicho Plan, fundamentalmente en los siguientes países: Senegal, Cabo Verde, Malí, Níger, Mozambique, Etiopía, Mauritania, Marruecos y Argelia (países de categoría A o de asociación amplia), aunque otros importantes países del continente también reciben una atención estratégica especial como es el caso de los países de categoría B o atención focalizada (Guinea Conakry, Guinea Bissau, República Democrática del Congo, Sudán, Guinea Ecuatorial y Angola) o de categoría C o de asociación para la consolidación de logros de desarrollo (Namibia, Egipto y Túnez).

En relación con las prioridades sectoriales, en el Magreb tales prioridades son muy distintas dependiendo de cada país. Así en Mauritania, en 2009 ha habido un aumento importante de los proyectos en el sector Gobierno y Sociedad Civil, seguido en importancia de los sectores productivos, del sector de Políticas de Población y Salud Reproductiva, Salud y Educación. En Marruecos en 2009 destacan por importancia los proyectos en el sector de la educación, salud, y Gobierno y Sociedad Civil. En Argelia, en 2009 las prioridades se han centrado en Gobierno y Sociedad Civil, Educación y Sectores Productivos. Por último, en Túnez, en 2009 destaca el esfuerzo en Gobierno y Sociedad Civil.

En cuanto a las prioridades sectoriales en África Subsahariana, la Cooperación bilateral ha estado centrada en estos últimos años (2006-2009) en sectores sociales básicos como salud, educación, agua y servicios sociales (48.8 por 100), actividades relacionadas con la deuda (12.4 por 100), así como en ayuda de emergencia (15.5 por 100).

Asimismo, desde 2009 se han establecido las prioridades sectoriales estratégicas de la Cooperación Española en el próximo período, destacando especialmente las líneas incluidas en la Declaración de la Reunión de Alto Nivel España-CEDEAO de junio de 2009 donde se señalaron los siguientes ámbitos de cooperación con la región:

1. Seguridad alimentaria.
2. Formación profesional y empleo.
3. Buen gobierno y capacitación institucional.
4. Salud pública y lucha contra la malaria.
5. Género.

Otras líneas prioritarias generales de trabajo con la región son la construcción de la paz, la energía y lucha contra el cambio climático, y la migración y desarrollo

En el II y en el III Plan Director de la Cooperación Española se realiza una apuesta decidida por la cooperación multilateral y el fortalecimiento de organizaciones regionales y subregionales que se ha traducido en un aumento significativo del apoyo a instituciones africanas como la CEDEAO, la Unión Africana, el NEPAD y el BAFD.

La CEDEAO es socio prioritario de la Cooperación Española y vehículo esencial de nuestras actuaciones regionales en África Occidental. En la actualidad España apoya la Política Regional Agrícola de la CEDEAO con una contribución de 240 millones de euros para 3 años, de los cuales 150 M€ ya se han desembolsado; el Centro Regional de Energías Renovables y Eficiencia Energética de Praia con 7 M€ para 5 años, que ya se han desembolsado; y las políticas de migración y desarrollo regionales y nacionales a través de un Fondo dotado con 10 M€. Se están definiendo líneas de trabajo conjuntas en género, formación y capacitación, infraestructuras y salud pública y lucha contra la malaria.

España se ha comprometido a apoyar a la Unión Africana con 30 M€ en tres años en una contribución pionera por ser un apoyo presupuestario directo. Por ahora, han sido desembolsados 15 M€ que se ha destinado principalmente a apoyar los componentes de paz y seguridad y fortalecimiento institucional de la organización.

Junto con el NEPAD, se ha creado el Fondo España-NEPAD para el empoderamiento de las mujeres africanas, dotado con una contribución inicial de 10 M€ y una segunda aportación de 10 M€. Con el BAFD se trabaja en el ámbito del fortalecimiento institucional del sector microfinanciero (15 M€). En el área de las microfinanzas también se apoya al Banco Mundial de la Mujer (2 M€) y al Fondo de Inversión para la Microem-

presa y las PYME de África Subsahariana, REGMIFA, con 10,2 M€ al Fondo de Concesión de Microcréditos y 55 M€ para fortalecimiento institucional de Regmifa.

Madrid, 13 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/086100**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El conjunto de proyectos a los que se ha concedido financiación y apoyo en Sudamérica puede ser consultado en la página web donde las convocatorias de la AECID y su resolución se hacen públicas: <http://aecid.es/web/es/subvenciones/>

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/086528**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2008 arrojan las siguientes cifras:

Estadística de I+D 2008		
Resultados por sectores de ejecución		
Sector Empresas. Recursos destinados a I+D de las empresas de investigación y desarrollo (división 72 de CNAE-09) por rama de actividad servida, gastos internos/personal y tipo de indicador		
Unidades: especificadas en las variables		
	Gastos internos (miles de euros)	
	Total	%
31. Actividades sanitarias y de servicios sociales (CNAE 86, 87, 88)	56.026	3,43
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.		

Madrid, 11 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/086529**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2009 arrojan las siguientes cifras:

Estadística de I+D 2008		
Resultados por sectores de ejecución		
Sector Empresas. Recursos destinados a I+D de las empresas de investigación y desarrollo (división 72 de CNAE-09) por rama de actividad servida, gastos internos/personal y tipo de indicador		
Unidades: especificadas en las variables		
	Gastos internos (miles de euros)	
	Total	%
31. Actividades sanitarias y de servicios sociales (CNAE 86, 87, 88)	70.688	4,53
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.		

Madrid, 11 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/087956**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) ascendió a 14.701 millones de euros en el año 2008, lo que supuso el 1,35 por 100 del Producto Interior Bruto (PIB) y un incremento del 10,2 por 100 respecto al año 2007. El gasto empresarial en I+D aumentó un 8,3 por 100 respecto a 2007.

Por sectores de ejecución, el sector empresas presentó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D (un 54,9 por 100), que a su vez significó el 0,74 por 100 del PIB.

Gastos internos totales en actividades de I+D por tipo de gasto y sector institucional. 2008		
	Total	%
Total	14.701.393	100,0
Administración Pública	2.672.288	18,2

Gastos internos totales en actividades de I+D por tipo de gasto y sector institucional. 2008		
	Total	%
Enseñanza Superior	3.932.413	26,7
Empresas	8.073.521	54,9
IPSFL	23.171	0,2

IPSFL «Instituciones privadas sin fines de lucro».

Fuente: INE. Estadística sobre actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Estadística de I+D 2008			
Indicadores de Ciencia y Tecnología			
Gastos internos totales en actividades de I+D en relación con el PIB por años y sectores de ejecución.			
Unidades: especificadas en las variables			
	PIB	(Gastos I+D/ PIB)*100: Total	(Gastos I+D/ PIB)*100: Empresas e IPFSL
2008	1088502	1,35	0,74

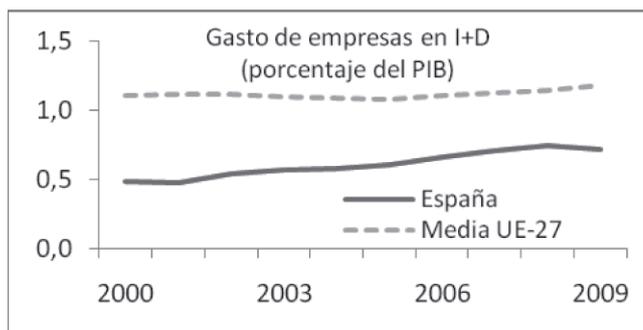
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Estadística de I+D 2008	
Indicadores de Ciencia y Tecnología	
Gastos internos totales en actividades de I+D por años y sectores/ unidad	
Unidades: miles de euros y porcentaje	
	Empresas: Total (miles de euros)
2008	8.073.521,2

Notas:  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

El gasto total en I+D ejecutado por las empresas en 2009 fue de 7.567,6 millones de euros, un 0,72 por 100 del PIB, mientras que en 2008 fue de 8.073,5 millones, un 0,74 por 100 del PIB. Estos datos proceden de la Estadística de I+D del Instituto Nacional de Estadística (INE) y están disponibles en ICONO (Observatorio Español de la Innovación y del Conocimiento de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT)). La variable gasto total en I+D está formada por los gastos realizados cualquiera que sea el origen de los fondos y la nacionalidad del financiador.

España ha seguido un proceso continuado de convergencia hacia la media de la Unión Europea en el peso del gasto empresarial en I+D en el PIB. De acuerdo con los datos de la publicación Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología de la OCDE, disponibles en ICONO, si en 2000 la diferencia con la media europea era de 0,62 puntos porcentuales, en 2009 es de 0,46.



Fuente: OCDE

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/087957**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) en 2009 ascendió a 14.582 millones de euros, con un descenso del 0,8 por 100 respecto a 2008. Este gasto supuso el 1,38 por 100 del PIB.

Por sectores de ejecución, el sector empresas presentó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D, con un 51,9 por 100 (7.567.595,9 miles de euros, lo que significó el 0,72 por 100 del PIB).

La Administración Pública aumentó su gasto en I+D un 9,5 por 100, mientras que las empresas lo redujeron un 6,3 por 100 respecto a 2008.

El sector empresas ejecutó el 51,9 por 100 del gasto total en I+D frente al 54,9 por 100 del año 2008.

Indicadores de Ciencia y Tecnología	
Gastos internos totales en actividades de I+D por años y sectores/ unidad	
Unidades: miles de euros y porcentaje	
	Empresas: Total (miles de euros)
2009	7.567.595,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Estadística de I+D 2009	
Indicadores de Ciencia y Tecnología	
Gastos internos totales en actividades de I+D en relación con el PIB por años y sectores de ejecución	
Unidades: especificadas en las variables	

	PIB	(Gastos I+D/ PIB)*100: Total	(Gastos I+D/ PIB)*100: Empresas e IPFSL
2009	1.053.914	1,38	0,72

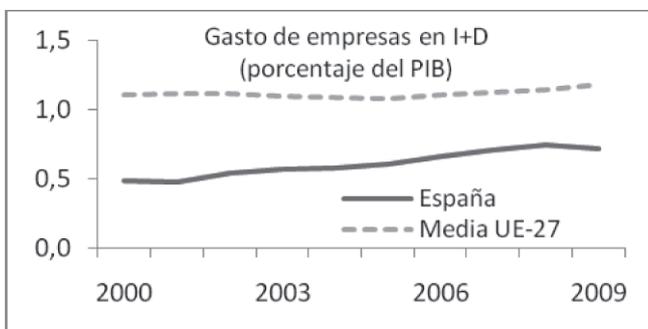
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Estadística de I+D 2009			
Indicadores de Ciencia y Tecnología			
Gastos internos totales en actividades de I+D por años y sectores/ unidad			
Unidades: miles de euros y porcentaje			
	Total (miles de euros)	Empresas: Total (miles de euros)	Empresas: por 100
2009	14.581.676	7.567.595,9	51,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

El gasto total en I+D ejecutado por las empresas en 2009 fue de 7.567,6 millones de euros, un 0,72 por 100 del PIB, mientras que en 2008 fue de 8.073,5 millones, un 0,74 por 100 del PIB. Estos datos proceden de la Estadística de I+D del Instituto Nacional de Estadística (INE) y están disponibles en ICONO (Observatorio Español de la Innovación y del Conocimiento de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT)). La variable gasto total en I+D está formada por los gastos realizados cualquiera que sea el origen de los fondos y la nacionalidad del financiador.

España ha seguido un proceso continuado de convergencia hacia la media de la Unión Europea en el peso del gasto empresarial en I+D en el PIB. De acuerdo con los datos de la publicación Principales Indicadores de Ciencia y Tecnología de la OCDE, disponibles en ICONO, si en 2000 la diferencia con la media europea era de 0,62 puntos porcentuales, en 2009 es de 0,46.



Fuente: OCDE

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/087959**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) ascendió a 14.701 millones de euros en el año 2008, lo que supuso el 1,35 por 100 del Producto Interior Bruto (PIB) y un incremento del 10,2 por 100 respecto al año 2007. El gasto empresarial en I+D aumentó un 8,3 por 100 respecto a 2007.

Por sectores de ejecución, el sector empresas presentó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D (un 54,9 por 100), que a su vez significó el 0,74 por 100 del PIB.

El gasto en I+D ascendió a 8.073.521 miles de euros.

Gastos internos totales en actividades de I+D por tipo de gasto y sector institucional. 2008		
	Total	%
Total	14.701.393	100,0
Administración Pública	2.672.288	18,2
Enseñanza Superior	3.932.413	26,7
Empresas	8.073.521	54,9
IPSFL	23.171	0,2

IPSFL «Instituciones privadas sin fines de lucro».

Fuente: INE. Estadística sobre actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Estadística de I+D 2008			
Indicadores de Ciencia y Tecnología			
Gastos internos totales en actividades de I+D en relación con el PIB por años y sectores de ejecución			
Unidades: especificadas en las variables			
	PIB	(Gastos I+D/ PIB)*100:Total	(Gastos I+D/ PIB)*100: Em- presas e IPFSL
2008	1.088.502	1,35	0,74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Estadística de I+D 2008	
Indicadores de Ciencia y Tecnología	
Gastos internos totales en actividades de I+D por años y sectores/ unidad	
Unidades: miles de euros y porcentaje	
	Empresas: Total (miles de euros)
2008	8.073.521,2

Notas:  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Los fondos de I+D con origen en el sector empresarial ascendieron en 2009 a 6.322,6 millones de euros, siendo de 6.608,5 millones en 2008. Estos importes representaron el 43,4 por 100 del gasto total en 2009 y el 45,5 por 100 en 2008. La tasa media anual acumulativa (fórmula del interés compuesto) entre 2000 y 2009 del gasto en I+D financiado por las empresas es del 6 por 100. Los datos proceden de la Estadística de I+D del INE y están disponibles en ICONO.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/087960**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) en 2009 ascendió a 14.582 millones de euros, con un descenso del 0,8 por 100 respecto a 2008. Este gasto supuso el 1,38 por 100 del PIB.

Por sectores de ejecución, el sector empresas presentó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D, con un 51,9 por 100.

El gasto en I+D financiado por las Empresas durante 2009 ascendió a 7.567.595,9 miles de euros, lo que significó el 0,72 por 100 del PIB.

El sector empresas ejecutó el 51,9 por 100 del gasto total en I+D frente al 54,9 por 100 del año 2008.

Indicadores de Ciencia y Tecnología	
Gastos internos totales en actividades de I+D por años y sectores/ unidad	
Unidades: miles de euros y porcentaje	
	Empresas: Total (miles de euros)
2009	7.567.595,9
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.	

Estadística de I+D 2009			
Indicadores de Ciencia y Tecnología			
Gastos internos totales en actividades de I+D en relación con el PIB por años y sectores de ejecución			
	PIB	(Gastos I+D/ PIB)*100: Total	(Gastos I+D/ PIB)*100: Empresas e IPFSL
2009	1.053.914	1,38	0,72
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.			

Estadística de I+D 2009			
Indicadores de Ciencia y Tecnología			
Gastos internos totales en actividades de I+D por años y sectores/ unidad			
Unidades: miles de euros y porcentaje			
	Total (miles de euros)	Empresas: Total (miles de euros)	Empresas: por 100
2009	14.581.676	7.567.595,9	51,9
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.			

Los fondos de I+D con origen en el sector empresarial ascendieron en 2009 a 6.322,6 millones de euros, siendo de 6.608,5 millones en 2008. Estos importes representaron el 43,4 por 100 del gasto total en 2009 y el 45,5 por 100 en 2008. La tasa media anual acumulativa (fórmula del interés compuesto) entre 2000 y 2009 del gasto en I+D financiado por las empresas es del 6 por 100. Los datos proceden de la Estadística de I+D del INE y están disponibles en ICONO.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/087961**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y del Observatorio Español para la Innovación y el Conocimiento (ICONO), en 2008 el núm. de empresas innovadoras fue de 42.206 y el núm. de empresas innovadoras que realizaron I+D en 2008 fue de 12.997.

Del total de empresas con actividades innovadoras el 95 por 100 tienen 250 o más empleados tanto en 2008 como en 2009. En las empresas que realizan I+D, el porcentaje de empresas con 250 o más empleados se sitúa en torno al 90 por 100 en ambos años. Los datos proceden de la Encuesta sobre innovación en las empresas del INE y están disponibles en ICONO. Dicha encuesta sólo incluye empresas de 10 o más asalariados.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/087962**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y del Observatorio Español para la Innovación y el Conocimiento (ICONO), en 2009 el número de empresas innovadoras fue de 39.043, y el número de empresas innovadoras que realizaron I+D en 2009 fue de 11.200.

Del total de empresas con actividades innovadoras el 95 por 100 tienen 250 o más empleados tanto en 2008 como en 2009. En las empresas que realizan I+D, el porcentaje de empresas con 250 o más empleados se sitúa en torno al 90 por 100 en ambos años. Los datos proceden de la Encuesta sobre innovación en las empresas del INE y están disponibles en ICONO. Dicha encuesta sólo incluye empresas de 10 o más asalariados.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/087963 y 184/087965**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y del Observatorio Español para la Innovación y el Conocimiento (ICONO), en 2008 el total de gastos en innovación ascendió a 19.918,95 (en miles de euros). Lo que implica por su parte en porcentaje del PIB el 1,83 por 100.

El gasto en actividades innovadoras fue el 1,83 por 100 del PIB en 2008 y el crecimiento anual fue del 10 por 100. Los datos proceden de la Encuesta sobre innovación en las empresas del INE y están disponibles en ICONO. El concepto de actividades innovadoras incluye, entre otras, las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D interna) y adquisición de I+D (I+D externa).

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/087973**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El gasto en I+D ascendió a 14.701 millones de euros en el año 2008 y alcanzó el 1,35 por 100 del PIB, lo que supuso un incremento del 10,2 por 100 respecto a 2007.

El gasto total en I+D aumentó un 10 por 100 en 2008.

Si en 2007 el gasto interno total por actividades de I+D fue de 13.342,4 millones de euros, en 2008 fue de 14.701,4 millones. Los datos proceden de la Estadística de I+D del INE y están disponibles en ICONO. Por investigación científica y desarrollo experimental (I+D) se entiende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/088006**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Área de Acciones Estratégicas se basa en un concepto integral en el que se ponen en valor las investigaciones realizadas, así como su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad. Las acciones estratégicas identificadas en el Plan Nacional corresponden a sectores o tecnologías con carácter horizontal, para lo que se ponen en juego todos los instrumentos disponibles en las otras áreas.

El objetivo general del Área Estratégica de Nanociencia es mejorar la competitividad de la industria española mediante la generación de cambios sustanciales en un amplio rango de sectores a través de la implementación de conocimiento y el desarrollo de nuevas aplicaciones gracias a la convergencia de diferentes tecnologías y disciplinas, entre las que destaca la nanociencia, la nanotecnología, la ciencia y tecnología de materiales y las tecnologías de procesos (automática industrial, electrónica, mecánica, TIC, etc.).

Por consiguiente, esta Área Estratégica tiene un carácter horizontal lo que hace que tenga incidencia

sobre todos los sectores y, en particular, se ha convertido en una actuación transversal, motivo por el que los diversos subprogramas, y en este caso, los proyectos de Investigación Básica no-orientada contemplan parte de las actuaciones de esta acción estratégica dado que desde un punto de vista presupuestario era más fácil de articular.

En 2009, se solicitaron a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), o lo que es lo mismo, a través de la vía nacional, 3.712 patentes y se concedieron 2.507.

Según datos de la OEPM, para ese mismo año, las inscripciones de certificados de explotación de patentes ascendieron a 117. En estas inscripciones se declara que la invención patentada está siendo explotada.

Otra forma muy común de generar resultados monetarios de las patentes es mediante la concesión de licencias, que otorga a un tercero su explotación. La Ley de Patentes regula tres grandes clases de licencias: licencias contractuales, las licencias de pleno derecho y las licencias obligatorias. En 2009 las licencias contractuales fueron 31, las licencias de Pleno Derecho 1 y las obligatorias 0, para datos de patentes tramitadas por la vía nacional (OEPM).

Según la red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de las universidades españolas (RedOtri), los ingresos totales por licencias de patentes en el ámbito universitario se estiman en 978 miles de euros para el año 2009.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/088014

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El Área de Acciones Estratégicas se basa en un concepto integral en el que se ponen en valor las investigaciones realizadas, así como su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad. Las acciones estratégicas identificadas en el Plan Nacional corresponden a sectores o tecnologías con carácter horizontal, para lo que se ponen en juego todos los instrumentos disponibles en las otras áreas.

El objetivo general del Área Estratégica de Nanociencia es mejorar la competitividad de la industria española mediante la generación de cambios sustanciales en un amplio rango de sectores a través de la implementación de conocimiento y el desarrollo de nuevas aplicaciones gracias a la convergencia de diferentes

tecnologías y disciplinas, entre las que destaca la nanociencia, la nanotecnología, la ciencia y tecnología de materiales y las tecnologías de procesos (automática industrial, electrónica, mecánica, TIC, etc.).

Por consiguiente, esta Área Estratégica tiene un carácter horizontal lo que hace que tenga incidencia sobre todos los sectores y en particular se ha convertido en una actuación transversal, motivo por el que los diversos subprogramas, y en este caso, los Proyectos de Investigación Básica no-orientada contemplan parte de las actuaciones de esta acción estratégica dado que presupuestariamente era más fácil de articular.

Dentro de las actuaciones programadas en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, en la acción estratégica de Nanociencia y Nanotecnología, Nuevos materiales y Nuevos procesos industriales, no se han convocado en los años de vigencia del Plan actuaciones en materia de I+D+i, por lo que no se puede medir el grado de cumplimiento de esta acción estratégica.

El grado de cumplimiento de una acción se mide por el porcentaje de éxito presupuestario de la misma (Recursos Planificados/Recursos Publicados x 100). Como en el año 2009 no se han convocado ayudas, el resultado es 0. Aunque es cierto que sí se han realizado actuaciones en otros Programas Nacionales de las diferentes Líneas Instrumentales de Actuación (LIA) con incidencia en esta área.

El desarrollo y el seguimiento del Plan Nacional de I+D+i han determinado la aplicación de unos indicadores, la desestimación de algunos e incluso la incorporación de otros no tenidos en cuenta inicialmente en el listado.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/088047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El valor de las exportaciones de alta tecnología varió un -1,8 por 100 en 2009, pasando de 7.841,9 millones de euros en 2008 a 7.790,4 millones de euros en 2009. Por su parte, las importaciones registraron un descenso del 29,9 por 100 en 2009. El saldo de la balanza comercial del sector mejora de -20.010,1 millones de euros en 2008 a -12.113,1 millones en 2009. Estos datos proceden de la publicación Indicadores de Alta Tecnología del INE a partir de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La facturación de las empresas manufactureras de alta tecnología descendió un 21,3 por 100 en 2009: la cifra de negocios en 2008 fue de 180.675,0 millones de euros mientras que en 2009 fue de 142.150,5 millones. La fuente de estos datos es la publicación Indicadores de Alta Tecnología del INE.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/089637**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula, se informa que el número de trabajadores afectados por la rescisión de los contratos de los cuatro tramos de obras producidos en la Comunidad Autónoma de Aragón no se puede cuantificar en términos exactos. La estimación evaluada para el conjunto de todas ellas es de 120 trabajadores afectados, dado que el resto del personal adscrito a estas obras tenía contrato fijo en las diferentes empresas intervinientes y se han recolocado en otras actividades de las mismas.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/089638**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula, se informa que Zaragoza y Jaca disponen de una red de transportes, tanto terrestres, de carreteras y ferrocarriles, como aéreos relevantes.

El necesario reajuste presupuestario supone una disfunción en el plan de infraestructuras, respecto del previsto con anterioridad a la adopción de medidas para afrontar la crisis económica. No obstante, la comunicación y cohesión de estas ciudades está garantizada a nivel nacional e internacional, por lo que este factor no debería incidir en la decisión final de la sede olímpica elegida.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/090065, 184/090066, 184/100851, 184/100852, 184/100853**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala que el Gobierno continúa trabajando en ello. Teniendo en cuenta que la medida puede comportar costes económicos a las Comunidades Autónomas y a las Administraciones Locales, en tanto en cuanto afecta a los servicios de emergencia, ambulancias y bomberos, sobre los que ostentan competencias materiales dichas Administraciones, la negociación con todos los sectores implicados no ha permitido por el momento alcanzar el consenso necesario para la adopción de la misma. Tan pronto como sea posible se dará cumplimiento a la Proposición no de Ley de referencia 161/1610.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/090314**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de Tratamiento de TCA, en el cual se ha pre visto el tratamiento de los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en el tramo de la carretera A-5 comprendido entre los puntos kilométricos 36,9 y 141 se han identificado un total de 4 TCA. En ellos, está previsto llevar a cabo, en función de las disponibilidades presupuestarias, actuaciones de mejora de la señalización y balizamiento y un reperaltado de curva.

Como complemento al citado Plan de Tratamiento de TCA, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el pasado mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en

los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCA seleccionados de la RCE. Dentro del tramo objeto de la pregunta, se encuentra señalizado el TCA comprendido entre los puntos kilométricos 96,0 y 97,0.

También reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera, que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/090665

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Se ha reducido en 387.279,00 € el programa 456A Calidad del Agua, como consecuencia de la declaración de no disponibilidad, acordada por el Consejo de Ministros en cumplimiento de los Planes de Austeridad y Reducción del Gasto en 2010.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/090907 y 184/090908

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que la Armada española no realiza ninguna operación de las mencionadas en la pregunta, ya que los explosivos caducados se desmilitarizaron de acuerdo con la legislación en vigor.

Madrid, 16 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/091322

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A fecha 30 de septiembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 121,72 por 100, en la provincia de Sevilla.

Todas las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión se encuentran en ejecución, a excepción del expediente «Revisión de los planes de emergencia de las cuencas del Guadalquivir, Ebro y Norte», cuya ejecución finalizó el 11 de septiembre de 2010.

La inversión realizada en este proyecto ha excedido lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho incremento se ha podido afrontar porque la vinculación de los créditos del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos, es a nivel de capítulo, por lo que se ha acudido a otros proyectos cuya ejecución ha sido inferior a lo previsto.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/091466

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

En relación con las obras de adecuación de caminos naturales, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— está ejecutando en Andalucía las obras que se indican a continuación (con fecha 30 de septiembre de 2010), no habiéndose realizado ninguna en la provincia de Granada.

Obra		Provincias	Importe Total	Certificado	Estado a 30 de septiembre de 2010
Prolongación de la Vía Verde del Aceite		Córdoba	1.326.304,02	532.967,66	en ejecución
Vía Verde de Rota en la Provincia de Cádiz		Cádiz	888.221,66	862.432,17	recepción 16 de noviembre de 2010
Camino natural del Guadina Fase II		Huelva	2.655.913,93	2.083.335,88	en ejecución
Camino natural de las dunas		Huelva	1.308.081,77	714.524,42	en ejecución
Paseo marismeño del Rocío		Huelva	567.040,77	462.204,71	en ejecución
Cn. Guadalimar		Jaén	1347414,41	86281,7	en ejecución
Mantenimiento zona sur	Cn. Sierra	Cádiz	231.411,00	231.411,00	Finalizado
	Cn. Subbética	Córdoba	754.042,13	754.042,13	Finalizado
	Cn. Campiña cordobesa	Córdoba	222.160,91	222.190,91	Finalizado
	Cn. Guadiana	Huelva	87.840,95	87.840,95	Finalizado
	Cn. los Molinos de Agua	Huelva	54.840,95	54.840,38	Finalizado
	Cn. Aceite	Jaén	504.913,17	504.913,17	Finalizado

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092092**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gómez Darmendrail, Javier, y Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

1. El proyecto «Tratamientos singulares experimentales de vertidos en pequeñas poblaciones de la cuenca del Duero» fue adjudicado con fecha 31 de mayo de 2010.

2. La mayoría de las actuaciones se encontraban en ejecución en 2010 estando prevista la finalización de las obras en el 1.º semestre de 2012.

3. Este proyecto no contempla ninguna anualidad para el año 2009. Las anualidades inicialmente fijadas para los años 2010, 2011 y 2012 son:

Año	Anualidad (euros)
2010	667.338,70
2011	1.627.669,22
2012	549.573,04

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092094**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara, y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, figura el proyecto 1995 17 225 0065 y las actuaciones que contempla este proyecto se encuentran en ejecución.

Anualmente, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— desarrolla actividades encaminadas al mantenimiento y mejora de los ecosistemas fluviales con el objeto de recuperar el Dominio Público Hidráulico. Para ello, el Programa de Intervención Medioambiental desarrolla una serie de pequeñas actuaciones menores en el territorio de la cuenca del Duero, que tienen como objetivo fundamental el desarrollo de mejoras de carácter ambiental sobre los cauces de la cuenca del Duero. Es un programa complementario del Plan de Conservación y Mantenimiento de Cauces.

En el ejercicio 2009, el total de certificaciones contabilizadas fue de 387.381,82 €. En 2010, el total de certificaciones contabilizadas ha sido de 455.375,63 €.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092106**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara, y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, figura el proyecto 2003 23 225 0001 con una dotación de 400.000 € en 2010.

La actuación está en ejecución.

A fecha de formulación de la pregunta, la previsión era la de agotar la totalidad de la anualidad dentro del ejercicio, la cual se ha visto cumplida.

Las certificaciones correspondientes durante el desarrollo de los trabajos han sido las siguientes:

Año	Certificación
2008	499.697,04 €
2010	500.000,00 €

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/092169**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano; Solana Barras, María José, Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

<b>Deudas pendientes a 10 mayo 2011 por Ayuntamientos e identidades locales menores con la Confederación Hidrográfica del Guadiana</b>	
Nombre	importe pendiente (€)
Ayuntamiento de Acedera	30.164,99
Ayuntamiento de Aceuchal	39.160,58
Ayuntamiento de Alburquerque	146.041,31
Ayuntamiento de Alconchel	12.744,69
Ayuntamiento de Aljucen	116,11
Ayuntamiento de Almendralejo	1.361.344,96
Ayuntamiento de Arroyo de San Serván	35.324,52
Ayuntamiento de Badajoz	2.282.597,06

<b>Deudas pendientes a 10 mayo 2011 por Ayuntamientos e identidades locales menores con la Confederación Hidrográfica del Guadiana</b>	
Ayuntamiento de Barcarrota	6.626,83
Ayuntamiento de Baterno	2.949,3
Ayuntamiento de Benquerencia Serena	7.571,71
Ayuntamiento de Berlanga	17.131,52
Ayuntamiento de Bienvenida	19.230,45
Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra	205,24
Ayuntamiento de Burguillos del Cerro	26.394,52
Ayuntamiento de Cabeza del Buey	2.954,32
Ayuntamiento de Cabeza la Vaca	3.350,83
Ayuntamiento de Calamonte	29.331,15
Ayuntamiento de Calera de León	1.149,13
Ayuntamiento de Calzadilla Barros	32,69
Ayuntamiento de Campanario	55.843,22
Ayuntamiento de Campillo de Llerena	1.015,09
Ayuntamiento de Capilla	1.637,39
Ayuntamiento de Carmonita	4.835,1
Ayuntamiento de Casas de don Pedro	82.006,77
Ayuntamiento de Casas de Reina	2.886,33
Ayuntamiento de Castilblanco	22.164,73
Ayuntamiento de Castuera	7.430,1
Ayuntamiento de Cheles	10.860,02
Ayuntamiento de Corte de Peleas	23.105,53
Ayuntamiento de Cristina	10.687,37
Ayuntamiento de Don Benito	358.149,82
Ayuntamiento de Entrín Bajo	4.980,7
Ayuntamiento de Esparragosa de Lares	15.230,6
Ayuntamiento de Esparragosa Serena	9.161,14
Ayuntamiento de Feria	1.170,58
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra	37.750,57
Ayuntamiento de Fuenlabrada Montes	27.778,79
Ayuntamiento de Fuente de Cantos	14.345,54
Ayuntamiento de Fuentes de León	21.542,92
Ayuntamiento de Guadalperales	23.160,51
Ayuntamiento de Guadiana del Caudillo	7.745,42
Ayuntamiento de Guareña	460.651,63
Ayuntamiento de Helechosa Montes	5.974,97
Ayuntamiento de Herrera del Duque	8,67
Ayuntamiento de Higuera de la Serena	6077,24
Ayuntamiento de Higuera la Real	21533,16
Ayuntamiento de Hinojosa del Valle	4685,25
Ayuntamiento de Hornachos	3601,54
Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros	3755,01
Ayuntamiento de La Coronada	1112,85
Ayuntamiento de La Garrovilla	2479,47
Ayuntamiento de La Haba	11.446,07
Ayuntamiento de La Lapa	2.025,59

<b>Deudas pendientes a 10 mayo 2011 por Ayuntamientos e identidades locales menores con la Confederación Hidrográfica del Guadiana</b>	
Ayuntamiento de La Morera	375,14
Ayuntamiento de Llerena	10.529,43
Ayuntamiento de Lobón	92,33
Ayuntamiento de los Santos de Maimona	67.161,11
Ayuntamiento de Maguilla	530,43
Ayuntamiento de Malpartida Serena	1.500,56
Ayuntamiento de Manchita	12.347,96
Ayuntamiento de Medina torres	11.610,27
Ayuntamiento de Mengabril	12.148,46
Ayuntamiento de Mérida	856.350,34
Ayuntamiento de Mirandilla	734,32
Ayuntamiento de Monesterio	6.705,63
Ayuntamiento de Monterrubio la serena	23.295,5
Ayuntamiento de Montijo	71.052,9
Ayuntamiento de Nava de Santiago (la)	9.185,65
Ayuntamiento de Naval Villar de Pela	58.668,55
Ayuntamiento de Nogales	5.772,38
Ayuntamiento de Oliva Mérida	9.026,88
Ayuntamiento de Olivenza	19.305,66
Ayuntamiento de Orellana la Vieja	33.834,12
Ayuntamiento de Palazuelo	9.482,06
Ayuntamiento de Parra (La)	11.718,62
Ayuntamiento de Peraleda Zaucejo	4.792,4
Ayuntamiento de Puebla de Alcocer	6.318,59
Ayuntamiento de Puebla de Alcollarín	4.820,6
Ayuntamiento de Puebla de la Reina	7.022,48
Ayuntamiento de Puebla de Sancho Perez	63,45
Ayuntamiento de Puelblonuevo Guadiana	6.864,17
Ayuntamiento de Quintana de la Serena	8.083,15
Ayuntamiento de Rena	55.102,71
Ayuntamiento de Retamal de Llerena	600,00
Ayuntamiento de Risco	4.157,76
Ayuntamiento de Salvatierra Barros	1728
Ayuntamiento de Pedro Mérida	5.847,58
Ayuntamiento de Santa Amalia	70.232,65
Ayuntamiento de Santa Marta	6.908,41
Ayuntamiento de Segura de León	120,11
Ayuntamiento de Siruela	895
Ayuntamiento de Solana de los Barros	3.2025,4
Ayuntamiento de Talarrubias	18.748,27
Ayuntamiento de Talavera la Real	10.006,34
Ayuntamiento de Taliga	6.180,84
Ayuntamiento de Tamurejo	300
Ayuntamiento de Torremayor	31,41
Ayuntamiento de Torremegía	30.048,22
Ayuntamiento de Usagre	20.775,73

<b>Deudas pendientes a 10 mayo 2011 por Ayuntamientos e identidades locales menores con la Confederación Hidrográfica del Guadiana</b>	
Ayuntamiento de Valdecaballeros	19.491,12
Ayuntamiento de Valdelacalzada	150,44
Ayuntamiento de Valdeterres	25.805,06
Ayuntamiento de Valencia del Monbuey	1.765,45
Ayuntamiento de Valencia del Ventoso	19.904,19
Ayuntamiento de Valle de la Serena	11.973,12
Ayuntamiento de Valle de Matamoros	3.600,6
Ayuntamiento de Valle Santa Ana	150,44
Ayuntamiento de Valverde de Leganés	15.374,12
Ayuntamiento de Villagarcía de Torre	7.958,16
Ayuntamiento de Villalba de los Barros	91,41
Ayuntamiento de Villanueva del Fresno	31.460,94
Ayuntamiento de Villanueva Serena	366.007,96
Ayuntamiento de Villar de Rena	26.688,29
Ayuntamiento de Villar del Rey	62.218,94
Ayuntamiento de Villarta de los Montes	2.735,85
Ayuntamiento de Zafra	124.793,53
Ayuntamiento de Zahínos	24.012,94
Ayuntamiento de Zalamea de la Serena	9.089,02
Ayuntamiento de Villafranca de los Barros	50.872,97
Entidad local menor de Barbaño	8.079,32
Entidad local menor de Gargaligas	8.064,49
Entidad local menor de Valdivia	31.533,82
Entidad local menor de Zurbarán	74.859,34

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/092180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo «Autopista Dos Mares. Autovía A-67 Miranda de Ebro» fue sometido a información pública y el resultado de la misma, alegaciones e informes correspondientes a las mismas, remitido por la Dirección General de Carreteras, al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, el cual a través de la Secretaría de Estado de Cambio Climático resolvió, con fecha 27 de Julio de 2010 («BOE» de 14 de agosto de 2010), formular una declaración de impacto ambiental desfavorable a la realización del proyecto del Estudio Informativo de la Autopista Dos Mares.

Posteriormente, con fecha 7 de septiembre de 2010 el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras del Ministerio de Fomento resolvió aprobar el expediente de Información Pública anteriormente mencionado y dar por finalizado el Estudio Informativo.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/092946

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En el coste del metro cúbico de agua desalada intervienen los costes de inversión y los costes de explotación.

Los costes de inversión no son fijos ni homogéneos y dependen, principalmente, de la capacidad de producción y tipo de la planta desaladora, de su ubicación, del tipo de toma de agua de mar y vertido de salmuera que se haya diseñado en función de los condicionantes medioambientales existentes y de la cercanía a la fuente de suministro eléctrico. Las partidas de mayor inversión son los equipos de la planta desaladora, la obra civil y las instalaciones eléctricas.

Los costes de explotación tampoco son fijos ni homogéneos, ya que dependen del tipo y escala de la planta desaladora y, principalmente, del precio y consumo energético. Hay que tener en cuenta que en este tipo de instalaciones el «factor de escala» afecta principalmente a los costes fijos, cuyas principales partidas son los gastos de personal, el mantenimiento y las reposiciones. En los costes variables, el mayor gasto es el energético, seguido de los costes de operación, que depende de las características de la conexión a la red eléctrica, y del consumo específico de la planta.

Finalmente, los volúmenes producidos son también un factor importante para determinar el coste unitario del metro cúbico de agua, ya que los costes antes mencionados deben aplicarse sobre la producción real de cada instalación, y en cada ejercicio.

En cualquier caso, una cosa es lo que cuesta un metro cúbico de agua según su procedencia, y otra lo que se paga por ella. Según la información disponible, el agua para abastecimiento procedente del trasvase Tajo-Segura se ha pagado para aguas trasvasadas al sudeste en 2010 a 0,210786 €/m<sup>3</sup>, y la destinada a regadío a 0,174066 €/m<sup>3</sup>.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/092987

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del proyecto mencionado en la pregunta, ejecutadas durante el primer semestre de 2010 son:

1. Actuaciones en cauces de la cuenca hidrográfica Miño-Sil (montante ejecutado 100.100,91 €).
2. Actuaciones ambientales y adecuación de sendero en el entorno del embalse de Edrada, en el término municipal de Parada do Sil (Ourense) (montante ejecutado 100.100,91 €).

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6. «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el importe o montante de ejecución indicado.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/093067

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En relación con la contratación de trabajos para la realización del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2012-2020, se informa que el contrato de servicio para la elaboración, seguimiento y control del Plan Estratégico de Seguridad Vial contempla el apoyo técnico y

acompañamiento en el proceso de planificación y seguimiento de la estrategia.

Desde 2004 el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) se ha dotado de un equipo de técnicos en análisis y estadística, y de especialistas en seguridad vial. Para asegurar unos niveles de conocimiento especializado y poder prestar las funciones con calidad y eficacia, se ha optado por consolidar un equipo de conocimiento y control del trabajo, que se complementa con asistencias externas de los temas que requieran una alta especialidad.

Es decir, aunque la parte de análisis y los contenidos técnicos en el ámbito de la seguridad vial resulta perfectamente asumida por el Organismo, sin embargo, la planificación estratégica requiere del conocimiento y experiencia en la puesta en marcha de una serie de metodologías concretas y específicas de las que los técnicos de la Dirección General de Tráfico (DGT) no disponen.

Por eso, se ha requerido de distintas aportaciones externas: conocimiento científico de los Institutos de Investigación, asesoramiento de expertos internacionales, contratación de los trabajos de una empresa especializada en minería de datos, que han complementado y enriquecido el contenido del proyecto.

Así, en el proceso de planificación tienen que participar todos los agentes implicados siendo éstos: las Subdirecciones Generales de la DGT, las Direcciones Generales de los Ministerios con competencias, representantes de CCAA y de Administración local, más los sectores económicos y sociales, centros investigadores, expertos individuales y expertos internacionales.

La participación consiste en una serie de consultas, entrevistas y grupos de trabajo para recoger y contrastar las opiniones y propuestas que se depositan en documentos y fichas de proyecto. La gestión de todas estas actividades conlleva un trabajo y una logística considerable a realizar en un tiempo determinado.

El contrato de servicio para la elaboración, seguimiento y control del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2009-2012 se adjudicó por un importe de 694.450 €, IVA excluido, y para un período de vigencia de dos años.

Las tareas previstas dentro de la ejecución del contrato comprenden las actividades de apoyo en el proceso de planificación, concretamente para la elaboración del diagnóstico, el documento final y el resumen ejecutivo de la Estrategia, tanto en castellano como en inglés, para el diseño y puesta en marcha de una página web que sirva de elemento de consulta y participación para todos los agentes implicados de la información existente, para la redacción de un documento que recoja la metodología para la puesta en marcha y seguimiento, y para la elaboración de los planes de actuaciones anuales, así como de las memorias de las actividades desarrolladas, en castellano e inglés.

Además, el contrato también prevé el apoyo técnico y la colaboración en el proceso de seguimiento en diversas tareas.

Por último, el seguimiento y control del desarrollo del proyecto, de los trabajos y las líneas estratégicas de acción propuestas se llevarán a cabo por el personal responsable de la DGT.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/095144

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Centro de Competencia para la Leche es una actuación financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Principado de Asturias. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Agencia Estatal adscrita a la Secretaría de Estado de Investigación, ha participado activamente en el grupo de trabajo que se nombró para definir el proyecto científico.

Actualmente, se continúa trabajando entre las dos Administraciones Públicas para acordar la estructura definitiva del Centro así como su misión y actividades. Y una vez se alcance el acuerdo definitivo, se procederá a iniciar las siguientes fases del proyecto.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/095407

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación fue creado por Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. A partir de la fecha de su creación, ninguna de sus unidades administrativas ha firmado convenio o acuerdo alguno con Corporaciones locales de la provincia de Cuenca en la fecha indicada.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/095528**

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

Como continuación al escrito de fecha 25 de mayo de 2011 registrado de entrada en esa Cámara con el núm. 173666, de fecha 30 de mayo de 2011, se informa lo siguiente:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCAs se analizan y programan posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, pre visiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y, por lo tanto, su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la red estatal mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

Reseñar que a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCAs serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identi-

carán nuevos TCAs (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCAs seguida por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, indicar que el Ministerio de Fomento identifica los TCAs periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley y de Contratos con el Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, un período de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCAs identificados requieren, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento en el que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un período de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCAs requieren de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCAs son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

En concreto, en la RCE de la provincia de Guadalajara se encuentran identificados un total de 6 TCAs.

Una vez identificados los TCAs se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de Tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del proyecto constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o comple-

mentarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCAs identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Actualmente, los 4 TCAs identificados en la A-2 en la provincia de Guadalajara se encuentran con obras de ejecución al estar incluidos dentro de un tramo del Programa de Adecuación de las Autopistas de 1.ª Generación.

En los dos TCAs restantes, localizados en la N-320 ya se han ejecutado actuaciones de refuerzo y mejora de la señalización y balizamiento, refuerzo de señalización en intersección, mejora de adherencia de firme e instalación de defensas.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y del Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el pasado mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCAs identificados en la RCE.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCAs consecutivos próximos entre sí se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados desde antes del verano de 2009 todos los TCAs seleccionados de la RCE, entre los que se encuentran los 2 TCAs de la provincia de Guadalajara localizados en la N-320.

También reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad in vernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/095585

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones contenidas en la pregunta formulada, se indica que actualmente el Ministerio de Fomento está manteniendo contactos con la sociedad concesionaria de la autopista AP-9 para la ampliación de los tramos: Circunvalación de Santiago de Compostela y Enlace de Cangas-Enlace de Teis, incluyendo el puente de Rande, no habiéndose concretado todavía cuál será el sistema de financiación de la citada ampliación.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/095603

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de

exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y, por lo tanto, su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la red estatal mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

Reseñar que a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por lo tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguida por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, indicar que el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos con el Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, período de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requieren, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un período de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Una vez identificados los TCA se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del proyecto constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de Tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la carretera N-340 no se ha identificado ningún TCA que comprenda el punto kilométrico 318,600.

Por otro lado, indicar que además de actuaciones en los TCA, el Ministerio de Fomento lleva a cabo actuaciones preventivas en aquellos tramos que no son TCA a lo largo de toda la red que gestiona, destinadas fundamentalmente a reducir las zonas de conflicto potencial, homogeneizar las características de la carretera y su entorno y proporcionar al conductor la percepción de las mismas, evitando situaciones peligrosas que puedan ocasionar accidentes o reduciendo la gravedad de los mismos.

También reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/095605**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista— intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, pre visiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y, por lo tanto, su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la red estatal mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

Reseñar que a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por lo tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguida por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos

de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, indicar que el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, y que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos con el Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, período de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requieren, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un período de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requieren de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Una vez identificados los TCA se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del proyecto constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de Tratamiento de TCA, en el que se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras

del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la carretera N-340 no se ha identificado ningún TCA que comprenda el punto kilométrico 328,900.

Por otro lado, indicar que además de actuaciones en los TCA, el Ministerio de Fomento lleva a cabo actuaciones preventivas en aquellos tramos que no son TCA a lo largo de toda la red que gestiona, destinadas fundamentalmente a reducir las zonas de conflicto potencial, homogeneizar las características de la carretera y su entorno y proporcionar al conductor la percepción de las mismas, evitando situaciones peligrosas que puedan ocasionar accidentes o reduciendo la gravedad de los mismos.

También reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/096180

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo fue aprobado mediante Real Decreto 845/2011, de 17 de junio («BOE», de 25 de junio), entrando en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto la Ley como el Reglamento fueron objeto de consideración por parte de las ONGD's y, entre los trámites relativos a la tramitación de ambos, se emitió dictamen preceptivo por parte del Consejo de Cooperación al Desarrollo el 28 de marzo.

Madrid, 12 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/096322

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La reorientación de la política del agua en España responde al compromiso del Gobierno, de actuar conforme a la normativa europea en esta materia, presente tanto en el Plan Nacional de Regadíos (PNR) como en el Plan Hidrológico Nacional (PHN).

Con el PNR se optó, inicialmente, por la continuidad de las obras emprendidas, con una mayor coordinación entre los entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio de Medio Ambiente, competente en la distribución en alta del agua, seleccionándose aquellos proyectos que presentaban un mayor grado de sostenibilidad, tanto económica como social y ambiental.

Fruto de la experiencia acumulada durante este primer período, se llegó a la conclusión de que el PNR necesitaba una profunda revisión, no tanto en la alteración del listado de obras previstas como en los criterios para la fijación de prioridades de las mismas, adaptándose a una clara circunstancia de evaluación de la utilización del recurso del agua. Este recurso, cada vez más caro y escaso, se veía afectado en su utilización, más allá de unas condiciones climáticas claramente desfavorables, por dos cuerpos legales que incidían claramente en la política de regadíos, como son la Directiva Marco del Agua y el nuevo Texto Refundido de la Ley de Aguas. Junto con ellos, las comunidades de regantes, elementos clave en la política de regadíos, aconsejaban también la citada revisión.

Los nuevos criterios se pueden resumir en tres ejes principales:

1. Coordinación entre las Administraciones implicadas en la política del agua, y de aquí nace una colaboración entre los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, en la que se ponen en común acciones a emprender en la distribución en alta junto con las de distribución en baja.
2. Eficiencia en el consumo de agua, obteniendo el máximo rendimiento de las producciones, a la vez que ahorrando porcentajes de utilización de recursos hídricos muy elevados.
3. Impacto de la innovación tecnológica, obligando tanto al control exhaustivo del agua utilizada como al manejo automatizado de las redes de riego por parte de las comunidades de regantes.

Todo ello, llevó a la revisión del PNR, materializada en el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, conocido como Plan de Choque de Modernización de Regadíos, en el que se establece una prioridad de las obras en función de su sostenibilidad económica, social y medioambiental.

El Plan abarca un abanico amplio de posibilidades que permiten, simultáneamente, un ahorro muy considerable, cifrado en más de 1.162 hm<sup>3</sup> de agua bruta, así como la mejora del potencial productivo. Todos los agentes instrumentales de la política de regadío se movilizan para conseguir el fin propuesto: TRAGSA, SEIASA, Sociedades Estatales del Agua y Confederaciones Hidrográficas se ponen cada una dentro de su campo de acción al servicio de este proyecto.

Las actuaciones previstas están dirigidas al ahorro y a la mejora de la eficiencia en el uso del agua, eliminando las pérdidas en la distribución, tanto en alta como en baja, y facilitando el paso por parte de los regantes a sistemas de riego más eficientes y automatizados. En definitiva, se trata de modernizar los regadíos existentes y ayudar a los regantes a enfrentarse a los períodos recurrentes de sequía por las que atraviesa España.

En el siguiente cuadro resumen se puede apreciar el desglose de las inversiones totales de cada ministerio, la superficie afectada y el ahorro estimado de agua:

Organismo	Inversión total (mill. €)	Inversión pública	Superficie (ha)	Ahorro de agua (hm <sup>3</sup> /año)
MAPA	1.017	712	253.035	503
MMA	1.392	1.161	613.863	659
TOTAL	2.409	1.873	866.898	1.162

Enmarcadas en las políticas referidas, el Gobierno ha desarrollado las siguientes actuaciones de mejora de regadíos, en la provincia de Málaga, desde 2004:

1. Proyecto modificado de modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes (CR) Llanos-Juntilla y Río Nacimiento Coín (Málaga), con una inversión de 3.186.935 de euros.

2. Proyecto complementario de modernización de los regadíos de la CR Llanos-Juntilla y Río Nacimiento Coín (Málaga), con una inversión de 585.260 €.

3. Proyecto modificado de modernización de los regadíos de la CR Carive de Algarrobo (Málaga), con una inversión de 7.110.560 €.

4. Proyecto de modernización de regadíos de la CC.RR Dehesas Bajas y Río Fahala, t.m. Alhaurín el Grande (Málaga), con una inversión de 1.289.558 €.

5. Proyecto de modernización de los regadíos de la CR de Manantial de Planos, t.m. Yunquera (Málaga), con una inversión de 796.167 €.

6. Proyecto complementario de modernización de regadíos de la CR de Manantial de Planos, t.m. Yunquera (Málaga), con una inversión de 393.269 €.

7. Proyecto modificado de modernización de regadíos de la Junta Central de Usuarios del Río Benamargosa (Málaga), con una inversión de 2.428.593 €.

8. Proyecto de modernización de regadíos de la Junta Central de Usuarios del Río Benamargosa Fase

II, t.m. Benamargosa, Cutar y Vélez Málaga (Málaga), con una inversión de 820.359 €.

9. Proyecto de modernización de regadíos de la CR de Río Torrox. Torrox (Málaga) con una inversión de 2.358.737 €.

10. Modernización de regadíos CR Acequias del Guadalhorce (Málaga), con una inversión de 7.550.348,50 €. (SEIASA del Sur y Este).

11. Modernización de Regadíos CR Acequias de Guadalhorce Fase II (Málaga), con una inversión de 2.160.660,88 €. (SEIASA del Sur y Este).

12. Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce (ACUAMED).

13. «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de regadíos del Plan Guaro» y «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce» (ACUAMED), cuyo objetivo es permitir un uso sostenible de los recursos para riego, reutilizando agua depurada y liberando otros recursos de mejor calidad para el abastecimiento de la ciudad de Málaga y algunos municipios de la Costa del Sol.

Acuamed, en junio de 2006, contrató la redacción del proyecto informativo «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de regadíos del Plan Guaro». El proyecto informativo se ha redactado y se sometió a trámite de información pública desde el 6 de febrero de 2008 («BOE», núm. 32 de 6 de febrero de 2008). Actualmente cuenta con la Declaración de Impacto Ambiental y está pendiente alcanzar un acuerdo con los usuarios para la firma del necesario Convenio de construcción y financiación de las infraestructuras y la previa redacción de los proyectos constructivos.

Madrid, 13 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096379**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: D. elgado Arce, Celso Luis, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El proyecto citado en la pregunta no cuenta en el momento actual con actuaciones cuyo grado de tramitación permita ponerlo en ejecución, por lo que no han existido obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2010.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096434**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Con fecha 19 de enero de 2011, el Consejero de Medio Rural de la Xunta de Galicia y el Presidente de SEIASA, firmaron en Santiago de Compostela el Convenio Marco de Colaboración para la modernización de los regadíos de la Comunidad Autónoma de Galicia. Este Convenio era un requisito pre vio indispensable para la firma del convenio específico con la Comunidad de Regantes porque en él se establece la financiación de la obra con las aportaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— (a través de SEIASA), de la Xunta de Galicia, de la Unión Europea (FEADER) y de la Comunidad de Regantes.

En la actualidad, se está finalizando la tramitación del convenio específico para la Comunidad de Regan-

tes, que se encuentra negociando con entidades bancarias los avales precisos para contratar la redacción del proyecto de modernización.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096491**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Se incluye a continuación relación de expedientes de reintegro iniciados por la AECID, respecto de subvenciones concedidas a ONGD calificadas, con indicación de la fase en la que se encuentran actualmente:

Referencia subvención	ONGD	Importe	Fase actual
01-PR1-009	Acción contra el Hambre	89.066,30	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
04-PR1-037	Acción contra el Hambre	8.670,82	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de recurso de reposición
05-PR1-165	ACSUR Las Segovias	22.427,86	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-307	AIETI	5.008,69	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
06-PR1-089	AIETI	154,18	Resolución de reintegro
01-PR1-158	Asociación Navarra Nuevo Futuro	1.990,87	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-222	Cáritas	3.152,37	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-224	Cáritas	27.713,94	Resolución de reintegro
05-PR1-229	Cáritas	20.253,13	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-489	Intermón Oxfam	74.344,01	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-492	Intermón Oxfam	119.585,07	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-496	Intermón Oxfam	160.902,49	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
06-PR1-086	Intermón Oxfam	78.405,49	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
01-PR2-026	ISCOD	165.752,70	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
04-PR2-011	Jóvenes y Desarrollo	10.009,72	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-029	Jóvenes y Desarrollo	104.367,82	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-259	Manos Unidas	739.524,65	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-449	Paz y Desarrollo	26.334,66	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-452	Paz y Desarrollo	1.278,39	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
06-PR1-045	Paz y Desarrollo	27.380,00	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro
05-PR1-030	Prosalus	1.700,74	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096521**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones contenidas en la pregunta formulada, se indica lo siguiente:

El incremento tarifario ordinario para el año 2011, en las autopistas de titularidad estatal, ha variado entre el 1,52 y 1,45 por 100, habiendo sido el de la autopista AP-9 del 1,47 por 100, que no puede calificarse como de «excesivo» en comparación con el resto. Las citadas subidas tarifarias ordinarias son un derecho legalmente reconocido a las sociedades concesionarias en cuya determinación se tiene en cuenta la variación del índice de precios al consumo durante 12 meses (para el año 2011: entre noviembre de 2009 y octubre de 2010) y la variación del tráfico.

En cuanto al incremento que registra la AP-6 entre Villalba y Adanero, debe indicarse que en esta autopista de peaje se aplica una subida extraordinaria de tarifas del 1,7 por 100 anual establecida en el Real Decreto 1467/2008, de 29 de agosto, para compensar la ampliación de la misma en el tramo San Rafael-Villacastín, actuación que representará una importante mejora funcional de la autopista.

Por lo que se refiere a las cuestiones sobre posibles programas de rebajas y descuentos a implantar en la AP-9, debe indicarse que cualquier modificación de la política tarifaria en ese sentido es posible con la previa autorización del Ministerio de Fomento siempre que el coste de las citadas medidas no corra a cargo del erario público que gestiona la Administración General del Estado. En consecuencia, siempre que la financiación de la medida cumpla con ese requisito la sociedad concesionaria puede presentar cualquier propuesta al respecto a la Administración del Estado que, previos los trámites administrativos que corresponda, podrá autorizarla.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096725**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

La superficie repoblada en cada Comunidad Autónoma, asignada al año 2009 y computada a efecto de la plantación de 45 millones de árboles en España, es la siguiente:

CCAA	Superficie repoblada 2009 (ha)
Andalucía	789
Aragón	1.239
Asturias	200
Baleares	0
Canarias	78
Cantabria	354
Castilla y León	2.246
Cataluña	533
Galicia	225
La Rioja	80
Comunidad Madrid	150
Comunidad Valenciana	80
País Vasco	84
Navarra	22
Murcia	49
Castilla-La Mancha	1.306
Extremadura	3.835

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/096726**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

La superficie repoblada, computada al efecto de la plantación de 45 millones de árboles en España, y asignada al año 2010 es la siguiente (en hectáreas):

CCAA	Superficie repoblada 2010 (ha)
Andalucía	673
Aragón	184
Asturias	108
Baleares	50
Canarias	63
Cantabria	32
Castilla y León	136
Cataluña	0
Galicia	196
La Rioja	2
Comunidad Madrid	34
Comunidad Valenciana	376
País Vasco	4

CCAA	Supertficie repoblada 2010 (ha)
Navarra	1
Murcia	94
Castilla-La Mancha	1.031
Extremadura	1.042

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/096927

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed tiene firmados convenios con los Ayuntamientos de Oropesa, Cabanes y Benicassim, en los cuales se contiene el criterio para el cálculo de la tarifa que deben abonar los usuarios una vez entre en servicio la desaladora. Esta tarifa se calcula como suma de dos componentes:

1. La amortización de la inversión no subvencionada por Fondos FEDER durante 25 años.
2. Los costes de explotación, incluyendo una parte fija, proporcional a la cantidad comprometida y una parte variable en función del caudal realmente consumido.

Todas las cifras finales se obtendrán, siempre con arreglo al Convenio mencionado, una vez se hayan concluido y liquidado las obras de construcción de la infraestructura y una vez la misma esté en servicio.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/096997

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El último punto de la disposición adicional decimotercera de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios establece que los facultativos que coloquen o pon-

gan en servicio productos sanitarios a medida, en el ejercicio de sus atribuciones profesionales, deberán separar sus honorarios de los costes de fabricación. La competencia para controlar el cumplimiento de esta obligación la ostenta cada Comunidad Autónoma en su respectivo ámbito territorial.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/097075

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino no ha realizado gastos correspondientes a adquisición de mobiliario y enseres de oficina en el año 2010, en la provincia de Granada, correspondientes al proyecto mencionado en la pregunta.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/097080

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 46,91 por 100, en la provincia de Granada.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/097085

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Estudios y trabajos técnicos», durante el ejercicio 2010 en la provincia de Granada, total o parcialmente, fue del 100 por 100 y finalizó en junio de 2010.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097088**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, no ha realizado gastos correspondientes a equipos de procesos de datos en el año 2010, en la provincia de Granada, correspondientes al proyecto mencionado en la pregunta.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097113**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Otras actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Sur» no cuenta en el momento actual, en la provincia de Granada, con actuaciones cuyo grado de tramitación permita ponerlo en ejecución, por lo que no se han reconocido obligaciones.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097160**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 79,36 por 100, en la provincia de Sevilla.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097166**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución de la partida mencionada en la pregunta fue nulo, ya que no fue necesaria la realización de ningún gasto en material de transporte en la provincia de Jaén.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097172**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida presupuestaria mencionada en la pregunta fue nulo a fecha 31 de diciembre de 2010, al no ser necesaria la realización de actuaciones de este tipo en la provincia de Jaén.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097207**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del

2,69 por 100, ya que durante los últimos meses de 2010, se han contratado varios proyectos de modernización de regadíos de las Vegas Bajas de Jaén, que fundamentalmente están siendo certificados en 2011 y el resto de red Cuérniga Arjona ha sido contratado en 2011.

Se trata de un proyecto que engloba distintas actuaciones que están en diferentes fases.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/097213

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria para el año 2010, 2007.23.08.1020 denominada «Recuperación de suelos contaminados» en la provincia de Sevilla, no se ha realizado ninguna obra, debido a que la obra «Descontaminación de Suelos en la Base Aérea de Morón de la Frontera», de dicha partida, fue finalizada y certificada en la anualidad de 2009, por lo que no ha sido necesario el empleo de créditos del ejercicio de 2010.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/097230

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima; Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que a 31 de diciembre de 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 3616, carretera nacional N-502. Tramo: «Variante de El Viso», habían ascendido a 35.349,59 de euros.

El proyecto requiere ser sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/097243

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 47,41 por 100.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/097258

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Presa de Melonares», durante el ejercicio 2010, fue del 455,70 por 100.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6. «Inversiones Reales», se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo, lo que ha propiciado, en este caso, el grado de ejecución alcanzado.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/097259

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Presa de Andévalo», durante el ejercicio 2010, fue del 56,14 por 100, encontrándose parte de las actuaciones finalizadas y otras se han sometido a un reajuste de anualidades.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/097261**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Modernización zonas regables del Guadalbullón», durante el ejercicio 2010, fue del 26,48 por 100.

Las actuaciones que la integran se han sometido a un reajuste de anualidades.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/097272**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

No se han realizado gastos correspondientes a equipos de procesos de datos en el año 2010, en la provincia de Córdoba.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/097274**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino no ha realizado gastos correspondientes a adquisición de mobiliario y enseres de oficina en el año 2010, en la provincia de Córdoba, correspondientes al proyecto mencionado en la pregunta.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/097343**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

1. La sede electrónica del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), de acuerdo con la normativa vigente, cuenta con los sistemas que permiten el establecimiento de comunicaciones seguras.
2. Estos sistemas se basan en el protocolo de red HTTPS (Hypertext Transfer Protocol Secure), destinado a la transferencia segura de datos.
3. En el caso de la sede electrónica, se ha considerado necesario garantizar la seguridad de las comunicaciones desde el acceso al sistema hasta que éste se abandona, por lo que toda la comunicación se realiza mediante el protocolo de seguridad anteriormente mencionado.

Adicionalmente y también siguiendo la normativa, en la sede electrónica se han establecido otros mecanismos de seguridad como son el certificado de sede electrónica, certificado de servidor, sistemas de acceso mediante certificado electrónico o time-stamping, entre otros.

No se dispone en el CSIC de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/097382**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Organismo Público de Investigación adscrito a la Secretaría de Estado de Investigación, dispone de sede electrónica propia.

La sede electrónica del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) garantiza el establecimiento de comunicaciones seguras con los ciudadanos a través del protocolo https, basado en la existencia de un certificado de servidor reconocido, válido para su identificación, según lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica 59/2003 y en la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El uso de estos sistemas seguros de comunicación es siempre necesario en el caso de transacciones asociadas al intercambio de datos con los ciudadanos, en relación con los procedimientos accesibles desde la sede.

Por lo tanto, esta forma segura de comunicación es la única posible de acceso de los ciudadanos a la sede, no contemplándose ninguna excepción a la regla, por lo que no existen sistemas de comunicaciones que no sean seguros al considerarse innecesarios.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097451**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Sede Electrónica del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) fue creada mediante la Resolución de 17 de marzo de 2010 de dicho organismo y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de marzo de 2010.

La titularidad de la sede electrónica corresponde al CIEMAT que emplea para su identificación un certificado digital de sede electrónica válido, según lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica 59/2003 y en la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, expedido por la Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana. Esta titularidad puede comprobarse revisando dicho certificado cuando se accede a la página web de la sede o por algún otro medio de comprobación, como el indicado en el enlace que se proporciona a la dirección de validación de certificados del 060 de la red SARA.

El ciudadano puede formular quejas y sugerencias de dos formas:

1. Mediante el trámite de «Quejas y Sugerencias» regulado por el Real Decreto 951/2005 que establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, que requiere la firma digital del usuario y tiene validez administrativa.

2. A través del enlace «Ayúdenos a mejorar esta página» que envía un correo electrónico sin necesidad de identificación.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097455**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Instituto de Salud Carlos III se crea mediante Resolución de 9 de febrero de 2010 del Director General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 2010.

La titularidad de la sede queda recogida en el artículo 3 apartado c) de la Resolución de 9 de febrero de 2010 antes citada. Además, se reserva un espacio específico dentro de la sede para indicar su titularidad. («Identificación de la Sede»).

Para la formulación de quejas y sugerencias se dispone de dos canales:

1. Presencial o por correo postal ante los registros generales y las oficinas de atención al público del Instituto de Salud Carlos III.

2. Por medios electrónicos a través de la web del Instituto de Salud Carlos III.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097493**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

1. La sede electrónica del CSIC fue creada mediante Resolución de 24 de marzo de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

2. Dicha resolución fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de abril de 2010; siendo asimismo consultable desde la propia sede electrónica (apartado «Información>Identificación»).

3. El punto 3 de la citada resolución indica en su apartado d) que «La titularidad de la sede electrónica corresponderá a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas». Esta misma información se encuentra disponible en el apartado «Información>Identificación» de la sede.

4. En relación con el servicio de quejas y sugerencias, los ciudadanos que lo deseen, pueden presentar quejas, iniciativas o sugerencias a través de la sede. Se ofrecen, para ello, dos posibilidades:

1. Mediante certificado electrónico. Los ciudadanos disponen de un formulario electrónico mediante el que pueden formalizar y presentar sus quejas y/o sugerencias. El sistema devuelve al solicitante una copia en formato imprimible que incluye un código que le permite identificar su escrito ante el CSIC.

2. Sin certificado electrónico. En este caso, y también desde la sede, se puede descargar un formulario electrónico que podrán cumplimentar y posteriormente imprimir para su presentación o envío.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/097534

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Los contenidos y servicios puestos a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica del Centro de Investigaciones Energéticas y Medioambientales (CIEMAT), se mantienen actualizados por la Secretaría General del CIEMAT, según lo dispuesto en la Resolución de 17 de marzo de 2010, por la que se creó la sede electrónica de dicho Organismo.

Esta actualización es una actividad constante que exige una modificación continua de la sede a medida que se producen cambios en los trámites, normativa y/o servicios accesibles para el ciudadano. Además, con una periodicidad mensual, se realiza una comprobación de obsolescencia de contenidos y servicios.

A este respecto, no se ha recibido ninguna queja ni sugerencia en general, ni tampoco referente a los conte-

nidos de la sede ni a la integridad y veracidad de las informaciones y servicios disponibles.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/097538

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La información y los servicios a los que se puede acceder a través de la sede electrónica del Instituto de Salud Carlos III se actualizan conforme es necesario por novedades en los mismos.

No se ha recibido ninguna queja o sugerencia referida a falta de actualización, integridad o veracidad de la información o servicio localizada en la sede electrónica.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/097576

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

1. La información y los servicios que se ofrecen desde la sede electrónica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se actualizan con una periodicidad diaria.

2. No se ha recibido, hasta el momento, ninguna queja sobre los aspectos que plantea la pregunta. Es decir, no se han recibido quejas sobre:

1. Información o servicios de la sede electrónica que no estuvieran actualizados

2. Integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica

3. Veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097605**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Estrategia Nacional de Restauración de Ríos en la Cuenca del Guadiana», durante el ejercicio 2010 en la provincia de Ciudad Real, total o parcialmente, fue del 127,62 por 100.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos General del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6. «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097610**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 65,46 por 100, en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097613**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 67,24 por 100, en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097614**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 58,75 por 100, en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097615**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 58,9 por 100, en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097669**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A lo largo del año 2010, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), ha realizado las siguientes inversiones en relación con el abastecimiento de la llanura manchega:

1. Conducción desde el acueducto Tajo-Segura a la llanura manchega: 31.882.056,31 €.
2. Estación de Tratamiento de Agua Potable de Conducción desde el acueducto Tajo-Segura a LA llanura manchega: 6.145.639,00 €.

El Ministerio MARM, a través de la Dirección General del Agua, licitó el pasado 14 de diciembre la ejecución de las obras del proyecto de los ramales de la zona nororiental de la llanura manchega, en las provincias de Cuenca, Albacete, Ciudad Real y Toledo, para la cual

estaba prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2010, la partida presupuestaria de 11 millones de euros acerca de la cual se solicita información y que no ha sido ejecutada en el año 2010, por no haberse efectuado la adjudicación en ese período de tiempo.

Estas obras, cuyo presupuesto asciende a 84.562.948 euros, y que está previsto tengan comienzo durante el año 2011, beneficiarán a veinte municipios y a más de 133.000 habitantes de Castilla-La Mancha.

Las localidades abastecidas en el proyecto son las siguientes: Minaya, Villarrobledo (Albacete); Pedro Muñoz y Socuéllamos (Ciudad Real); Belmonte, Casas de los Pinos, Los Hinojosos, Horcajo de Santiago, Las Mesas, Mota del Cuervo, El Pedernoso, Las Pedroñeras, Pozorrubio, El Provencio, San Clemente, Santa María de los Llanos y Villamayor de Santiago (Cuenca); Miguel Esteban, Quintanar de la Orden y El Toboso (Toledo).

El eje principal de la conducción y el punto de toma desde el acueducto Tajo-Segura están concluidos.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/097670

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 100 por 100, en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/097672

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 101,13 por 100, en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/097673

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 124 por 100, en la provincia de Ciudad Real.

La inversión realizada en este proyecto ha excedido lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho incremento se ha podido afrontar porque la vinculación de los créditos del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos, es a nivel de capítulo, por lo que se ha acudido a otros proyectos cuya ejecución ha sido inferior a lo previsto.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/097674

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto mencionado en la pregunta fue del 98 por 100, en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/097676

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto mencionado en la pregunta fue del 6 por 100, en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097677**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta era del 99,06 por 100, en la provincia de Ciudad Real.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097696**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

1. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) dispone de sede electrónica, de acuerdo con la Resolución de creación de la sede del CSIC firmada por la presidencia del organismo y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril de 2010.

2. La dirección de la sede electrónica es: <https://sede.csic.gob.es/>

3. Por sus características y finalidad, el CSIC dispone de otras páginas web, tanto institucionales (web del CSIC y sitios web de sus más de 140 centros e institutos) como conmemorativas o de proyectos y programas de investigación.

4. La dirección del sitio web institucional es: <http://www.csic.es>

5. Únicamente la web institucional del CSIC está enlazada con la sede electrónica.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097735**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La sede electrónica del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIE-

MAT) fue creada por Resolución de 17 de marzo de 2010 del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de marzo de 2010. Su dirección es <https://sede.ciemat.gob.es>.

La página corporativa del CIEMAT es <http://www.ciemat.es> y está enlazada con la sede electrónica mediante un botón que aparece en su página principal. Además, existen muchas otras páginas web que contienen información específica de unidades y proyectos del Organismo y no están enlazadas con la de la sede electrónica.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/097881**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Meteorología —AEMET— del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM—, como depositaria del prestigio científico y la reputación de fiabilidad de los pronósticos del tiempo del Reino de España, siempre ha tenido muy en cuenta, y así figura entre sus objetivos, la salvaguarda de su imagen, y por extensión de su marca, incluyendo en esta estrategia corporativa, las actuaciones relativas a Internet.

Esta tarea se ha tenido que ver reforzada por la conversión del antiguo Instituto Nacional de Meteorología (INM), en la actual Agencia Estatal de Meteorología, y por extensión, por la inclusión a todos los niveles y en todos los estamentos, de las nuevas tecnologías en la Agencia.

Los criterios que sigue la Agencia para la reserva de dominios, siguen dos líneas de actuación, una corporativa, que trata de salvaguardar la imagen general de la institución, y otra relacionada con las actividades de cooperación de la Agencia junto con otros organismos nacionales e internacionales.

Los criterios generales han pasado, y pasan, por reservar todos los dominios que tengan relación con las actividades de AEMET, teniendo incluso en cuenta algunas variaciones fonéticas. Esta actividad se ha complicado en los últimos años con la apertura de nuevos dominios genéricos de nivel superior.

En la actualidad, los nombres de dominio que tienen relación directa con la marca AEMET están reservados por la Agencia, aunque no ocurre lo mismo con nombres

relacionados con el tiempo en general o con la climatología. En este caso AEMET se ha encontrado con:

1. El dominio está reservado por empresas, organizaciones y particulares con actividad relacionada con el tiempo y/o la climatología.

2. El dominio está reservado por empresas o particulares con intención de re venderlos y obtener un beneficio económico.

Cuando ha habido algún tipo de conflicto, en el primero de los casos, los propietarios del dominio no suelen ceder el dominio alegando su uso con actividades relacionadas con el nombre reservado, y en el segundo de los casos, se realiza una breve negociación con el propietario del dominio para averiguar sus exigencias económicas que, normalmente, no son aceptadas.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098041

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús; Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La partida para el proyecto «Saneamiento y depuración Comunidad Autónoma de Galicia», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010, en la provincia de Pontevedra, no cuenta con obligaciones reconocidas para este período.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6, «Inversiones Reales», se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098042

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La partida para el proyecto «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010, en la provincia de Pontevedra, no cuenta con obligaciones reconocidas durante este período.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6, «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo, puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098046

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Pase fluvial río Louro en Porriño (Pontevedra)», tenía asignado para el ejercicio 2010 un presupuesto por un importe de 150.000 €. El proyecto no cuenta con actuaciones cuyo grado de tramitación permita ponerlo en ejecución, por lo que no se han reconocido obligaciones a lo largo del año 2010.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098049**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María, y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La realización de la obra «Recuperación espacios playas de Liméns, Nerga, Cabo de Home en Cangas de Morrazo (Pontevedra)», requiere una serie de actividades administrativas previas entre las que se encuentra la realización del proyecto de ejecución. Así, se ha aprobado el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de redacción del proyecto de «Recuperación de las playas de Liméns, Nerga y barra. Término municipal de Cangas do Morrazo (Pontevedra)» por un importe de 46.671,32 €.

Una vez contratado y redactado el Proyecto, y tras su correspondiente tramitación económica y administrativa, se procedería a la contratación de la obra.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098050**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María, y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La realización de la obra «Mejora ambiental Playa de Loira», requiere una serie de actividades administrativas previas entre las que se encuentra la realización del proyecto de ejecución. (1) «Ampliación del paseo en Loira. Fase I, término municipal de Marín (Pontevedra)». La tramitación económica del proyecto (1) se encuentra pendiente del certificado de disponibilidad de los terrenos.

Al no estar disponibles los terrenos necesarios para la ejecución de las obras no se han podido licitar.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098051**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En la playa de Moaña se realizaron las obras correspondientes al proyecto de «Mejora ambiental de la playa de Moaña, término municipal de Moaña (Pontevedra)» que fueron recibidas con fecha 18 de junio de 2009.

Con respecto a la Ensenada de Meira, la realización de la citada obra requiere una serie de actividades administrativas previas entre las que se encuentra la realización del proyecto de ejecución. Así, se ha aprobado el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de redacción de «Recuperación ambiental y senda litoral en la Ensenada de Meira, término municipal de Moaña (Pontevedra)» por un importe de 44.276,33 €.

Una vez contratado y redactado el Proyecto, y tras su correspondiente tramitación económica y administrativa, se procedería a la contratación de la obra.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098052**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Para la regeneración del borde litoral en A Guía, se realizaron las obras correspondientes al proyecto de «Rehabilitación del borde marítimo del monte de A Guía, término municipal de Vigo (Pontevedra)» que fueron recibidas con fecha 8 de septiembre de 2010.

Con respecto a la regeneración del borde litoral en Alcobre, la realización de la citada obra requiere una serie de actividades administrativas previas entre las que se encuentra la realización del proyecto de ejecución. Así, se ha redactado el proyecto de «Tratamiento del frente costero de Alcobre, término municipal de Vigo (Pontevedra)» encontrándose pendiente de aprobación para su sometimiento a información pública por un importe de 1.011.241,70 €.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098053**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La realización de la obra interesada requiere una serie de actividades administrativas previas entre las que se encuentra la realización del proyecto de ejecución. Así, se ha aprobado el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de redacción del proyecto de «Senda litoral entre la playa de Lourido y A Puntada, término municipal de Poio (Pontevedra)» por un presupuesto de 28.298,20 €.

Una vez contratado y redactado el Proyecto, y tras su correspondiente tramitación económica y administrativa, se procedería a la contratación de la obra.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098055**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María, y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La realización de la obra «Prolongación del sendero peatonal en la península de O Grove» requiere una serie de actividades administrativas previas entre las que se encuentra la realización del proyecto de ejecución. Así, el proyecto de «Senda litoral en el oeste de la península de O Grove, fase I, término municipal de O Grove (Pontevedra)» se encuentra pendiente de aprobación para su sometimiento a información pública. El importe de las obras asciende a 436.948,00 €.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098056**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María, y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La realización de la citada obra requiere una serie de actividades administrativas previas entre las que se encuentra la realización del proyecto de ejecución. Así, el proyecto de «Tratamiento del frente costero de Alcabre, término municipal de Vigo (Pontevedra)» se encuen-

tra pendiente de aprobación para su sometimiento a información pública. Una vez finalizada se procederá al inicio de los trámites para la contratación de la obra.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098057**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En el proyecto «Mejoras en el litoral de la Illa de Toralla», la realización de la citada obra requiere una serie de actividades administrativas previas entre las que se encuentra la realización del proyecto de ejecución. Se aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de servicios de redacción del proyecto de «Recuperación del dominio público marítimo terrestre y apertura al tránsito en la isla de Toralla, término municipal de Vigo (Pontevedra)» por un importe de 56.637,81 €.

Una vez contratado y redactado el Proyecto, y tras su correspondiente tramitación económica y administrativa, se procedería a la contratación de la obra.

Con respecto a la rehabilitación del Centro de Visitantes, ya se están produciendo actuaciones por parte de otras Administraciones.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098074**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto 2006 23 06 0500 «Estudios técnicos del litoral», no se ha realizado in versión, dada la ausencia de contratos sobre la materia en 2010.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098078**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 31,55 por 100, en la provincia de Pontevedra.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso, correspondientes al capítulo 6. «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo este el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión, de un mismo capítulo, tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/98079, 184/098080, 184/098081, 184/098084 y 184/098085**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Los proyectos interesados en las preguntas de Su Señoría son proyectos genéricos en donde se agrupan todas las actuaciones de cada tipo.

Aunque en la Ley de Presupuestos Generales del Estado se provincializan los créditos, para la provincia de Pontevedra no se ha invertido cantidad a esa fecha, al no haber existido ninguna actuación correspondiente a esos proyectos.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098086**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 180,60 por 100, en la provincia de Pontevedra.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6. «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo este el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098113**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil pasó a ejercer las funciones atribuidas a la Confederación Hidrográfica del Norte en el ámbito territorial de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, definida en el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero. A dicho ámbito territorial pertenecen las cuencas intercomunitarias de la provincia de Pontevedra, que anteriormente correspondían a la Confederación Hidrográfica del Norte.

A partir de 2009 se establece un presupuesto diferenciado para ambos Organismos de cuenca, Miño-Sil y

Cantábrico, imputándose a cada uno de ellos los bienes, derechos y obligaciones de sus respectivos territorios.

Por ello, en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico no fue imputada cantidad alguna para ese ejercicio al Proyecto de Inversión «Restauración y rehabilitación del Dominio Público Hidráulico» en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098114

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil pasó a ejercer las funciones atribuidas a la Confederación Hidrográfica del Norte en el ámbito territorial de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, definida en el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero. A dicho ámbito territorial pertenecen las cuencas intercomunitarias de la provincia de Pontevedra, que anteriormente correspondían a la Confederación Hidrográfica del Norte.

A partir de 2009 se establece un presupuesto diferenciado para ambos Organismos de cuenca, Miño-Sil y Cantábrico, imputándose a cada uno de ellos los bienes, derechos y obligaciones de sus respectivos territorios.

Por ello, en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico no fue imputada cantidad alguna para ese ejercicio al Proyecto de Inversión «Proyecto y dirección de actuaciones de la Dirección General del Agua en la cuenca Norte» en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098116

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil pasó a ejercer las funciones atribuidas a la Confederación Hidrográfica del Norte en el ámbito territorial de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, definida en el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero. A dicho ámbito territorial pertenecen las cuencas intercomunitarias de la provincia de Pontevedra, que anteriormente correspondían a la Confederación Hidrográfica del Norte.

A partir de 2009 se establece un presupuesto diferenciado para ambos Organismos de cuenca, Miño-Sil y Cantábrico, imputándose a cada uno de ellos los bienes, derechos y obligaciones de sus respectivos territorios.

Por ello, en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico no fue imputada cantidad alguna para ese ejercicio al Proyecto de Inversión «Sustitución y renovación de equipamiento de oficina de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico» en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098117

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil pasó a ejercer las funciones atribuidas a la Confederación Hidrográfica del Norte en el ámbito territorial de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, definida en el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero. A dicho ámbito territorial pertenecen las cuencas intercomunitarias de la provincia de Pontevedra, que anteriormente correspondían a la Confederación Hidrográfica del Norte.

A partir de 2009 se establece un presupuesto diferenciado para ambos Organismos de cuenca, Miño-Sil y Cantábrico, imputándose a cada uno de ellos los bienes, derechos y obligaciones de sus respectivos territorios.

Por ello, en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico no fue imputada cantidad alguna para ese ejercicio al Proyecto de Inversión «Sustitución y renovación de equipos informáticos» en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098118**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil pasó a ejercer las funciones atribuidas a la Confederación Hidrográfica del Norte en el ámbito territorial de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, definida en el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero. A dicho ámbito territorial pertenecen las cuencas intercomunitarias de la provincia de Pontevedra, que anteriormente correspondían a la Confederación Hidrográfica del Norte.

A partir de 2009, se establece un presupuesto diferenciado para ambos Organismos de cuenca, Miño-Sil y Cantábrico, imputándose a cada uno de ellos los bienes, derechos y obligaciones de sus respectivos territorios.

Por ello, la consignación en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de crédito en el Proyecto de Inversión Pública mantenimiento y actualización de licencias de programas para la provincia de Pontevedra es un error, ya que desde ese mismo ejercicio es ya la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil quien tiene asumida la gestión presupuestaria en dicho territorio y dispone de presupuesto propio.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098119**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil pasó a ejercer las funciones atribuidas a la Confederación Hidrográfica del Norte en el ámbito territorial de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, definida en el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero. A dicho ámbito territorial pertenecen las cuencas intercomunitarias de la provincia de Pontevedra, que anteriormente correspondían a la Confederación Hidrográfica del Norte.

A partir de 2009 se establece un presupuesto diferenciado para ambos Organismos de cuenca, Miño-Sil y Cantábrico, imputándose a cada uno de ellos los bienes, derechos y obligaciones de sus respectivos territorios.

Por ello, en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico no fue imputada cantidad alguna para ese ejercicio al Proyecto de Inversión «Mantenimiento y actualización de programas informáticos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico» en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098120**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil pasó a ejercer las funciones atribuidas a la Confederación Hidrográfica del Norte en el ámbito territorial de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, definida en el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero. A dicho ámbito territorial pertenecen las cuencas intercomunitarias de la provincia de Pontevedra, que anteriormente correspondían a la Confederación Hidrográfica del Norte.

A partir de 2009 se establece un presupuesto diferenciado para ambos Organismos de cuenca, Miño-Sil y Cantábrico, imputándose a cada uno de ellos los bienes, derechos y obligaciones de sus respectivos territorios.

Por ello, en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico no fue imputada cantidad alguna para ese ejercicio al Proyecto de Inversión «Mantenimiento y actualización de los servicios de Internet de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico» en la provincia de Pontevedra.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098121**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil pasó a ejercer las funciones atribuidas a la Confederación Hidrográfica del Norte en el ámbito territorial de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, definida en el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero. A dicho ámbito territorial pertenecen las cuencas intercomunitarias de la provincia de Pontevedra, que anteriormente correspondían a la Confederación Hidrográfica del Norte.

A partir de 2009 se establece un presupuesto diferenciado para ambos Organismos de cuenca, Miño-Sil y Cantábrico, imputándose a cada uno de ellos los bienes, derechos y obligaciones de sus respectivos territorios.

Por ello, en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico no se consignó crédito alguno en el Proyecto de Inversión «Estudios y trabajos técnicos» para la provincia de Pontevedra.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098168

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Acuamed del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— tiene previsto realizar las inversiones que figuran en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 a lo largo de este año.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/098194

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La situación en la que se encuentran los proyectos de las actuaciones indicadas es la siguiente:

1. Presa de Montesa: Se está redactando el pliego de bases del proyecto de construcción, pendiente de licitación.

2. Presa del río Sellent: Actualmente, se está redactando el pliego de bases del proyecto de construcción, pendiente de licitación.

3. Presa del Marquesado: Actuación encomendada a Acuamed con la denominación de Alternativas a la presa del Marquesado. Se ha redactado el proyecto informativo y el Estudio de Impacto Ambiental, no habiendo sido asumido por los posibles usuarios, por los costes repercutibles. Los usuarios han presentado a la Confederación Hidrográfica del Júcar y a la Sociedad Estatal Acuamed un estudio de posible solución para una pequeña presa que está siendo objeto de estudio en estos momentos por los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Júcar, estando previsto que se celebre una nueva reunión a lo largo de este año 2011.

4. Presa de Villamarchante: A finales de noviembre de 2005, se constituyó una mesa de participación pública para tratar este proyecto, integrada por la Confederación Hidrográfica del Júcar, la Consejería de Infraestructuras y Transportes de la Generalidad Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, otros Ayuntamientos afectados y diferentes asociaciones y representantes de los ciudadanos.

Tras iniciar este foro de debate, la Generalidad Valenciana declaró Parque Natural toda la zona del posible embalse de Villamarchante. A lo que hay que añadir que el Ayuntamiento de Ribarroja (término municipal en el que debía asentarse el vaso de la presa) procedió a recalificar buena parte de dichos terrenos, aprobando urbanizaciones en el futuro vaso del embalse.

Para terminar, y debido a los condicionantes morfológicos de la zona, el volumen máximo de la presa de Villamarchante era pequeño, por lo que la capacidad de laminación no iba más allá del 10 por 100 de la punta de avenidas y el retraso horario también era escaso.

A la vista de todas estas circunstancias, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— está estudiando otras acciones de protección para mejorar la capacidad de evacuación y desagüe del Turia.

Además, se ha priorizado en el tiempo el acondicionamiento del bajo Turia y nuevo cauce del río, como solución para evitar las inundaciones de Valencia y Horta Sud, mejorando la capacidad hidráulica del río, cuyo proyecto constructivo está en redacción.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098199**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Cabe señalar al respecto del enunciado de la pregunta que no existen promesas del Gobierno en esta materia, y menos, con la limitación temporal de 5 años, tal como se indica. Las presas son actuaciones contempladas en el Plan Hidrológico Nacional, del 2001, que son recogidas en la Ley del Plan Hidrológico Nacional de 2005.

En concreto el artículo 36, de la Ley de 2001, Programación de inversiones, dice textualmente en su apartado 3 que: «En aplicación de las previsiones establecidas en los Planes Hidrológicos de Cuenca, el Gobierno desarrollará durante el período 2001-2008 las inversiones que se relacionan en el anexo II de la presente Ley», entre otras, señalaba el anexo II, las siguientes:

- Presa de Villamarchante.
- Presa del río Sellent.
- Presa de Montesa.
- Presa del Marquesado.
- Terminación de la nueva presa de Tous.
- Embalse de Los Alcamines sobre el río Alfambra.
- Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire.
- Adecuación del paramento de los aliviaderos de la presa de Alarcón.
- Presa del embalse de Mora de Rubielos.
- Dragado y limpieza del embalse de Almansa.

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar se aprobó por Real Decreto 1664/1998, de 24 de junio, por el que se aprueban los Planes Hidrológicos de Cuenca («BOE» núm. 191, de 11 de agosto de 1998). El Plan contempla unos horizontes temporales de 10 y 20 años.

Hasta el año 2004, momento en el que cambia el Gobierno y, por lo tanto, la situación, no se había procedido siquiera ni a la redacción de los proyectos ni al estudio de las soluciones técnicas.

En efecto, desde 2004 con el nuevo Gobierno:

- El proyecto de obras de terminación de la nueva presa de Tous, con un presupuesto de 20,4 millones de euros está en ejecución desde 2008.
- Se está ejecutando el proyecto de obras de adecuación del aliviadero de la presa de Alarcón a la normativa vigente (Cuenca), desde abril de 2008.

- Presa del embalse de Mora de Rubielos: Se ha efectuado una inversión de 12,9 millones de euros entre la obra principal, obras anexas y el plan de emergencia de la presa.

- Se ha ejecutado durante el año 2008 el proyecto denominado modificado núm. 2 del proyecto de acondicionamiento de la presa de Almansa, con una inversión de 9,2 millones de euros.

- Se ha redactado el Modificado núm. 1 asistencia técnica para redacción del estudio de viabilidad técnica y medioambiental y caracterización de las soluciones de la presa de Montesa (Valencia), finalizado en 2008, con un presupuesto de licitación de 431.655,55 €.

- Presa del río Sellent: Se ha redactado el Modificado núm. 1 asistencia técnica para redacción del estudio de viabilidad técnica y medioambiental y caracterización de las soluciones de la presa del río Sellent (Valencia), ejecutado entre 2007 y 2008, con un presupuesto de licitación de 429.586,00 €.

- Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire: Actuación encomendada a Acuamed, está finalizada la obra principal, con una inversión de 30,59 millones de euros.

- Presa del Marquesado: Actuación encomendada a Acuamed con la denominación de «Alternativas a la presa del Marquesado», se ha redactado el proyecto informativo y el Estudio de Impacto Ambiental, no habiendo sido asumido por los posibles usuarios por los costes repercutibles.

- Presa de Villamarchante: A finales de noviembre de 2005, se constituyó una mesa de participación pública para tratar sobre este proyecto, integrada por la Confederación Hidrográfica del Júcar, la Consejería de Infraestructuras y Transportes de la Generalidad Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, otros Ayuntamientos afectados y diferentes asociaciones y representantes de los ciudadanos.

Tras iniciar este foro de debate, la Generalidad Valenciana declaró Parque Natural toda la zona del posible embalse de Villamarchante. A esto se añadió que el Ayuntamiento de Ribarroja (término municipal en el que debía asentarse el vaso de la presa) procedió a recalificar buena parte de dichos terrenos, aprobando urbanizaciones en el futuro vaso del embalse.

Para terminar, y debido a los condicionantes morfológicos de la zona, el volumen máximo de la presa de Villamarchante era pequeño, por lo que la capacidad de laminación no iba más allá del 10 por 100 de la punta de avenidas y el retraso horario también era escaso.

A la vista de todas estas circunstancias, la Confederación Hidrográfica del Júcar está estudiando otras acciones de protección para mejorar la capacidad de evacuación y desagüe del Turia.

Además, se ha priorizado en el tiempo el acondicionamiento del bajo Turia y nuevo cauce del río, como solución para evitar las inundaciones de Valencia y Horta Sud, mejorando la capacidad hidráulica del río.

- Embalse de Los Alcamines sobre el río Alfambra: se ha redactado el estudio de viabilidad económica.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/098216

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Aumento de capacidad y mejoras funcionales de la V-30 (punto kilométrico 0,0 al 17,0)» se encuentra con el Anteproyecto en redacción.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/098228

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La fuga de 11.000 litros de combustible alcanzó la red de pluviales del polígono industrial de Begonte (Lugo). A través de la misma, fue conducido hasta una zona húmeda delimitada por una carretera local, donde el Ayuntamiento de Begonte consiguió confinarla en primera instancia al taponar dos tajeas de drenaje.

A partir de ese momento, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil asumió las labores de coordinación y encargó la realización de trabajos de emergencia a la empresa pública TRAGSA.

Para ello, se colocaron barreras mediante *big-bags* de arena y grava en el canal de desagüe de la zona húmeda hacia el río Ladra. Incluso para proteger al río de posibles filtraciones a través de dichas barreras, se colocó un filtro de turba y barreras absorbentes.

Asimismo, para evitar el rebose de las aguas e hidrocarburos almacenados en la zona confinada, se organizó el desvío de las aguas pluviales que llegaban hasta la misma, abriendo un nuevo canal hacia otra zona de drenaje que desembocaba directamente en el río Ladra.

En colaboración con la Protección Civil de Lugo, se colocaron dos barreras de contención en el río Ladra, aguas abajo de la zona afectada, para retener posibles fugas de pequeña entidad que pudiesen salir de la zona de confinamiento.

Se iniciaron las labores de retirada de los hidrocarburos derramados y almacenados en la zona encharcada, para lo que se utilizaron mantas absorbentes, un *skimmer* y camiones cisterna.

Una vez asegurada la zona de confinamiento y constatado que no se producían fugas de hidrocarburos al río Ladra, los trabajos de descontaminación fueron asumidos por la empresa EKONOR, contratada por Biocarburantes de Galicia, S.L., al efecto.

Las medidas anticontaminación desplegadas por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, a través de la empresa pública TRAGSA consistieron, fundamentalmente, en:

1. Colocación de barreras físicas mediante *big-bags* de arena y grava en el canal de desagüe de la zona húmeda hacia el río Ladra.
2. Ejecución de un filtro de turba provisional para la absorción de posibles filtraciones de hidrocarburos a través de dichas barreras.
3. Colocación de barreras de material absorbente de hidrocarburos al final del canal de desagüe de la zona húmeda, antes de su incorporación al río Ladra.
4. Colocación de dos barreras de contención en el río Ladra, aguas abajo de la zona afectada, para retener posibles fugas de pequeña entidad que pudiesen salir de la zona de confinamiento.
5. Labores iniciales de retirada de los hidrocarburos derramados y almacenados en la zona encharcada, para lo que se utilizaron mantas absorbentes, un *skimmer* y camiones cisterna.

La labor de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil no se redujo, en ningún caso, a la retirada del combustible. Al contrario, se llevó a cabo un papel activo en el control del derrame de combustible, con objeto de impedir que saliese de la zona de confinamiento y alcanzase al dominio público hidráulico.

Por otro lado, se destaca que las labores de retirada de combustible de la zona afectada fueron realizadas inicialmente por este Organismo de cuenca, si bien con posterioridad fueron asumidas por Biocarburantes de Galicia, S.L., empresa causante del derrame, a través de la empresa EKONOR.

Actualmente, se encuentra en tramitación un expediente sancionador contra Biocarburantes de Galicia, S.L., en relación con el derrame de hidrocarburos (Expediente núm. S/27/0008/11/V).

No es posible pronunciarse sobre la sanción a dicha empresa, tal y como se solicita, hasta que no se concluya el procedimiento sancionador en trámite.

Por parte de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, se desconocen las medidas de emergencia y

protocolos de actuación en situaciones accidentales de la citada empresa, al no ser materia de competencia de este organismo de cuenca. Las competencias en inspección ambiental corresponden a la Xunta de Galicia.

El derrame de hidrocarburos arriba referido quedó confinado en un terreno situado a más de 100 metros del río Ladra, fuera de la zona de policía y gracias a los trabajos realizados, no se detectó una afectación significativa en las aguas del río según se desprende de los resultados del control analítico desarrollado por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/098247

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala que el Gobierno continúa trabajando en ello. Teniendo en cuenta que la medida puede comportar costes económicos a las Comunidades Autónomas y a las Administraciones Locales en tanto en cuanto afecta a los servicios de emergencia, ambulancias y bomberos, sobre los que ostentan competencias materiales dichas Administraciones, la negociación con todos los sectores implicados no ha permitido por el momento alcanzar el consenso necesario para la adopción de la misma. Tan pronto como sea posible se dará cumplimiento a la Proposición no de Ley de referencia 161/1610.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/098313

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Como continuación al escrito de fecha 23 de marzo de 2011, registrado de entrada en esa Cámara con el

núm. 168347, de fecha 31 de marzo de 2011, se traslada lo siguiente:

Por Resolución de 17 de mayo de 2006 («BOE», 1 de 6 de junio de 2006) la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del antiguo Ministerio de Medio Ambiente, formuló la Declaración de Impacto Ambiental sobre el estudio informativo del proyecto de «Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Valencia-Castellón». Este tramo comprende el subtramo Sagunto-La Llosa.

Tal y como consta en esta Declaración, durante el proceso de evaluación ambiental del estudio informativo, se solicitó al promotor del proyecto información complementaria relativa a la ubicación de préstamos y vertederos.

Posteriormente, según figura en el proyecto de construcción de plataforma del subtramo Sagunto-La Llosa, se ha constatado que ninguno de los préstamos aprobados en el estudio informativo es utilizable para ese proyecto.

Por tal motivo, el proyecto de construcción de la plataforma propone, conforme al estudio geológico-geotécnico, la utilización de dos préstamos: PR-4 en el municipio de Quart de les Valles y PR-5 en el municipio de Puzol. Hasta la fecha, en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, no se ha recibido documentación ambiental relativa a esta tramitación.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/098342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que durante el año 2010 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1998 1738 4465 Autovía A-56 Tramo: «Lugo-Ourense», en la provincia de Lugo, ascendieron a 301.855,47 de euros.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/098367

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los informes de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, gestores de los ríos que discurren por Galicia competencia de la Administración General del Estado, con la información solicitada.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

### 184/098510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador; Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del Proyecto de Inversión «Presa de Alange (Badajoz)», durante el ejercicio 2010 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, fue del 197,73 por 100.

La inversión realizada en este proyecto ha excedido lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Ello ha sido posible porque la vinculación de los créditos del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos, es a nivel de capítulo.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/098511

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador; Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El expediente incluido en este Proyecto de Inversión ha sufrido retrasos en su tramitación administrativa, no habiéndose podido comenzar la ejecución durante el ejercicio 2010.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/098512

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano; Álvarez Álvarez, Amador; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el Proyecto de Inversión «Canal de Las Dehesas», durante el ejercicio 2010 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, fue del 102,97 por 100.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/098513

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador; Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2010 no se contemplaba ninguna partida económica para el proyecto 1986.17.06.0780 «Embalse de La Serena».

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/098514

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador; Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Gallego Barrero, Mariano y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el Proyecto de Inversión «Riegos del Plan Badajoz», durante el ejercicio 2010 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, fue del 71,48 por 100.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098515**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Álvarez Álvarez, Amador y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el Proyecto de Inversión «Riegos del Arrago», durante el ejercicio 2010 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, fue del 249,56 por 100.

El incremento en la inversión realizada en este proyecto respecto de lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se ha podido afrontar porque la vinculación de los créditos del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos, es a nivel de capítulo.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098516**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José; Álvarez Álvarez, Amador y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el Proyecto de Inversión «Mejora abastecimiento de la ciudad de Cáceres y su entorno», durante el ejercicio 2010 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, fue del 96,73 por 100.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098517**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Amador; Ramírez del Molino Morán, Alejandro; Solana Barras, María José y Gallego Barrero, Mariano (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado del Proyecto de

Inversión «Modernización y conservación de las infraestructuras de la zona regable del Alagón», durante el ejercicio 2010, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, fue del 33,01 por 100.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso, correspondientes al capítulo 6, «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo Capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098518**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Barrero, Mariano; Álvarez Álvarez, Amador; Solana Barras, María José y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el Proyecto de Inversión «Modernización zonas regables de Orellana», durante el ejercicio 2010 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, fue del 11,65 por 100.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6. «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/098932**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En Galicia, las actuaciones cofinanciadas por el programa FEDER en el marco 2007-2013 corresponden exclusivamente a actuaciones del Ministerio de Fomento en materia de infraestructuras viarias, ejecutadas por la Dirección General de Carreteras.

En la tabla adjunta se recogen las actuaciones cofinanciadas con fondos FEDER y el importe de la ayuda que está prevista recibir por cada una de ellas. En lo referente a la ayuda cobrada, ésta no se contabiliza en el presupuesto del Ministerio, ya que se ingresa directamente en la Dirección General del Tesoro.

ACTUACIONES COFINANCIADAS POR FONDOS FEDER-MARCO 2007-2013

Cifras en millones de €

Denominación	importe ayudas previsto
Paso Inferior. Autovía SC-20. Santiago de Compostela. Tramo: Cornes-Hórreo.	13,2
Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Vilalba-Touzás	18,1
Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Touzas-Castromaior	15,1
Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Castromaior-Abadín	9,1
Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Abadín-Carreira	19,6
Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Mondoñedo-Lorenzana	18,4
Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Lorenzana-Vilamar	19,5
Autovía del Cantábrico A-8. Tramo: Vilamar-Barreiros	18,5
Nuevo puente sobre el río Miño en Lugo. Tramo: Conexión de la N-VI con las Carreteras N-543 y LU-612	13,8
Remodelación del nudo de O'Pino. CN-550, punto kilométrico 124,300 y PO.10, punto kilométrico 1,300	5,5

Seguridad Vial. Mejora de rodadura, balizamiento y construcción de glorieta. N-630, punto kilométrico 13,4 al 37,7. Tramo: Límite Asturias-A Pontenova	3,9
TOTAL AYUDA	154,7

Para el Marco 2007-2013, Aena interviene en siete programas operativos del Feder: Andalucía, Canarias, Galicia, Extremadura, Castilla y León, Murcia y Comunidad Valenciana. El importe aprobado de ayuda por el FEDER, es de 270,1 millones de euros, para todo el período y para las siete Comunidades Autónomas.

De acuerdo con lo anterior, el Programa Operativo FEDER de la Comunidad Autónoma de Galicia 2007-2013, tiene como objetivo de actuación, los 3 aeropuertos de esta Comunidad bajo la gestión de AENA: el aeropuerto de Santiago, el de A Coruña y el de Vigo.

La comunidad gallega, con un importe de ayuda aprobada por el Feder, de 67,86 millones de euros para todo el período 2007-2013, tiene cobrada, a 29 de marzo de 2011, una ayuda de 24,22 millones de euros, en las siguientes actuaciones inversoras:

Actuación	Aeropuerto
Ampliación plataforma estacionamiento de aeronaves	A Coruña
ATCV de la obra ampliación plataforma de estacionamiento de aeronaves	A Coruña
ATCV aparcamientos y viales	A Coruña
Equipamiento patio de carrillos	A Coruña
Aparcamientos y viales	A Coruña
ATCV Adecuación del aeropuerto de Santiago a las NTAC	Santiago
Actuaciones en el sistema eléctrico	Santiago
ATCV de la obra actuaciones en el sistema eléctrico	Santiago
Ampliación central eléctrica y mejora red suministro eléctrico	Santiago
ATCV De la obra ampliación central eléctrica y mejora red suministro eléctrico	Santiago
ATRP Ampliación de edificio terminal	Vigo
ATRP Mejora fiabilidad red de suministro eléctrico	Vigo

En relación con el sistema portuario estatal, se informa lo siguiente:

Con carácter previo, es necesario señalar que en el Marco Comunitario 2007-2013, las Autoridades Portuarias situadas en la Comunidad Autónoma de Galicia no tienen asignados fondos comunitarios procedentes del Programa Operativo FEDER de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respecto a los Fondos de Cohesión, las Autoridades Portuarias beneficiarias del Programa Operativo Cohesión-FEDER han recibido unos anticipos de la Comisión Europea, que alcanzan el 7,5 por 100 del total de la

ayuda asignada a cada una de ellas, sin tener que estar asociada a una operación/actuación concreta. Por este concepto, las Autoridades Portuarias han recibido las siguientes cantidades:

Autoridad Portuaria	Ayuda	Anticipo
	Aprobada	Recibido
A Coruña	21.372	1.602,9
Ferrol-San Cibrao	23.000	1.725,0
Marín y ría de Pontevedra	19.000	1.425,0
Vigo	37.500	2.812,5
Vilagarcía	17.500	1.312,5
Total	118.372	8.877,9

Cifras en miles de euros.

Por otra parte, las Autoridades Portuarias beneficiarias del Programa Operativo Cohesión-FEDER han recibido de la Comisión Europea ayudas asignadas por las Solicitudes de Reembolso que han presentado cada una de ellas, tramitadas por Puertos del Estado, y que recogen los gastos ejecutados y pagados en cada una de las operaciones/actuaciones aprobadas. A continuación, se detallan las ayudas percibidas para cada operación/actuación por las solicitudes de Reembolso presentadas:

Actuación (operación)	Ayuda cobrada
Autoridad portuaria de A Coruña	
Rampa ro-ro en el muelle de San Diego	935,0
Centro de Control de Servicios y Emergencias (CCS/CCE)	52,8
Autoridad portuaria de Ferrol-San Cibrao	
Dragado de la canal de entrada al puerto interior	14,3
Puerto exterior, 2.ª fase	11.323,3
Autoridad portuaria de Marín y ría de Pontevedra	
Mejora de calados en accesos marítimos a la zona comercial	109,1
Muelle comercial oeste	148,3
Prolongación del muelle transversal	104,5
Adecuación de accesos terrestres, zonas de operaciones y terminal	936,2
Nuevo edificio administrativo de la autoridad portuaria	1.744,5
Nuevo acceso a la zona S-O de la zona de servicio	21,2
Remodelación y nuevo acceso al subsector s.3.2	930,8
Autoridad portuaria de Vigo	
Mejora de la operatividad de los muelles comerciales (1.ª fase)	408,9
Almacenamiento de coches en altura en la terminal de transbordadores	3.212,7

Autoridad portuaria de Vilagarcía	
Terminal intermodal	4.564,0
Total	24.505,6

Cifras en miles de euros.

Madrid, 20 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/099007

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la situación en los tramos «Maçanet de la Selva-Sils» y «Sils-Caldes de Malavella» es la siguiente:

1. El tramo «Maçanet de la Selva-Sils»: Proyecto redactado y pendiente de supervisión y adaptación a la Orden FOM/3317/2010 de Eficiencia previa a su aprobación.
2. El tramo «Sils-Caldes de Malavella»: Se ha iniciado el trámite de licitación, habiendo sido autorizado en Consejo de Ministros de 29 de abril de 2011.

La licitación de las obras de estos tramos es una prioridad y se producirá tan pronto como lo permita la situación presupuestaria.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/099008

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que entre Fornells de la Selva y Vilademuls (ambos municipios en la provincia de Girona) la autopista AP-7 dispondrá de calzadas con cuatro carriles cada una. En el resto de su recorrido en la provincia de Girona tendrá calzadas con tres carriles cada una.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099009**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «N-260/C-26, Tramo: Olot-Enlace con C-38» se encuentra con el Estudio Informativo en redacción.

Una vez sea sometido a Información Pública y tras el estudio de las alegaciones, se remitirá el expediente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para que emita la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099010**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU)

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «N-260/C-26, Tramo: Olot-Enlace con C-38» se encuentra con el Estudio Informativo en redacción.

Una vez sea sometido a Información Pública y tras el estudio de las alegaciones, se remitirá el expediente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para que emita la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Una vez emitida la DIA se podrá proceder a la aprobación definitiva del Estudio Informativo. Asimismo, se redactarán los correspondientes proyectos de construcción. Tras su aprobación podrán licitarse las obras de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099011**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU)

Respuesta:

La cuestión planteada por Su Señoría fue confirmada por el Ministro de Fomento ante el Pleno del Senado el pasado día 7 de junio, con ocasión de la respuesta a la iniciativa de referencia 680/1201, Diario de Sesiones del Senado núm. 124, cuya copia se adjunta como anexo.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

## PLENO

Núm. 124

7 de junio de 2011

Pág. 7195

- De Doña Corali Cunyat Badosa, del Grupo Parlamentario catalán en el Senado de Convergencia i Unió, sobre si piensa el Gobierno acelerar los trabajos de licitación de las obras de desdoblamiento de la carretera nacional n-II entre el municipio de Sils y Caldes de Malavella (Girona) para que puedan iniciarse los trabajos durante la presente legislatura.

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la Senadora Cunyat.  
Tiene Su Señoría la palabra.

La señora CUNYAT BADOSA: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, ¿piensa el Gobierno acelerar los trabajos de licitación de las obras de desdoblamiento de la Nacional II entre Sils y Caldes de Malavella para que puedan iniciarse los trabajos durante la presente legislatura?

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senadora.  
Tiene la palabra el señor Ministro de Fomento.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Blanco López): Señoría, a finales de marzo le respondí que la Nacional II era una actuación prioritaria para el Gobierno. Le dije que dentro del marco de reducción del déficit aprobado, ésta sería una de las primeras actuaciones que íbamos a licitar, y así lo hemos hecho. El pasado 29 de abril el Consejo de Ministros autorizó la licitación del tramo Sils-Caldes por 33 millones de euros, licitación que será publicada en el Boletín Oficial del Estado en las próximas semanas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señoría.  
Tiene la palabra la senadora Cunyat.

La señora CUNYAT BADOSA: Señor Ministro, nos alegra escuchar que tiene prevista la licitación en su calendario; si no lo hace, sus palabras perderán toda credibilidad.

Sabe lo importante que es esta autovía para la demarcación de Girona y no puede seguir fomentando con su política de inversiones el agravio comparativo entre territorios que se está dando.

Usted sabe perfectamente que la Nacional II en su tramo por nuestra demarcación es un pequeño corredor del Mediterráneo: pasan por La Jonquera más de 1.000 camiones de mercancías diariamente y más de 60 millones de vehículos al año. El desdoblamiento de nuestra carretera hasta la frontera francesa no es solamente un proyecto útil para articular la movilidad de pasajeros en el territorio, sino que es una infraestructura básica para el desarrollo económico y social de la zona.

La Nacional II no ha sido nunca una infraestructura prioritaria para el Gobierno de España; así lo demuestra el hecho de que no se haya incluido este desdoblamiento en el Plan Extraordinario de Infraestructuras, a diferencia de otros proyectos, como la licitación de las obras de la autovía A-66 entre Benavente y Zamora, por un importe de 210 millones de euros, al tratarse —según ustedes— de un proyecto de cohesión territorial y un corredor de conexión Norte-Sur.

Señor ministro, ni trenes ni carreteras. Aunque usted dice que nuestra comunidad es donde más han invertido, en realidad cuando hablamos de infraestructuras en Cataluña el Gobierno mira hacia otro lado. Solamente el 0,8 por 100 del total de licitaciones de obras públicas importantes iniciadas en 2011 son obras en Cataluña, y en nuestras líneas de Cercanías solamente han realizado obras de mejora por valor de 133 millones de los 4.000 millones comprometidos entre 2008 y 2015, representando así sólo el 3,3 por 100 del total.

Señor Ministro, la verdad es que, como yo, la mayoría de ciudadanos no entienden nada. Sus políticas de inversiones no tienen ningún sentido y no existe ningún criterio claro y lógico que justifique las decisiones estratégicas a nivel de inversiones e infraestructuras estatales. No lo maquille aludiendo a cuestiones de presupuesto. Dice que no tiene recursos para inversiones en Cataluña, pero sí los tiene para iniciar licitaciones de otras obras poco urgentes y de dudosa rentabilidad. Reconózcalo, no somos una prioridad para usted. ¿Quiere demostrar compromiso con Cataluña? Pues agilice, por cuestiones de seguridad, los trámites de licitación de la Nacional II en el tramo Sils-Caldes, no lo deje para la próxima campaña en las generales e incluya en el PEI, por cuestiones estratégicas y de desarrollo del territorio, el desdoblamiento en la totalidad de la Nacional II, como lo ha hecho para otras carreteras.

Gracias.

**184/099012**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación objeto de la pregunta se compone de dos tramos, los cuales se encuentran actualmente en las siguientes fases:

- Maçanet de la Selva-Sils: Actualmente el proyecto se encuentra redactado. Una vez que se apruebe, se licitarán las obras conforme a las disponibilidades presupuestarias.
- Sils-Caldes de Malavella: El contrato de las obras se resolvió, pues una de las empresas que formaban la Unión Temporal de Empresas adjudicataria de las obras se declaró en concurso de acreedores. El 29 de abril de este año 2011, el Consejo de Ministros autorizó la licitación de las obras para la terminación de este tramo.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099013**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la situación administrativa de los tramos de la carretera N-260 entre Besalú y Figueres es la siguiente:

- Tramo Figueres-Enlace de Cabanelles: Tiene Orden de Estudio para redacción del proyecto.
- Tramo Enlace de Cabanelles-Besalú: el proyecto se encuentra en redacción.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099330**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Alicante, para la captación de aguas subterráneas para abastecimiento y regadío en 2009 han sido las siguientes:

— «Obras de emergencia para la ampliación de fuentes alternativas de suministro en el Ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar en varios términos municipales (Castellón, Alicante y Valencia), en la parte correspondiente a la Sociedad Agraria de Transformación núm. 3.539 de Hondón de las Nieves»:

— Ejecución de una «Batería de Sondeos de carácter Estratégico (BES)», en el acuífero de la Vega Media y Baja del Segura, amparada en sucesivos Decretos de sequía.

Esta actuación ha supuesto garantizar en este período de sequía los regadíos en la Vega Baja del Segura (Alicante), además de tener un marcado carácter medioambiental, al permitir mantener la fauna y hábitat asociados al cauce del río Segura.

Madrid, 30 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099331**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Alicante, para la captación de aguas subterráneas para abastecimiento y regadío en 2010 han sido las siguientes:

— «Proyecto de terminación del pozo de sustitución en la partida “La Canalosa”, término municipal de Hondón de las Nieves (Alicante)».

— Ejecución de una «Batería de Sondeos de carácter Estratégico (BES)», en el acuífero de la Vega Media y Baja del Segura, amparada en sucesivos Decretos de sequía.

Esta actuación ha supuesto garantizar en este período de sequía los regadíos en la Vega Baja del Segura (Alicante), además de tener un marcado carácter medioambiental, al permitir mantener la fauna y hábitat asociados al cauce del río Segura.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



**184/099454**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Tercer Carril de la V-21 entre Valencia y Carraixet» se encuentra con el proyecto en redacción.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099455**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que los tramos pendientes de finalizar de la autovía A-7 a su paso por la Comunitat Valenciana, son los siguientes:

- Intersección carretera Ibi-Alcoy (Variante Barranco de la Batalla): La obra se encuentra en ejecución. Se prevé su puesta en servicio en el último trimestre de 2011.
- Vilanova d'Alcolea-Les Coves de Vinromá: El proyecto se ha adjudicado en abril de 2011.
- Coves de Vinromá-Salzedella: El proyecto se ha adjudicado en abril de 2011.
- Salzedella-Traiguera: El proyecto se ha adjudicado en abril de 2011.
- La Jana-El Perelló: El Estudio Informativo se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Una vez emitida la Declaración de Impacto ambiental (DIA) se podrá proceder a la aprobación definitiva del Estudio Informativo. Asimismo, se redactarán los correspondientes proyectos de construcción. Tras su aprobación podrán licitarse las obras de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Respecto de los tramos que no se encuentran con las obras en ejecución, su situación administrativa no permite establecer con rigor una previsión de fecha de finalización, que se podrá concretar a los procesos de licitación y adjudicación de las correspondientes obras.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099456**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Vilanova d'Alcolea-Les Coves de Vinromá» se encuentra con el proyecto adjudicado.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099459**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el tramo «La Jana-El Perelló» se encuentra con el Estudio Informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099474**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Duplicación Verger-Oliva», se encuentra actualmente con el proyecto en redacción.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099475**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Variante de la Safor», se encuentra con el proyecto en redacción.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099476**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Variante de Xeraco» se encuentra con el proyecto aprobado desde octubre de 2010.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099477**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Duplicación Xeresa-F avara» se encuentra con el proyecto en redacción.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099479**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Enlace carretera CV-32-Enlace autovía A-3 (vías colectoras)» se encuentra con el proyecto en redacción.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099480**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Nuevo puente sobre el Turia. Conexión directa autovía V-30 con la autovía A-3» se encuentra con la Orden de Estudio para redacción del proyecto.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099512**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián, y Acebes Paniagua, Ángel Jesús

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita la información del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la provincia de Ávila durante el año 2010.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/099655**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María, e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 100,60 por 100, en la provincia de Lugo.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099657**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Fontal, María Olga, y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 50,05 por 100, en la provincia de Lugo.

De acuerdo con las directrices marcadas por el Gobierno, se han recortado durante 2010 algunos gastos no esenciales vinculados a bienes y servicios propios del Organismo y asociados al funcionamiento operativo de los servicios, para potenciar en lo posible la inversión en actuaciones de interés público en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099673**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María, e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El proyecto 1997.23.06.1005 «Reposición mobiliario para edificios administrativos», es un proyecto genérico en donde se agrupan todas las actuaciones de ese tipo.

Aunque en la Ley de Presupuestos Generales del Estado se provincializan los créditos, para la provincia de Lugo no se ha invertido ninguna cantidad a esa

fecha, al no haber existido ninguna actuación correspondiente a dicho proyecto.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099692**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María, y Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con ello, a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades reales que deben atenderse y tras el establecimiento de prioridades, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— selecciona las inversiones a ejecutar, el proyecto al que se debe cargar, etc.

Por lo tanto, los proyectos de inversión se ejecutan de forma global y no se encuentran regionalizadas las inversiones.

En cuanto a la situación administrativa del proyecto señalado, se informa que, a ejercicio cerrado 2010, el importe retenido, autorizado, comprometido, de obligaciones reconocidas y pagado, es de 130.648,50 euros.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099763**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Díez, Joaquín María, e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el proyecto de inversión «Traída de agua de Fonsagrada», durante el ejercicio 2010 en la provincia de Lugo, en términos de obligaciones reconocidas fue de 50.000 €.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099779**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

Según el Anuario de Estadística Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la superficie asociada a la producción de trufa en España, en el año 2008, comunicada por las Comunidades Autónomas, ha sido de 103.282 ha.

De esta superficie, 36.273 hectáreas corresponden a Aragón, 26.851 hectáreas a Cataluña, 24.118 hectáreas a la Comunidad Valenciana, 8.531 hectáreas a Castilla-La Mancha y 7.509 hectáreas a Andalucía.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099780**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

Según el Anuario de Estadística Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en España se han producido 12,7 toneladas de trufa en el año 2008.

Las principales Comunidades Autónomas productoras han sido Cataluña con 5,3 toneladas, Castilla y León con 4,2 toneladas y Aragón con 2,3 toneladas.

Otras Comunidades Autónomas con menor producción son Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana, Andalucía y La Rioja.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/099781**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Murria Climent, Carlos Daniel (GP).

Respuesta:

La nomenclatura arancelaria y estadística del arancel aduanero común recoge bajo la partida arancelaria

NC 0709 59 50 las trufas frescas o refrigeradas sin diferenciar variedades.

La importación en España de trufa fresca o refrigerada (NC 0709 59 50) origen China, durante el año 2008 expresada en volumen (kilos) y valor (euros), ha sido la siguiente:

	2008	
	Kilos	Euros
China	15.675	220.253
Total mundo	32.531	401.760

Fuente: EUROSTAT.

Las importaciones en España de trufa fresca o refrigerada de China representaron en 2008 el 48,2 por 100 en volumen y el 54,8 por 100 en valor de las importaciones totales de este producto.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100065**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio, y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El Gobierno viene desarrollando desde 2007 el Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015, aprobado en Consejo de Ministros el día 8 de junio de 2007.

La inversión prevista inicialmente para el período 2007-2015 asciende a la cantidad de 19.007 millones de euros y la colaboración de la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, se concreta en:

— Realización de las actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar, con un presupuesto de 3.046 millones de euros.

— Realización de actuaciones, por importe del 25 por 100 del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de Zonas Sensibles por parte de Portugal o de España. Todo ello, supone una inversión de 557 millones de euros.

— Realización de actuaciones, al 50 por 100 con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios en la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos ambientalmente más exigentes, en línea con lo estable-

cido en la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, hasta un importe total de 1.200 millones de euros.

— Financiación, sin intereses, del 50 por 100 de las actuaciones que se convengan con las Comunidades autónomas, con recuperación de la inversión a 45 años, por parte de las Sociedades Estatales de Agua, hasta un importe total máximo de 1.430 millones de euros.

Por lo tanto, el compromiso de colaboración del MARM asciende a la cantidad de 6.233 millones de euros de inversión, de los cuales 3.046 millones son heredados del primer Plan de Saneamiento, 1.777 millones de euros asociados a nuevos compromisos de intervención y 1.430 millones de euros de financiación recuperable, en 45 años, a través de las Sociedades Estatales.

El nuevo Plan da respuesta a las exigencias derivadas de las Directivas Europeas, así como a los objetivos no alcanzados en el anterior Plan.

El compromiso de colaboración entre las Administraciones se establece en protocolos bilaterales que concretan los programas de actuaciones, al igual que los compromisos de las partes, para garantizar el futuro funcionamiento y gestión de las infraestructuras, estando aún pendiente de suscribir el referido a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado, el Gobierno también financia otras actuaciones en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales en Andalucía, enmarcadas en el «Convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía». El listado de actuaciones a ejecutar en esta materia, puede consultarse en el BOE núm. 99 de 25 de abril de 2007, donde se publica el convenio referido.

Hasta el momento, el MARM ha realizado importantes esfuerzos en inversiones de saneamiento en Andalucía incluidas en el convenio, manteniendo sus compromisos, con la realización de más actuaciones de las recogidas en el anexo, que se encuentran pendientes de ejecutar, como es el caso de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Nerja (anexo 1).

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100068**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio, y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El Gobierno viene desarrollando desde 2007 el Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015, aprobado en Consejo de Ministros el día 8 de junio de 2007.

La inversión prevista inicialmente para el período 2007-2015 asciende a la cantidad de 19.007 millones de euros y la colaboración de la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM—, se concreta en:

— Realización de las actuaciones declaradas de interés general del Estado pendientes de ejecutar, por un presupuesto de 3.046 millones de euros.

— Realización de actuaciones, por importe del 25 por 100 del coste, para mejorar la calidad de las aguas en «zonas sensibles» de nuestros ríos o nuestras costas, derivadas de la declaración de Zonas Sensibles por parte de Portugal o de España. Todo ello, supone una inversión de 557 millones de euros.

— Realización de actuaciones, al 50 por 100 con las Comunidades Autónomas, en Parques Nacionales y en municipios con territorios en la Red Natura 2000, para asegurar la calidad de las aguas en estos ámbitos ambientalmente más exigentes, en línea con lo establecido en la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible, hasta un importe total de 1.200 millones de euros.

— Financiación, sin intereses, del 50 por 100 de las actuaciones que se convengan con las Comunidades Autónomas, con recuperación de la inversión a 45 años, por parte de las Sociedades Estatales de Agua, hasta un importe total máximo de 1.430 millones de euros.

Por lo tanto, el compromiso de colaboración del MARM asciende a la cantidad de 6.233 millones de euros de inversión, de los cuales 3.046 millones son heredados del primer Plan de Saneamiento, 1.777 millones de euros asociados a nuevos compromisos de intervención y 1.430 millones de euros de financiación recuperable, en 45 años, a través de las Sociedades Estatales.

El nuevo Plan da respuesta a las exigencias derivadas de las Directivas Europeas, así como a los objetivos no alcanzados en el anterior Plan.

El compromiso de colaboración entre las Administraciones se establece en protocolos bilaterales que concretan los programas de actuaciones, al igual que los compromisos de las partes, para garantizar el futuro funcionamiento y gestión de las infraestructuras, estando aún pendiente de suscribir el referido a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado, el Gobierno también financia otras actuaciones en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales en Andalucía, enmarcadas en el «Convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente

de la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación en el ámbito de las cuencas hidrográficas intracomunitarias de Andalucía» «BOE» núm. 99 de 25 de abril de 2007).

En concreto, y para la provincia de Cádiz, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino está ejecutando el «Proyecto de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Algeciras (Cádiz)», además de haber ejecutado el «Proyecto y ejecución de las obras del anteproyecto de construcción del tratamiento secundario de la Estación de Aguas Residuales de La Línea de La Concepción Cádiz».

Por lo tanto, a la vista de lo expuesto, puede afirmarse que el MARM se ha preocupado de los vertidos de aguas residuales en Andalucía, y más concretamente en la provincia de Cádiz.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100129**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel, y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución del proyecto de inversión «Saneamiento Costa del Sol», durante el ejercicio 2010, fue del 32,64 por 100.

La situación administrativa de las actuaciones es la siguiente:

Saneamiento costa del sol (1995 17013 006000)	
Título	Situación Administrativa 2010
Inspección y vigilancia obras de la edar, colectores interceptores estaciones bombeo y emisario submarino de Torrox y colectores intercep. Algarrobo Plan saneam. C Sol-Axarquía sector. Torrox-Algarrobo	Terminado el 22 de octubre de 2010
Proyecto ejecución obras anteproyecto de la edar colectores interceptores Est de bombeo emisario sub torrox colectores intercep algarrobo plan Saneamto. Integral C Sol Axarquía sec. Torrox Algarrobo Ma.	Prórroga con reajuste de 343.962,16 € del 2010 al 2011
Proyecto de colector sur desde antigua edar hasta la futura edar de Ronda (Málaga)	Prórroga con reajuste de 76.293,10€ del 2010 al 2011

Saneamiento costa del sol (1995 17013 006000)	
Título	Situación Administrativa 2010
Proyecto de obras accesorias para integración de la edar del arroyo de la Miel dentro del casco urbano de Benalmadena tm. Benalmadena (Málaga)	Prórroga al 2011

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100146**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga» se encuentra con el proyecto en redacción.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100149**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que la actuación «BUS VAO y Tercer Carril. Circunvalación de Málaga MA-20», se encuentra con el proyecto en redacción.

Las previsiones actuales son las de continuar la tramitación de los expedientes de acuerdo con su situación administrativa y las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100153**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa Operativo de Andalucía 2000-2006, en proyectos que afectan a la provincia de Málaga, Acuamed ha certificado los siguientes importes:

	Actuación	Gasto certificado
FEDER	Conducción Aljaima-Atabal	16.186.787 €
FEDER	Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol	5.219.377 €
FEDER	Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga	974.356 €
COHESIÓN	Planta desalobrador El Atabal y obras complementarias	47.610.251 €

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100158**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Muñoz, Ángel Luis; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico;

co; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Como apoyo a los trabajos de planificación hidrológica, que está realizando la Cuenca Mediterránea Andaluza en la ordenación de recursos para el abastecimiento urbano de agua al valle bajo del río Guadalhorce, y en relación con las actuaciones que tiene encomendadas, Acuamed ha realizado un estudio de la evolución de los recursos hídricos suplementarios para atender las demandas de agua, a medio y largo plazo, de abastecimiento y de regadío, de la cuenca baja del Guadalhorce, en la que se ubican la conglomeración urbana de la ciudad de Málaga y municipios adyacentes y la zona regable del Guadalhorce.

Las conclusiones de todo ello están siendo analizadas con la Cuenca Mediterránea Andaluza y el Ayuntamiento de Málaga, para decidir conjuntamente las infraestructuras que hayan de llevarse a cabo.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100160**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La relación de contratos adjudicados por la sociedad estatal Acuamed durante los años 2009 y 2010 es la siguiente:

Empresa adjudicataria	Objeto del contrato	Fecha de adjudicación	Importe adjudicación € (sin IVA)
GEMAP, S. A.	Servicio de ingeniería para la realización de los procedimientos administrativos necesarios para la puesta en marcha de las instalaciones desaladoras aprobadas por la Ley 11/2005	9 de enero de 2009	176.000,00
P y T Proyectos Civiles y Tecnológicos, S. L.	Servicio de ingeniería para la redacción de los proyectos constructivos de las nuevas conducciones de distribución de agua salada para la planta de ósmosis de Moncófa y Sagunto	22 de enero de 2009	149.193,87
TECNOMA, S. A.	Servicio de ingeniería para la asistencia técnica a la dirección ambiental de las obras de defensa y adecuación ambiental, asociadas a las actuaciones para el control y laminación de avenidas realizadas en la cuenca media del río Serpis (Valencia)	23 de enero de 2009	153.738,00

Empresa adjudicataria	Objeto del contrato	Fecha de adjudicación	Importe adjudicación € (sin IVA)
ACSA Obras de Infraestructuras, S. A.	Contratación de la ejecución de las obras incluidas en la actuación urgente 4.f, «Programa de saneamiento de aguas residuales (PSARU 2002) en la cuenca del Ebro, 1.ª fase», recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales y colectores en Alta de Tèrmens y Menàrgens (Lleida)	30 de enero de 2009	1.681.160,75
TÉCNICA Y PROYECTOS, S. A.	Servicio de ingeniería para la asistencia técnica al proceso de expropiación de los bienes y derechos afectados por el «Proyecto de ejecución de las obras, operación y mantenimiento de la planta desaladora del campo de Dalías (Almería) conducción de distribución 2.ª fase»	11 de marzo de 2009	175.009,73
INGIOPSA INGENIERÍA, S. L.	Asistencia técnica a la dirección de obra para la terminación de la recuperación ambiental del Segura entre Ojós y Contrapasada, en los términos municipales de Molina de Segura y Torres de Cotillas (Murcia)	23 de marzo de 2009	71.675,00
AYESA-PROYCO Ingenieros, S. L. (UTE)	Asistencia técnica a la dirección de las «Obras de control y laminación de avenidas en la cuenca media del río Serpis (Valencia)»	24 de marzo de 2009	861.028,00
ITSMO 94, S. A.-ALJAIMA, S. L. (UTE)	Servicio de ingeniería para la asistencia técnica a la dirección de las obras de «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga. Tratamiento terciario en la EDAR de Peñón de Cuervo	24 de marzo de 2009	384.865,00
SADYTS, S. A.-Talleres de Grúas González, S. L. (UTE)	Servicios de operación y mantenimiento de las infraestructuras de impulsión y distribución de agua desalada desde la IDAM de Carboneras (Almería)	24 de marzo de 2009	8.442.215,10
ALTEC INFRAESTRUCTURAS, S. A.-ROMYMAR, S. A. (UTE)	Contratación de la ejecución de las obras incluidas en la actuación urgente 3.3.f.1, «Laminación y control de avenidas en la cuenca media del río Serpis», recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto constructivos de las obras de control y laminación de avenidas en la cuenca media del río Serpis (Valencia)	24 de marzo de 2009	16.378.751,77
BEFESA AGUA, SAU	Redacción del proyecto y la ejecución de las obras incluidas en la actuación urgente 1.2 h., «Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga», recogida en la Ley 11/2005. Terciario de la EDAR de Peñón del Cuervo	24 de marzo de 2009	5.575.933,86
AYESA, AGUA Y ESTRUCTURAS, S. A.	Servicio de ingeniería para la redacción del proyecto informativo de la remodelación de la planta de tratamiento de agua potable de Pílonos (Málaga)	27 de marzo de 2009	167.280,00
M & K INGENIERÍA CIVIL, SLPU	Contrato de servicios para la redacción del proyecto constructivo de la recuperación ambiental del Segura entre Puente Colgante y Salto de la Novia, en Ojós (Murcia)	8 de abril de 2009	44.541,70
ROMERO POLO, empresa constructora, S. A.	Obras incluidas en la actuación urgente 4.f, «Programa de saneamiento de aguas residuales (PSARU 2002) en la cuenca del Ebro, 1.ª fase», recogida en la Ley 11/2005, correspondiente al proyecto de construcción de la estación Depuradora de Aguas Residuales de Ulldemolins (Tarragona)	29 de abril de 2009	787.492,83
TRAGSA	Obras incluidas en la actuación urgente 4.e, «Programa de la restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro», recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto constructivo del centro de interpretación de Mora d'Ebre (Tarragona)	29 de abril de 2009	856.759,63
TRAGSA	Obras incluidas en la actuación urgente 4.e, «Programa de la restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro», recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto constructivo del centro de interpretación de Xerta (Tarragona)	29 de abril de 2009	292.106,91

Empresa adjudicataria	Objeto del contrato	Fecha de adjudicación	Importe adjudicación € (sin IVA)
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S. L.	Obras incluidas en la actuación urgente 4.e. «Programa de la restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro», recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto constructivo del centro de interpretación de Aldover (Tarragona)	29 de abril de 2009	719.351,53
TAU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S. A.	Obras incluidas en la actuación urgente 4.e. «Programa de la restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro», recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto constructivo del centro de interpretación de Tivenys (Tarragona)	29 de abril de 2009	412.539,65
SUMELZO, S. A.-HERMANOS CAUDEVILLA, S. L.-GINESTA, S. L. (UTE)	Obras incluidas en la actuación urgente 4.e. «Programa de la restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro», recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto de restauración del bosque de ribera en diversas zonas escogidas aguas arriba de Tortosa en islas fluviales y ribera (Tarragona)	29 de abril de 2009	1.650.794,00
APIA XXI, S. A.	Servicio de ingeniería para la redacción de los informes de seguimiento de las obras en ejecución de Acuamed	30 de abril de 2009	172.966,50
INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA, S. L. (INFRAECO)	Asistencia técnica para la coordinación, supervisión y asesoría en materia de medio ambiente de las actuaciones incluidas en la Ley 11/2005	4 de junio de 2009	168.449,84
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES, SAU (IDRENA)	Servicios de ingeniería para realizar el análisis de datos (actuales e históricos) sobre presiones en los acuíferos de cobertera y sus impactos, para selección de zonas de interés de incremento del bombeo en el conjunto de acuíferos del Campo de Dalías (Almería)	12 de junio de 2009	161.840,00
CEDEX	Servicio de ingeniería para la asistencia técnica para el diseño, construcción y vigilancia ambiental de los dispositivos de vertido al mar de efluentes líquidos que gestina Acuamed	23 de junio de 2009	350.475,75
COMSA, S. A.-ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S. A. (UTE)	Ejecución de las obras correspondientes al abastecimiento desde el embalse de la Llosa del Cavall a las comarcas del Solsonès, Anoia y Bages (Lérida y Barcelona)	30 de junio de 2009	30.315.393,33
INGENIERÍA ALICANTINA, S. A. (INALSA)	Servicio de ingeniería para la redacción del proyecto de restitución territorial del barrio de San Roque y del frente marítimo de Torrevieja asociado a la construcción de la planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura. Proyecto constructivo. Torrevieja (Alicante)	6 de julio de 2009	144.273,00
ESTUDIO DE INGENIERÍA FOMINTAX, S. L.P.	Servicio de ingeniería para la asistencia técnica a la dirección de las obras correspondientes al proyecto de construcción de la reforma de la toma de mar de la planta desaladora de Carboneras (Almería)	29 de julio de 2009	149.150,00
FCC CONSTRUCCIÓN BEFESA-SPA-AQUALIA (UTE)	Obras complementarias de la nueva desaladora del bajo Almanzora	30 de julio de 2009	6.838.713,41
FERROVIAL AGROMAN, S. A.	Obras correspondientes al proyecto de construcción de reforma de la toma de mar de la planta desaladora de Carboneras (Almería)	30 de julio de 2009	4.073.038,00
SOGEOA, S. A.-TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS, S. A. (UTE)	Obras incluidas en el proyecto constructivo correspondiente a la actuación urgente 3.3. d. «Laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera (Valencia)»	7 de septiembre de 2009	30.105.007,35
HIDROCANAL, S. L.-ARENAS DEL SUR, S. A. (UTE)	Obras incluidas en la actuación urgente 4.a. «Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. 1.ª fase». Dragado de los canales y provideros que comunican las lagunas litorales con las bahías (Tarragona)	6 de octubre de 2009	4.0360.090,69

Empresa adjudicataria	Objeto del contrato	Fecha de adjudicación	Importe adjudicación € (sin IVA)
OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S. A. (OFITECO)-ARQUITECTOS-INGENIEROS CONSULTORES, S. L. (ARIN) (UTE)	Servicio de ingeniería para asistencia a la dirección de las obras incluidas en la actuación urgente 3.3.d., «Proyecto constructivo de las obras de laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera (Valencia y Alicante)»	18 de noviembre de 2009	1.246.180,38
CONSTRUCTORA DE CALAF, SAU	Ejecución de las obras «Proyecto constructivo del colector en Alta del Pi y acondicionamiento de EDAR de Bellver de Cerdanya	3 de diciembre de 2009	478.549,74
BASS COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, S. A.	Servicio para la realización de todo tipo de actividades de diseño, creatividad y comunicación en general, relacionadas con las actuaciones abordadas por Acuamed	21 de diciembre de 2009	187.900,00
IBERDROLA, S. A.	Suministro de energía eléctrica durante el año 2010 en determinados puntos de demanda gestionados por Acuamed	30 de diciembre de 2009	5.860.612,05
MARCOR EBRO, S. A.	Obras incluidas en la actuación urgente 4.a., «Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. 1.ª fase». Acondicionamiento de canalizaciones de riego para la aportación de excedentes a las dos bahías (Tarragona)	9 de febrero de 2010	3.016.086,65
CUATRECASAS GONÇALVES PEREIRA, SLP	Servicio jurídico para la adquisición de la planta desaladora de Rambla Morales (Almería)	8 de marzo de 2010	60.000,00
PROINTEC, S. A.	Consultoría y asistencia en la redacción de una sinopsis del plan director de la recuperación ambiental del río Segura entre Ojós y La Contrapasada (Murcia)	10 de marzo de 2010	78.999,34
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S. L.-IDECONSA (UTE)	Obras incluidas en la actuación urgente 4.a., «Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. 1.ª fase». Construcción de una guarda costera y humedales de decantación (Tarragona)	16 de marzo de 2010	14.664.158,05
COPISA-AQUAGEST MEDI AMBIENT-INDRA (UTE)	Obras incluidas en la actuación urgente 4.c., «Programa para la implantación de indicadores ambientales (Tarragona)»	17 de marzo de 2010	11.916.986,80
ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, SAE (ATISAE)-FOMINTAX, SLP (UTE)	Servicio de ingeniería de asistencia para la coordinación de seguridad y salud de las obras iniciadas en la provincia de Almería (2.ª fase)	23 de marzo de 2010	151.800,00
J & A GARRIGUES, SLP	Servicio jurídico para la adquisición de la planta desaladora de Marbella (Málaga)	23 de marzo de 2010	40.800,00
ELECINOR, S. A.	Redacción del proyecto y la ejecución de las obras de línea de alta tensión 132 kv y subestación tipo gris con un transformador 12,5/16 mva onan/onaf 132/6,3 kv para la conexión eléctrica de la desaladora de Oropesa del Mar	29 de marzo de 2010	2.832.786,81
CEDEX	Servicio de ingeniería para la asistencia técnica relativa a la evaluación del coste de las instalaciones de la desaladora de Rambla Morales (Almería)	abril de 2010	98.691,00
INVAL, S. A.	Servicio de ingeniería para la redacción del proyecto constructivo «Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de los Ullals de Arispe y Panxa y conducción de sus aguas hacia la laguna de la Encayissada (Tarragona)»	9 de abril de 2010	112.908,93
M & K INGENIERÍA CIVIL, SLP	Consultoría y asistencia en la redacción del proyecto constructivo para la recuperación ambiental del río Segura en Ulea (Murcia)	22 de abril de 2010	58.900,00
INFORMES Y PROYECTOS, S. A. (INYPASA)	Servicios complementarios de la asistencia técnica a la dirección de obra de las obras de la nueva planta desaladora de Águilas/Guadalentín (Murcia)	5 de mayo de 2010	680.680,00

Empresa adjudicataria	Objeto del contrato	Fecha de adjudicación	Importe adjudicación € (sin IVA)
KV CONSULTORES DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S. L. PROJECTS&FACILITIES MANAGEMENT, S. L. (UTE)	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección de obras incluidas en la actuación urgente 4.a. «Programa para la implantación de redes de indicadores ambientales»	12 de mayo de 2010	660.342,42
IBERDROLA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U.	Proyecto y ejecución de las obras de la línea de alta tensión 220 kv y la subestación tipo gis con dos transformadores de 50 mva 220/20 kv para la conexión eléctrica de la nueva planta desaladora de Torreveja	15 de junio de 2010	7.332.082,73
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S. A. (TRAGSA)	Ejecución del saneamiento y reparación de la pantaneta de Celin, en el término municipal de Dalfas (Almería)	29 de julio de 2010	611.022,26
TALLER DE INGENIERÍA AMBIENTAL, S. L.	Asistencia técnica a la dirección de obra de la actuación urgente 4.a., «Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. 1.ª fase. Construcción de una guarda costera y humedales de decantación (Tarragona)»	3 de agosto de 2010	814.167,63
FCC CONSTRUCCIÓN, S. A. Y GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (GYC), S. A. (UTE)	Obras complementarias de regulación para la recarga de los excedentes invernales del río Belcaire (Castellón)	3 de agosto de 2010	2.061.515,64
SGS TECNOS, S. A.	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección ambiental de las obras incluidas en la actuación urgente 4.a, «Programa para la implantación de redes de indicadores ambientales»	1 de septiembre de 2010	68.400,00
TECNOAMBIENTE, S. L.	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección ambiental de las obras incluidas en la actuación urgente 4.3.a.5 «Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro (Tarragona). Dragado de los canales y proveedores que comunican las lagunas litorales con las bahías»	1 de septiembre de 2010	39.606,00
PROINTEC, S. A.	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección ambiental de las obras incluidas en la actuación urgente 4.3.a.3 «Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro (Tarragona). Construcción de una guarda costera y humedales de decantación»	1 de septiembre de 2010	127.544,70
EUROCONTROL, S. L.	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección ambiental de las obras incluidas en la actuación urgente 4.3a.1 «Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro (Tarragona). Acondicionamiento de canalizaciones de riego para la aportación de excedentes a las dos bahías y estación de bombeo en la zona del Castell»	1 de septiembre de 2010	37.060,00
EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA-CIG, INGENIEROS CONSULTORES (UTE)	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección de las obras incluidas en la actuación 1.2.c «Conexión presa Cuevas de Almanzora-poniente almeriense», correspondientes al proyecto constructivo de la conexión de los depósitos del levante almeriense con la conducción de la desaladora de Carboneras al valle del Almanzora (Almería)	14 de septiembre de 2010	654.166,80
AGUA Y ESTRUCTURAS, SAU (AYESA)	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección de la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de la línea de alta tensión 220 kv y la subestación tipo gis con dos transformadores de 50 mva 220/20 kv para la conexión eléctrica de la nueva planta desaladora de Torreveja (Alicante)	14 de septiembre de 2010	440.577,03
AUDING, AUDITORÍAS E INGENIERÍAS, S. A.	Consultoría y asistencia técnica a la dirección de obra de la actuación urgente 4.a., «Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. 1.ª fase. Dragado de los canales y proveedores que comunican las lagunas litorales con las bahías (Tarragona)»	14 de septiembre de 2010	184.343,38

Empresa adjudicataria	Objeto del contrato	Fecha de adjudicación	Importe adjudicación € (sin IVA)
AMBIENTIS INGENIERÍA AMBIENTAL, S.L.U.	Consultoría y asistencia a la dirección de obra de la actuación urgente 4.a., «Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. 1.ª fase. Acondicionamiento de canalizaciones de riego para la aportación de excedentes a las dos bahías (Tarragona) y su proyecto complementario para una nueva estación de bombeo en la zona del Castillo (Tarragona)»	14 de septiembre de 2010	220.547,74
IDOM INGENIERÍA Y SISTEMAS, S. A.	Servicio de ingeniería para la coordinación y verificación de los proyectos pertenecientes al plan de restitución territorial de Flix (Tarragona)	14 de septiembre de 2010	287.242,00
CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S. L.-ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A. (UTE)	Complementario núm. 1 de la conducción desde el azud de Aljaima hasta la ETAP de El Atabal (Málaga): conducción desde la planta de Pilonas a la planta de El Atabal (desglosado núm. 2: tramo río Campanillas-ETAP de El Atabal)	14 de septiembre de 2010	7.276.569,10
CONSTRUCCIONES RUBAU, S. A.	Ejecución de las obras incluidas en la actuación 4.a, «Programa de calidad de aguas del Delta del Ebro. Acondicionamiento de canalizaciones de riego para la aportación de excedentes a las dos bahías (Tarragona). Proyecto constructivo de la nueva estación de bombeo en la zona de El Castillo, en el término municipal de Amposta (Tarragona)»	23 de septiembre de 2010	958.540,26
COMSA MEDIO AMBIENTE, S. L.	Obras incluidas en la actuación «Proyecto constructivo de la mejora de la ETAP y las instalaciones de abastecimiento de la mancomunidad Poviba (Terra Alta)»	23 de septiembre de 2010	806.140,41
CONSTRUCTORA DE CALAF, S. A.	Obras incluidas en la actuación «Proyecto constructivo de un nuevo depósito regulador de 1.880 m <sup>3</sup> y conducciones asociadas para el abastecimiento de Móra d'Ebre»	23 de septiembre de 2010	649.653,94
BENITO ARNÓ E HIJOS, S. A.	Obras incluidas en la actuación «Proyecto constructivo de un nuevo depósito regulador de 2.000 m <sup>3</sup> para el abastecimiento de Ascó»	23 de septiembre de 2010	595.871,20
HIDROCANAL, S. L.	Obras incluidas en la actuación «Proyecto para la construcción de un depósito de 300 m <sup>3</sup> en el municipio de Tivenys»	23 de septiembre de 2010	199.483,86
SE DECLARA DESIERTA	Obras incluidas en la actuación «Proyecto constructivo para la mejora de las conducciones de distribución en alta del municipio de Tivenys (Tarragona)»	23 de septiembre de 2010	
EMCOFA, SAU	Obras incluidas en la actuación «Proyecto constructivo de la conexión entre los depósitos de Residència y Mig Camí (Tortosa)»	23 de septiembre de 2010	481.442,46
TAU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S. A.	Obras incluidas en la actuación «Proyecto constructivo del equipamiento de los pozos del Rastre y la conducción hasta el depósito de la Residència (Tortosa)»	23 de septiembre de 2010	1.171.389,37
INGIOPSA INGENIERÍA, S. L.	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección de las obras incluidas en la actuación «Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta, Ojós-Contraparada. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la acequia mayor de Molina»	5 de octubre de 2010	143.157,00
TÉCNICA Y PROYECTOS, S. A. (TYPSA)	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección de las obras incluidas en la actuación «Interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena (Murcia)»	5 de octubre de 2010	134.200,00
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S. L.	Servicios de ingeniería de asistencia para la coordinación de seguridad y salud en la desaladora de Águilas y su subestación eléctrica en la provincia de Murcia	5 de octubre de 2010	109.855,60
ATENEA MEDIO AMBIENTE, S. A.	Servicios de ingeniería de asistencia para la coordinación de seguridad y salud en las obras de modernización de la acequia mayor de Molina en la provincia de Murcia	5 de octubre de 2010	84.620,00
PROINTEC, S. A.	Servicios de ingeniería de asistencia de coordinación de seguridad y salud de las obras incluidas en la actuación 2.3.a «Interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena (Murcia)»	5 de octubre de 2010	44.622,00

Empresa adjudicataria	Objeto del contrato	Fecha de adjudicación	Importe adjudicación € (sin IVA)
MS INGENIEROS, S. L.	Consultoría y asistencia en la modificación del proyecto constructivo de la modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla (Murcia)	13 de octubre de 2010	73.658,03
ALBACAR ENGYNYERS, SLP	Servicio de ingeniería para la coordinación de seguridad y salud de las obras incluidas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Consejería de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya y la Agència Catalana de l'Aigua para la financiación, programación y ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios incluidos en el Plan de restitución territorial del proyecto para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix, correspondientes a los proyectos de obras incluidas en las siguientes actuaciones: 1. Depósito de 300 m <sup>3</sup> en el municipio de Tivenys. 2. Mejora de las conducciones de distribución en alta del municipio de Tivenys. 3. Conexión entre los depósitos de Residència y Mig Camí en Tortosa. 4. Equipamiento de los pozos del Rastre y la conducción hasta el depósito de la Residència (Tortosa)	18 de octubre de 2010	27.489,00
CORSÁN CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S. A.	Obras incluidas en la actuación 1.2.c, «Conexión presa Cuevas de Almanzora-poniente almeriense», correspondientes al proyecto constructivo de la conexión de los depósitos del levante almeriense con la conducción de la desaladora de Carboneras al valle del Almanzora (Almería)	19 de octubre de 2010	16.087.491,18
SEGURINCO, S. L.	Servicio de ingeniería para la coordinación de seguridad y salud de las obras incluidas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Consejería de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya y la Agència Catalana de l'Aigua para la financiación, programación y ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios incluidos en el Plan de restitución territorial del proyecto para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix, correspondientes a los proyectos de obras incluidas en las siguientes actuaciones: 1. Mejora de la ETAP y las instalaciones de abastecimiento de la mancomunidad Poviba (Terra Alta). 2. Nuevo depósito regulador de 1.800 m <sup>3</sup> y conducciones asociadas para el abastecimiento de Móra d'Ebre. 3. Proyecto constructivo de un nuevo depósito regulador de 2.000 m <sup>3</sup> para el abastecimiento de Ascó	22 de octubre de 2010	28.163,73
UBACONSULT, S. A.-AYESA (UTE)	Servicios de ingeniería complementarios a la asistencia técnica a la dirección de las obras incluidas en el proyecto complementario núm. 1 de la conducción desde el azud de Aljaima en el río Guadalhorce hasta la ETAP de El Atabal (Málaga). Conducción desde la planta de pilones a la planta de El Atabal. Desglosado núm. 2: tramo río Campanillas-ETAP de El Atabal	10 de octubre de 2010	347.824,72
MARCO OBRA PÚBLICA, S. A.	Obras incluidas en la actuación 4.f «Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas (PSARU 2002) en la cuenca del Ebro (1.ª fase)», recogida en la Ley 11/2005, correspondientes al proyecto de la estación depuradora de aguas residuales y colectores en Alta de Alcoletge (Lleida)	10 de noviembre de 2010	2.846.976,33
CYES INFRAESTRUCTURAS, S. A. CYSUR OBRAS Y MEDIO AMBIENTE, S. A. (UTE)	Obras incluidas en la actuación 1.2.g «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol occidental (Málaga)», correspondientes al proyecto constructivo «Dotación de infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada procedente de la EDAR de Arroyo de la Miel (Málaga)	10 de noviembre de 2010	1.581.616,45

Empresa adjudicataria	Objeto del contrato	Fecha de adjudicación	Importe adjudicación € (sin IVA)
AUDITORÍAS E INGENIERÍAS, S. A.-AIMA INGENIERÍA, S.L.P. (UTE)	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección ambiental de las obras incluidas en la actuación urgente 1.2.c conexión de los depósitos del levante almeriense con la conducción de la desaladora de Carboneras al valle del Almanzora (Almería)	11 de noviembre de 2010	115.344,00
CERTUM, Control Técnico de la Edificación, S. A. MARSAN INGENIEROS, S. L. (UTE)	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección de las obras incluidas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Consejería de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya y la Agència Catalana de l'Aigua para la financiación, programación y ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios incluidos en el Plan de restitución territorial del proyecto para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix, correspondientes a los proyectos de obras incluidas en las siguientes actuaciones: 1. Mejora de la ETAP y las instalaciones de abastecimiento de la mancomunidad Poviba (Terra Alta). 2. Nuevo depósito regulador de 1.800 m <sup>3</sup> y conducciones asociadas para el abastecimiento de Móra d'Ebre. 3. Proyecto constructivo de un nuevo depósito regulador de 2.000 m <sup>3</sup> para el abastecimiento de Ascó	16 de noviembre de 2010	86.430,44
INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (INTEMAC)	Servicio de ingeniería para la asistencia a la dirección de las obras incluidas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Conselleria de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya y la Agència Catalana de l'Aigua para la financiación, programación y ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios incluidos en el Plan de restitución territorial del proyecto para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix, correspondientes a los proyectos de obras incluidas en las siguientes actuaciones: 1. Depósito de 300 m <sup>3</sup> en el municipio de Tivenys. 2. Mejora de las conducciones de distribución en alta del municipio de Tivenys. 3. Conexión entre los depósitos de Residència y Mig Camí en Tortosa. 4. Equipamiento de los pozos del Rastre y la conducción hasta el depósito de la Residència (Tortosa)	16 de noviembre de 2010	83.901,99
DELOITTE, S. L.	Servicio de consultoría de organización para el proceso de fusión de Acuamed con Acajúcar y Acusegura	24 de noviembre de 2010	39.130,00
LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S. L.	Servicio de asesoramiento jurídico-laboral y gestión en la implantación de medidas de reestructuración organizativa en el proceso de fusión de Acuamed con Acajúcar y Acusegura	14 de diciembre de 2010	38.250,00
APIA XXI, S. A.	Servicio de ingeniería para la preparación de la «Información sobre las actuaciones de Acuamed contratadas», para el Consejo de Administración	27 de diciembre de 2010	146.340,34
OFITECO-ARIN (UTE)	Servicios de ingeniería complementarios a la asistencia técnica a la dirección de obras para regulación de los excedentes invernales del río Belcaire (Castellón)	28 de diciembre de 2010	84.728,00
AIGÜES DE TORTOSA, S. A. -AIGÜES DE CATALUNYA, S. A. (UTE)	Ejecución de las obras incluidas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Consejería de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya y la Agència Catalana de l'Aigua para la financiación, programación y ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios incluidos en el Plan de restitución territorial del proyecto para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix, correspondientes al proyecto de obras incluidas en la actuación «Proyecto constructivo de la tubería de conexión entre Bítam, Colònia Gassol y Santa Rosa (Tortosa)»	28 de diciembre de 2010	211.265,58

Empresa adjudicataria	Objeto del contrato	Fecha de adjudicación	Importe adjudicación € (sin IVA)
SERVIDEL, S. L. U.	Ejecución de las obras incluidas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Consejería de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya y la Agència Catalana de l'Aigua para la financiación, programación y ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios incluidos en el Plan de restitución territorial del proyecto para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix, correspondientes al proyecto de obras incluidas en la actuación «Proyecto constructivo del equipamiento de pozo y conducción hasta el depósito para abastecer al polígono industrial Cataluña Sur en (Tortosa)»	28 de diciembre de 2010	311.327,33
SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, S. A. (SOREA, S. A.)	Ejecución de las obras incluidas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, la Consejería de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya y la Agència Catalana de l'Aigua para la financiación, programación y ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios incluidos en el Plan de restitución territorial del proyecto para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix, correspondientes al proyecto de obras incluidas en la actuación «Proyecto constructivo de trabajos de mejora en el depósito para el abastecimiento de Benissanet»	28 de diciembre de 2010	66.584,24
SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, S. A. (SOREA, S. A.)	Ejecución de las obras incluidas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Consejería de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya y la Agència Catalana de l'Aigua para la financiación, programación y ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios incluidos en el Plan de restitución territorial del proyecto para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix, correspondientes al proyecto de obras incluidas en la actuación «Proyecto constructivo del pozo del Barranc dels Horts en el término municipal de Vinebre»	28 de diciembre de 2010	47.041,29

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100227**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A continuación se relacionan los convenios firmados en 2009 y 2010, con los municipios de la provincia de Ciudad Real, conforme a los datos que figuran en la base de datos de convenios de colaboración:

— Convenio de Encomienda de Gestión entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y el Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) para la

Explotación de las Obras de Nuevo Depósito de Villarrubia de los Ojos.

— Convenio de Encomienda de Gestión entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y el Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) para la Explotación de las Obras de Nuevo Depósito de Villarrubia de los Ojos.

— Encomienda de Gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana al Ayuntamiento de Alamillo (Ciudad Real), para la Explotación de las Obras de Nuevo Depósito de Alamillo.

— Encomienda de Gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana al Ayuntamiento de Cabezarados (Ciudad Real), para la Explotación de las Obras de Nuevo Depósito de Cabezarados.

— Encomienda de Gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana al Ayuntamiento de Málaga (Ciudad Real), para la Explotación de las Obras de Nuevo Depósito de Málaga.

— Encomienda de Gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana al Ayuntamiento de Piedra-

buena (Ciudad Real), para la Explotación de las Obras de Nuevo Depósito de Piedrabuena.

— Encomienda de Gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana al Ayuntamiento de Porzuna (Ciudad Real), para la Explotación de las Obras de Nuevo Depósito de Porzuna.

— Acuerdo de prórroga del Convenio de colaboración suscrito al 15 de diciembre de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo.

— Acuerdo de modificación y prórroga del Convenio de colaboración suscrito el 15 de diciembre de 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo.

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de actuaciones de desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda.

Las actuaciones contempladas en el Convenio se realizarán en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, cuyo ámbito geográfico se incluye en parte en la provincia de Ciudad Real.

— Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible.

Las actuaciones se realizarán en diversas zonas rurales de aplicación del programa piloto comprendidas en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/100251

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo, y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 80,72 por 100, en la provincia de Salamanca.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/100274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo, y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Tajo realizó en el año 2010, con fondos propios, la adquisición de un equipo de emisión atómica y de un digestor, así como de un equipo ultravioleta para nuevo equipamiento del laboratorio, cuya inversión correspondiente a la provincia de Salamanca fue de 1.629,24 €.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/100276

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Tajo realizó en el año 2010, con fondos propios, la adquisición de limnógrafos y registradores digitales de datos, cuya inversión correspondiente a la provincia de Salamanca fue de 642,62 €.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/100277

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La Confederación realizó en el año 2010, con fondos propios, la adquisición de escalas limnimétricas para reposición, cuya inversión correspondiente a la provincia de Salamanca fue de 390 €.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100278

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo, y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Tajo realizó en el año 2010, con fondos propios, la adquisición de un equipo de purificación de agua Milli-Q integral para reposición, cuya inversión correspondiente a la provincia de Salamanca fue de 543,08 €.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100279

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 296,06 por 100, en la provincia de Salamanca.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6. «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza valorando, entre otras

cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100280

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo, y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 13,22 por 100, en la provincia de Salamanca.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6. «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo este el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/100281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo, y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 468,62 por 100, en la provincia de Salamanca.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6. «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo este el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/100409

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que se han realizado las reparaciones del firme de la N-120 entre los puntos kilométricos 439+940 y 449+500, con cargo al contrato de Conservación Integral vigente en ese sector y al contrato de obras de emergencia «Mejora de la seguridad vial y protección de la calzada frente a deslizamientos de ladera y consolidación de los taludes en los puntos kilométricos 442+100; 445+300; 448+800 y 450+500 en la N-120, así como en el punto kilométrico 224+800 en la N-525».

Durante el año 2009 también se realizaron las siguientes actuaciones en la zona:

- Mejora de la seguridad vial, N-120, p.k. 439+700 al 442+300.
- Mejora de las condiciones de fricción entre el neumático y el pavimento, N-120, p.k. 443+500 al 445+715.

Con estas reparaciones realizadas en marzo de 2011, y con las ejecutadas en noviembre de 2009, ha quedado

reforzado el firme de la N-120 en la zona de Rubiá que tenía deficiencias de regularidad superficial, garantizándose así una adecuada seguridad vial, y se ha completado la reparación de la N-120 en la comarca de Valdeorras, en espera de que exista disponibilidad presupuestaria para acometer el proyecto «Rehabilitación del firme N-120 pp.kk. 437,7 al 445,00 y N-536 pp.kk. 33,8 al 51,96 y 59,00 al 59,20».

En lo referente a la N-536, su estado es satisfactorio, por lo que se están realizando los trabajos de conservación ordinaria por parte de la Conservación Integral.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/100439

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo, y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 50,71 por 100, en la provincia de Salamanca.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/100440

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo, y Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 131 por 100, en la provincia de Salamanca.

La inversión realizada en este proyecto ha excedido lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Dicho incremento se ha podido afrontar porque la vinculación de los créditos del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos, es a nivel de capítulo.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100441**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 409,82 por 100, en la provincia de Salamanca.

Según establece la Ley General Presupuestaria en su artículo 43, los créditos de los Presupuestos Generales del Estado del año en curso correspondientes al capítulo 6. «Inversiones Reales» se especificarán a nivel de capítulo, siendo éste el nivel de vinculación a la hora de su ejecución. Por este motivo puede ocurrir que determinados proyectos de inversión de un mismo capítulo tengan niveles de ejecución superiores al 100 por 100 y otros en los cuales la ejecución sea mínima o incluso nula.

La distribución del crédito entre los diferentes proyectos de inversión se realiza teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de ejecución y las posibilidades de que éstas sean llevadas a cabo.

Las necesidades de ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto de inversión y las posibilidades de llevarlas a cabo han propiciado el grado de ejecución indicado.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100442**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 148,81 por 100, en la provincia de Salamanca.

La inversión realizada en este proyecto ha excedido lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Dicho incremento se ha podido afrontar porque la vinculación de los créditos del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos, es a nivel de capítulo.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100443**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2010, el grado de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta fue del 114,93 por 100, en la provincia de Salamanca.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100444**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El importe presupuestado para el proyecto de inversión por el que se pregunta, en la provincia de Salamanca, en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, era de 0 €.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100653**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Vázquez, Sebastián, y Acebes Pania-gua, Ángel Jesús.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se informa que las licitaciones de obras realizadas por la Administración General del Estado se publican en el «Boletín Oficial del Estado». En consecuencia es en la página web: [www.boe.es](http://www.boe.es), donde podrá encontrar la información que solicita.

Por otra parte, en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el apartado de «Licitaciones», también se puede obtener dicha información.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100714**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El coste total del cambio de las señales de 120 km/h a 110 km/h en las carreteras pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado asciende a 235.040 de euros de los cuales 37.760 de euros corresponden a las autopistas de peaje.

El coste del cambio de las señales en las auto vías y carreteras convencionales de la Red de Carreteras del Estado dentro de la Comunidad Valenciana asciende a la cantidad de 16.352 de euros.

El coste del cambio de las señales en las auto vías y carreteras convencionales de la Red de Carreteras del Estado dentro de la provincia de Valencia asciende a la cantidad de 9.632 de euros.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100720**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Dado que las heladas ocurridas en la Comunidad Valenciana se produjeron en enero de 2011, los daños serán informados por la Comunidad Autónoma a principios del año 2012, en el marco de la propuesta de reducción de módulos para la declaración del IRPF del ejercicio impositivo 2011, que los agricultores presentarán en los meses de mayo y junio de 2012. El Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino valorará los informes que se reciban y propondrá al Ministerio de Economía y Hacienda las reducciones de los índices que correspondan a los producciones afectadas.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100937**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Buenaventura Puig, María Nuria (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Plan Anual de Cooperación Internacional 2011 (PACI 2011) representa el tercer plan operativo que desarrolla y aplica las líneas estratégicas del III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, y ha sido elaborado con el consenso de los principales actores de la cooperación española. El Gobierno remitió por primera vez este PACI 2011 a ambas Cámaras, Congreso y Senado, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Ministros, cumpliendo así con las previsiones que modifican la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo contenidas en la Disposición final primera de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE).

La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, una vez analizado el Plan Anual de Cooperación, hizo una valoración positiva del mismo y adoptó una serie de recomendaciones para reforzar las orientaciones del PACI 2011, las cuales se incluyeron en la redacción definitiva del PACI 2011.

El PACI 2011 se presenta en un momento que acusa los efectos de la crisis económica y financiera internacional, una crisis que tensiona también a escala global la disponibilidad de recursos tradicionales para la ayuda al desarrollo, en el marco de los ajustes presupuestarios motivados por las presiones de los mercados sobre la deuda soberana y la necesidad de disminuir los déficits públicos.

La limitación presupuestaria se traduce en este PACI 2011 en una disminución del volumen de AOD respecto al año anterior y en el esfuerzo respecto a la RNB, con un impacto en todas las Administraciones Públicas (General del Estado, Comunidades Autónomas y entes locales). La previsión para 2011 es alcanzar el 0,4 por 100 de la RNB. Se reafirma el objetivo de alcanzar el 0,7 por 100 en 2015 —en concordancia con la meta de la UE—, y el mensaje de que el Desarrollo y su efecto deseado —la erradicación de la pobreza— sigue siendo un compromiso político fundamental.

El objetivo marcado en el Pacto de Estado contra la Pobreza de destinar al menos el 20 por 100 de la AOD bilateral a Servicios Sociales Básicos se alcanzó por primera vez en 2008, al destinar el 24,67 por 100 de la AOD bilateral, incrementándose en 2009 hasta el 27,85 por 100. El ajuste que el Gobierno se ha visto obligado a realizar ha tenido un impacto sobre todos los sectores. El descenso en el ámbito de la salud está propiciado por la disminución general del presupuesto, pero en ningún caso está relacionada con un descenso en la prioridad política otorgada a la salud.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/100976**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastor Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

La empresa concesionaria, actualmente Gas Natural, es la responsable de las maniobras de apertura de compuertas, para el buen funcionamiento y seguridad de la presa, tanto en condiciones normales como en las extraordinarias que fueren previsibles, respetando el caudal máximo establecido en la citada concesión de aguas y posteriores modificaciones, gestionándolo de acuerdo con las demandas del sistema eléctrico español.

En todo caso, debe recordarse que el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Galicia (Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril), atribuye a dicha Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de pesca fluvial y lacustre.

Por otro lado, la normativa del borrador del futuro Plan Hidrológico contempla nuevas medidas tendentes a minimizar el impacto de este tipo de aprovechamientos sobre el medio ambiente. En este sentido cabe decir lo siguiente:

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de 15 de diciembre de 2010 se anuncia la apertura del período de consulta pública de los documentos «Propuesta de proyecto de plan hidrológico e Informe de sostenibilidad ambiental» del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.

El artículo 46 de la parte normativa de dicho Plan se refiere a las concesiones para aprovechamientos energéticos.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101176**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el Acta de Cesión de la N-340, entre los puntos kilométricos 16,970 al 24,000, fue suscrita por el Director General de Carreteras y el Alcalde del Ayuntamiento

de Conil de la Frontera con fecha 21 de diciembre de 2010.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101215**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta planteada se informa que el Ministerio de Fomento elaboró y puso en marcha el «1.º Plan de Adecuación de los Sistemas de Contención para Protección de Motociclistas», que contempla actuar sobre aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (RCE) en los que se cumplan los criterios técnicos establecidos en la Orden Circular 18/2004 que entró en vigor el enero de 2005. Dicho plan afecta a unos 1.600 kilómetros de barreras con una inversión inicial estimada de 67,5 M€.

En concreto, en relación con la Red de Carreteras del estado en Asturias, este plan contemplaba la adecuación en un total de unos 187,4 km, por un importe total de 8 millones de euros. Para ello, se han redactado los proyectos constructivos y las obras correspondientes ya han sido licitadas y se encuentran actualmente finalizadas.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101263**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional del Sector Postal es un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que goza de independencia funcional para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines como organismo regulador del sector postal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, en la redacción dada por la Ley 2/2011, de 4 de mayo, de Economía Sostenible.

En consecuencia, por parte de este Departamento se ha procedido a solicitar a la Comisión Nacional del Sector Postal informe sobre el contenido de la presente iniciativa parlamentaria. Su respuesta, de fecha 4 de abril del corriente, informa que:

1. «La Comisión Nacional del Sector Postal tiene registrados los siguientes nombres de dominio:

- cnspostal.es
- cnspostal.com
- cnspostal.com.es
- cnspostal.org

2. De ellos, se utiliza tan sólo el primero para el correo electrónico, hasta que se disponga de sede electrónica.

3. El coste de mantenimiento será el correspondiente a las tarifas que Red.es tenga establecidas para la renovación de dichos nombres de dominio».

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/101289

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional del Sector Postal es un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que goza de independencia funcional para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines como organismo regulador del sector postal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, en la redacción dada por la Ley 2/2011, de 4 de mayo, de Economía Sostenible.

En consecuencia, por parte de este Departamento se ha procedido a solicitar a la Comisión Nacional del Sector Postal informe sobre el contenido de la presente iniciativa parlamentaria. Su respuesta, de fecha 4 de abril del corriente, informa que:

«1. La Comisión Nacional del Sector Postal no ha tenido necesidad de establecer una estrategia de defensa corporativa en la red. Una vez que se ponga en funcionamiento su sede electrónica en los plazos señalados por la Disposición adicional cuarta de la Ley 23/2007 y en el marco de la elaboración de su Plan Estratégico analizará dicha posibilidad.

2. La Comisión Nacional del Sector Postal ha registrado los nombres de dominio correspondientes a

cnspostal (.es, .com, .com.es y .org) para evitar un uso fraudulento de los mismos.

3. No consta si existen nombres de dominio similares registrados por otros titulares.

4. No se ha planteado ningún conflicto por la titularidad de un nombre de dominio.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/101315

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional del Sector Postal es un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que goza de independencia funcional para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines como organismo regulador del sector postal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, en la redacción dada por la Ley 2/2011, de 4 de mayo, de Economía Sostenible.

En consecuencia, por parte de este Departamento se ha procedido a solicitar a la Comisión Nacional del Sector Postal informe sobre el contenido de la presente iniciativa parlamentaria. Su respuesta, de fecha 4 de abril del corriente, informa que:

«La Disposición adicional cuarta de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal establece que “En el plazo de un año desde la entrada en funcionamiento de la Comisión, ésta creará una sede electrónica en la que serán accesibles todos los informes realizados por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos y funciones y aquellos que prevea en cada momento el Plan Estratégico de la Comisión, salvaguardando, en todo caso, la confidencialidad de los datos e informaciones que pudieran afectar al secreto comercial e industrial de los operadores y con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad y accesibilidad”.

La Comisión Nacional del Sector Postal ha iniciado la tramitación del procedimiento para la contratación de una empresa especializada que colabore al establecimiento de su sede electrónica en el plazo legalmente concedido».

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101402**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dispone de una sede electrónica accesible a través de la dirección primaria [www.cdti.es](http://www.cdti.es). A efectos de protección de identidad digital, el CDTI es arrendador de otros dominios alternativos, a saber:

De naturaleza genérica:

1. [cdti.gob.es](http://cdti.gob.es)
2. [cdti.com.es](http://cdti.com.es)
3. [cdti.org.es](http://cdti.org.es)
4. [cdti.nom.es](http://cdti.nom.es)
5. [cdti.net](http://cdti.net)
6. [cdti.eu](http://cdti.eu)

Los dominios alternativos al principal [www.cdti.es](http://www.cdti.es) de esta categoría, se encuentran reservados únicamente a efectos de protección de identidad y de prevención de intromisión, dada la complejidad denominativa de su composición y la baja probabilidad de ser utilizados como cadena de búsqueda directa, no se ha considerado necesario redireccionarlos hacia el dominio principal.

De naturaleza audiovisual:

1. [cdti.tv](http://cdti.tv)
2. [cdtitv.es](http://cdtitv.es)
3. [cdtitv.com](http://cdtitv.com)
4. [cdtine.ws.es](http://cdtine.ws.es)
5. [cdtine.ws.tv](http://cdtine.ws.tv)

Los dominios alternativos al principal [www.cdti.es](http://www.cdti.es) de esta categoría, se encuentran reservados como precaución y hacen referencia a un proyecto informativo de naturaleza audiovisual en desarrollo sobre ciencia, tecnología, financiación de la I+D empresarial y el resto de áreas de información relacionadas con la actividad del CDTI. A la fecha actual, no se encuentran enlazados con la sede digital al no ser operativos.

De naturaleza particular (programas, instrumentos, áreas funcionales y similares):

1. [redpidi.es](http://redpidi.es) \*
2. [fidamc.com](http://fidamc.com)
3. [sost.es](http://sost.es) \*
4. [chineka.es](http://chineka.es)
5. [innvierte.es](http://innvierte.es)
6. [innvierte.com](http://innvierte.com)
7. [innvierte.net](http://innvierte.net)
8. [innvierte.org](http://innvierte.org)

Los dominios alternativos al principal [www.cdti.es](http://www.cdti.es) de esta categoría, a excepción de los marcados con un asterisco (\*), hacen referencia a áreas funcionales, programas o instrumentos del CDTI en distintas fases de implantación, operativa y ejecución. A la fecha actual, no se encuentran enlazados con la sede digital al no ser operativos o constituir solamente una reserva preventiva a efectos de protección de identidad y de prevención de intromisión. Los dominios marcados con un asterisco (\*), que también corresponden a áreas funcionales del CDTI, se encuentran enlazados, respectivamente, con los sitios web a los que hacen referencia.

Madrid, 11 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101433**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional del Sector Postal es un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que goza de independencia funcional para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines como organismo regulador del sector postal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, en la redacción dada por la Ley 2/2011, de 4 de mayo, de Economía Sostenible.

En consecuencia, por parte de este Departamento se ha procedido a solicitar a la Comisión Nacional del Sector Postal informe sobre el contenido de la presente iniciativa parlamentaria. Su respuesta, de fecha 4 de abril del corriente, informa que:

«La Disposición adicional cuarta de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal establece que “En el plazo de un año desde la entrada en funcionamiento de la Comisión, ésta creará una sede electrónica en la que serán accesibles todos los informes realizados por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos y funciones y aquellos que prevea en cada momento el Plan Estratégico de la Comisión, salvaguardando, en todo caso, la confidencialidad de los datos e informaciones que pudieran afectar al secreto comercial e industrial de los operadores y con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad y accesibilidad”.

La Comisión Nacional del Sector Postal ha iniciado la tramitación del procedimiento para la contratación

de una empresa especializada que colabore al establecimiento de su sede electrónica en el plazo le galmente concedido».

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/101470

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional del Sector Postal es un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que goza de independencia funcional para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines como organismo regulador del sector postal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, en la redacción dada por la Ley 2/2011, de 4 de mayo, de Economía Sostenible.

En consecuencia, por parte de este Departamento se ha procedido a solicitar a la Comisión Nacional del Sector Postal informe sobre el contenido de la presente iniciativa parlamentaria. Su respuesta, de fecha 4 de abril del corriente, informa que:

«La Disposición adicional cuarta de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal establece que “En el plazo de un año desde la entrada en funcionamiento de la Comisión, ésta creará una sede electrónica en la que serán accesibles todos los informes realizados por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos y funciones y aquellos que prevea en cada momento el Plan Estratégico de la Comisión, salvaguardando, en todo caso, la confidencialidad de los datos e informaciones que pudieran afectar al secreto comercial e industrial de los operadores y con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad y accesibilidad”.

La Comisión Nacional del Sector Postal ha iniciado la tramitación del procedimiento para la contratación de una empresa especializada que colabore al establecimiento de su sede electrónica en el plazo le galmente concedido».

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/101496

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional del Sector Postal es un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que goza de independencia funcional para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines como organismo regulador del sector postal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, en la redacción dada por la Ley 2/2011, de 4 de mayo, de Economía Sostenible.

En consecuencia, por parte de este Departamento se ha procedido a solicitar a la Comisión Nacional del Sector Postal informe sobre el contenido de la presente iniciativa parlamentaria. Su respuesta, de fecha 4 de abril del corriente, informa que:

«La Disposición adicional cuarta de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal establece que “En el plazo de un año desde la entrada en funcionamiento de la Comisión, ésta creará una sede electrónica en la que serán accesibles todos los informes realizados por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos y funciones y aquellos que prevea en cada momento el Plan Estratégico de la Comisión, salvaguardando, en todo caso, la confidencialidad de los datos e informaciones que pudieran afectar al secreto comercial e industrial de los operadores y con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad y accesibilidad”.

La Comisión Nacional del Sector Postal ha iniciado la tramitación del procedimiento para la contratación de una empresa especializada que colabore al establecimiento de su sede electrónica en el plazo le galmente concedido.

Por ello, todavía no se han determinado los sistemas de seguridad que se aplicarán a las comunicaciones que a través de la mencionada sede electrónica pudieran establecerse».

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/101506

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Fondo para la Concesión de Microcréditos no dispone de sede electrónica propia.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101522

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional del Sector Postal es un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que goza de independencia funcional para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines como organismo regulador del sector postal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, en la redacción dada por la Ley 2/2011, de 4 de mayo, de Economía Sostenible.

En consecuencia, por parte de este Departamento se ha procedido a solicitar a la Comisión Nacional del Sector Postal informe sobre el contenido de la presente iniciativa parlamentaria. Su respuesta, de fecha 4 de abril del corriente, informa que:

«La Disposición adicional cuarta de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal establece que “En el plazo de un año desde la entrada en funcionamiento de la Comisión, ésta creará una sede electrónica en la que serán accesibles todos los informes realizados por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos y funciones y aquellos que prevea en cada momento el Plan Estratégico de la Comisión, salvaguardando, en todo caso, la confidencialidad de los datos e informaciones que pudieran afectar al secreto comercial e industrial de los operadores y con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad y accesibilidad”.

La Comisión Nacional del Sector Postal ha iniciado la tramitación del procedimiento para la contratación de una empresa especializada que colabore al establecimiento de su sede electrónica en el plazo legalmente concedido.

Por ello, todavía no se han determinado las características de su sistema de publicación».

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101627

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

SEITTSA solo dispone de Intranet, ya que no desarrolla ninguna gestión con el ciudadano. Al pertenecer al Ministerio de Fomento es el propio Ministerio quien se encarga de las mismas.

SEITTSA no registra ningún nombre de dominio, le viene facilitado desde el Ministerio de Fomento.

SEITTSA desconoce si existen nombres de dominio similares, puesto que no gestiona su dominio, ya que lo hace el Ministerio de Fomento, igualmente SEITTSA desconoce la existencia de conflictos por la titularidad del dominio.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101794

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional del Sector Postal es un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que goza de independencia funcional para el desarrollo de su actividad y el cumplimiento de sus fines como organismo regulador del sector postal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, en la redacción dada por la Ley 2/2011, de 4 de mayo, de Economía Sostenible.

En consecuencia, por parte de este Departamento se ha procedido a solicitar a la Comisión Nacional del Sector Postal informe sobre el contenido de la presente iniciativa parlamentaria. Su respuesta, de fecha 4 de abril del corriente, informa que:

«La Disposición adicional cuarta de la Ley 23/2007, de 8 de octubre, de Creación de la Comisión Nacional del Sector Postal establece que “En el plazo de un año desde la entrada en funcionamiento de la Comisión, ésta creará una sede electrónica en la que serán accesibles todos los informes realizados por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, y aque-

llos que prevea en cada momento el Plan Estratégico de la Comisión, salvaguardando, en todo caso, la confidencialidad de los datos e informaciones que pudieran afectar al secreto comercial e industrial de los operadores y con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad y accesibilidad”.

La Comisión Nacional del Sector Postal ha iniciado la tramitación del procedimiento para la contratación de una empresa especializada que colabore al establecimiento de su sede electrónica en el plazo legalmente concedido».

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101803

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que tras los cambios legislativos producidos en 2010, en particular la entrada en vigor de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo, el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) ha sido sustituido por nuevos instrumentos cuya vocación es adaptarse a los diferentes retos de nuestra cooperación y del apoyo a la internacionalización de nuestras empresas.

La desaparición del FAD conlleva que no pueda darse satisfacción a la pregunta de Su Señoría en relación con la «sede electrónica» del mismo.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101804

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La web del Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento es un apartado de la web de la AECID (www.aecid.es), pero no tiene apartado dentro de la

sede electrónica de la AECID, por lo que no se le aplican las normas relativas a las sedes electrónicas.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101817

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El número de personas acogidas al Plan de Retorno Voluntario y que, de acuerdo con la información facilitada por el Servicio Público de Empleo, han recibido la prestación contributiva por desempleo prevista en el Plan de Retorno Voluntario en la provincia de Salamanca han sido 46 extranjeros.

Madrid a 4 de julio de 2011 Madrid, lunes, 04 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/101832

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada relativa a la incidencia que el cambio de sistema de peaje en la autopista Barcelona-Tarragona va a tener sobre los usuarios de la misma, se indica lo siguiente:

1. Con la implantación del sistema de peaje cerrado, los recorridos Martorell-Gelida, Martorell-Sant Sadurní d'Anoia, Molins de Rei-Sant Sadurní d'Anoia, e inversos, pasan a tener asignados peajes inferiores o iguales a los aplicados con descuento, por lo que se fija para los mismos el nuevo importe de peaje.

2. En los recorridos Molins de Rei-Gelida y Molins de Rei-Martorell, e inversos, los peajes con descuento siguen siendo inferiores a los resultantes de la aplicación del nuevo sistema por lo que procede mantener los que se venían aplicando.

3. Peajes en euros:

## PEAJES EN EUROS

Recorridos directos e inversos		Ligeros	Pesados 1	Pesados 2
Martorell	Gelida	0,50	0,95	1,15
Martorell	Sant Sadurní	1,00	1,75	2,20
Martorell	Vilafranca Norte	1,70	3,00	3,75
Martorell	Vilafranca Centro	1,80	3,25	4,10
Martorell	Vilafranca Sur	2,00	3,65	4,55

4. La puesta en servicio del nuevo sistema de peaje se produjo el 18 de abril de 2011.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101910**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

No se tiene constancia de la denuncia «de la propia oposición gibraltareña» referida por Su Señoría, si bien los hechos ocurridos los días 9 y 11 del pasado mes de febrero no han supuesto variación alguna en el normal desarrollo de los servicios por parte de las patrulleras de la Guardia Civil.

Por otra parte, cabe señalar que la posición del Gobierno de España en relación con las aguas adyacentes a Gibraltar, coincidiendo con la de todos los Gobiernos anteriores, permanece inalterada. España no reconoce al Reino Unido en Gibraltar otros espacios marítimos que los explícitamente cedidos por el Tratado de Utrecht de 1713. Dicha posición se ha transmitido, por los canales adecuados, al Gobierno del Reino Unido cada vez que se ha estimado conveniente

Madrid, 14 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/101979**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada relativa a qué piensa hacer el Gobierno para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de abril de 2010, que dirimió la cuestión sobre el incumplimiento de la Directiva 93/37 de contratación pública en la adjudicación contenida en el Real Decreto 1724/199, de 5 de noviembre<sup>1</sup>, se indica que las actuaciones previstas para el cumplimiento de la sentencia, ya aceptadas por la Comisión Europea, son las siguientes:

1. La reforma del pliego de cláusulas generales para la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión (Decreto 215/1973, de 25 de enero) para impedir que los licitadores al concurso de concesión de una autopista puedan ofertar mejoras sobre aspectos que no estén debidamente identificados en el pliego de cláusulas particulares de la licitación, limitando el importe de las posibles modificaciones al 5 por 100 del valor de las obras.

2. La modificación del contrato de concesión para reducir el período de explotación en siete años. La reducción del plazo concesional requerirá una modificación del real decreto de adjudicación (Real Decreto 1724/199, de 5 de noviembre), contemplando el correspondiente reequilibrio económico financiero de la concesión. En el año 2019, una vez quede definitivamente establecido el plazo concesional actual, se procederá a licitar una nueva concesión por un período de siete años.

Madrid, 8 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

1.—Real Decreto 1724/1999, de 5 de noviembre, por el que se adjudica la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de tramos de autopista de peaje: autopista A-6, conexión con Segovia y autopista A-6, conexión con Ávila y para la conservación y explotación de autopista de peaje A-6, tramo Villalba-Adanero.

**184/101991**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Dueñas Herranz, Sara (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se acompaña anexo con la información sobre recaudación y denuncias formuladas por infracciones a

la normativa vigente sobre tráfico en los años 2009 y 2010.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/102133

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU)

Respuesta:

En primer lugar, se señala la complejidad que supone —a efectos operativos— el concepto «persona con edad avanzada».

Tomando como referencia la población de más de 64 años, el porcentaje de accidentes con víctimas con al menos un conductor de + 64 años implicado, si bien ha sufrido un ligero incremento, la evolución de la accidentalidad desde el 2003 se mantiene sin alteraciones significativas (se sitúa entre un 8,0 por 100 y un 9,5 por 100 sobre el total de accidentes con víctimas).

Los criterios de aptitud médica para la obtención o prórroga del permiso o licencia de conducción, según establece el Reglamento General de Conductores, en su Anexo IV, se basan en enfermedades o deficiencias que pueden reducir la aptitud precisa para la conducción de vehículos con seguridad.

Los centros de reconocimiento, encargados de la evaluación médica y psicológica de los conductores, deben descartar dichos trastornos con los medios a su alcance (fundamentalmente historia clínica, exploración y, en su caso, solicitud de informes especializados), sea cual sea la edad del aspirante a la obtención o prórroga del permiso o licencia. Es el conocimiento del facultativo el que debe orientar la exploración y anamnesis correcta en función de las circunstancias, entre otras la edad del interesado, de cara a detectar los trastornos que pueden poner en peligro la conducción.

En consecuencia, no es correcto hablar de «criterios específicos para el conductor mayor», puesto que, además de la incertidumbre de la definición de «mayor», los trastornos no son privativos de una edad, sólo su frecuencia de aparición.

Por otro lado, para que un conductor sea remitido al estudio oftalmológico, es preciso que lo evalúe previamente un médico, puesto que es facultad de éste determinar si concurre alguna de las circunstancias que establece el Anexo IV que requiera de estudio oftalmológico. Estas circunstancias pueden afectar no sólo a la capacidad visual relacionada con las ametropías

fisiológicas, sino a multitud de circunstancias relacionadas con la patología visual o de otros aparatos o sistemas del organismo.

Es, por lo tanto, imprescindible que la labor de cribado de patología visual sea efectuada por el médico presente en el centro de reconocimiento de conductores, no pudiendo en ningún caso ser sustituida su labor en esta materia por el óptico o el optometrista.

El profesional óptico optometrista juega un papel importante en la mejora de la aptitud visual para la conducción y en el consejo al conductor con ametropías, pero su función se debe desarrollar al margen de los centros de reconocimiento de conductores, y dentro del lugar donde su titulación les faculta para el ejercicio de sus habilidades y para el desarrollo de sus actividades mercantiles: la óptica. De lo contrario, incluir a los ópticos optometristas entre los profesionales del centro de reconocimiento tendría una dudosa eficiencia e incrementaría aún más los intereses comerciales de los centros, inmersos ya en un difícil equilibrio entre calidad de servicios y competencia económica, en cuyo control la Administración lleva años procurando sea efectiva.

En cuanto al período de revisión, con objeto de la armonización europea en la materia, el Reglamento General de Conductores modificó en 2009 los períodos de vigencia de permisos y licencias. Con arreglo a la Directiva 2006/126/CE sobre el permiso de conducción, la vigencia de los permisos no profesionales será de 10 años, pudiéndose reducir a partir de los 50 años. En España, a partir de los 65 años este período se reduce a 5 años. Para el caso de los permisos profesionales, estos períodos son, respectivamente, de 3 y 5 años.

El Reglamento General de Conductores ya establece dos mecanismos de indudable utilidad en el control del riesgo relacionado con la pérdida de aptitudes asociada a la edad. En primer lugar, la posibilidad de reducción del período de vigencia por causa médica. De hecho, en los conductores de mayor edad, esta reducción es práctica frecuente en los centros de reconocimiento de conductores. En segundo lugar, otro mecanismo de control reconocido en la norma es el de establecer restricciones, adaptaciones y limitaciones en personas, vehículos o de circulación. Merced a esta facultad, y dentro de las posibilidades que establece la Directiva 2000/56/CE, es posible contrarrestar muchos deterioros asociados a la edad (limitación de las zonas y las horas de conducción, implementar ayudas técnicas o adaptaciones en el vehículo, etcétera).

El actual sistema de evaluación de la aptitud de los conductores a través de centros de reconocimiento de conductores supone más de cuatro millones de reconocimientos médicos anuales, y la necesidad de facilitar al administrado un servicio cómodo y cercano a su residencia, que es posible con la red de centros de reconocimiento actualmente existente. Sin embargo, el sistema también presenta limitaciones, fruto de la propia naturaleza de los centros, fundamentalmente relaciona-

das con el control de la actividad de los mismos. Para incrementar el control sobre los centros se han venido desarrollando modificaciones legislativas reguladoras de la actividad de los centros. Además de la inclusión de estos establecimientos entre los regulados como centros sanitarios (Real Decreto 1277/2003), el recientemente aprobado Reglamento de Centros de Reconocimiento (Real Decreto 170/2010) mejora las posibilidades de control de los centros mediante tres reformas:

- El registro informático de la información demandada de su actividad, con mayores facultades de control por parte de la autoridad de tráfico.
- La armonización de los informes y los datos recabados de los centros de reconocimiento.
- La referencia a un modelo de historia clínica y de procedimiento evaluador (guía para la evaluación médico-psicológica de conductores), consensado por la Administración y los expertos, que a partir de ahora es referencia para todos los centros.

Además, se está desarrollando en la actualidad un proyecto para registrar una serie de «variables mínimas» procedentes del protocolo de exploración médico-psicológica de centros de reconocimiento, que permitan una actividad estadística e investigadora, además de supervisora, de la actividad de los centros.

Finalmente, con independencia de la actividad inspectora que las Comunidades Autónomas ejercen en el marco de sus competencias sobre centros sanitarios, las Jefaturas Provinciales de Tráfico han incrementado la frecuencia de actuaciones inspectoras que les competen, y es previsible que la incrementen más aún fruto de los proyectos de reorganización de la actividad de las Jefaturas que viene estudiando en la actualidad la Dirección General de Tráfico y de la mayor disponibilidad de los funcionarios para tal fin, tras las modificaciones del Reglamento de Centros de Reconocimiento.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102243

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

Los problemas derivados de la diferente interpretación que hacen España y el Reino Unido de los espacios marítimos de Gibraltar cedidos por España a la Gran Bretaña en el Tratado de Utrecht no son nuevos, ya que tienen su origen en el propio Tratado de 1713 y

se vienen reproduciendo con diferente intensidad desde hace casi doscientos años.

España no reconoce al Reino Unido en Gibraltar otros espacios marítimos que los explícitamente cedidos por el Tratado de Utrecht de 1713. Esta posición del Gobierno de España en relación con las aguas adyacentes a Gibraltar coincide con la de todos los Gobiernos anteriores y permanece inalterada. Dicha posición se ha transmitido, por los canales adecuados, al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, cada vez que se ha estimado conveniente. Por tanto, el Reino Unido conoce perfectamente las posiciones españolas en este contencioso. En este sentido, cada vez que ha tenido lugar un incidente entre la Guardia Civil del Mar o la Armada y la Policía de Gibraltar o la Marina británica, el Gobierno español ha manifestado al Gobierno británico su rechazo y condena en términos inequívocos y por los cauces más directos y eficaces. En esta ocasión, se realizaron diversas gestiones; una de ellas se realizó directamente con el Embajador británico en Madrid.

Por otro lado, el Gobierno respalda plenamente la labor de los agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el desarrollo de sus cometidos que realizan amparados, permanentemente tanto por su cadena jerárquica interna, como por las autoridades y organismos institucionales de los que dependen y así sucede también en la relación con la defensa de la legalidad en las aguas españolas en torno a Gibraltar.

En cuanto a la Proposición no de Ley 161/001487 sobre cooperación policial en la bahía de Algeciras, aprobada en Comisión el 27 de abril del 2010, debe señalarse que la inequívoca e inalterada postura de España en el contencioso de las aguas en torno al Peñón de Gibraltar y al Istmo, cuyo elemento axial, como ya se ha señalado, es que España no reconoce al Reino Unido otros espacios marítimos que los explícitamente cedidos por el Tratado de Utrecht de 1713, hace imposible la adopción de acuerdos o protocolos formales en los que pudiesen quedar reflejadas, de manera explícita o implícita, las pretensiones del Reino Unido.

Por este motivo, desde 2006 y pese a las dificultades surgidas en los últimos meses como consecuencia de las actuaciones del gobierno local de la Colonia, el Gobierno de España está trabajando para que, en el área de Cooperación Policial, Aduanera y Judicial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar, se adopten una serie de arreglos o entendimientos que permitan incrementar la cooperación ya existente entre los cuerpos y fuerzas de seguridad que actúan en la zona. Todo ello con el objetivo de facilitar la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad españoles sin comprometer en lo más mínimo las posiciones de España sobre el contencioso.

Concretamente, en el ámbito propio de la Guardia Civil, hay tres niveles de cooperación operativa en la bahía de Algeciras con Gibraltar:

1. Comunicación constante, fluida y directa entre el Jefe de la Comandancia de Algeciras y el Comisario de la Policía Real de Gibraltar.

2. Un segundo nivel constituido por un Oficial que actúa como principal punto de enlace para el intercambio de información que pueda ser necesaria en ambos sentidos (fruto del Acuerdo de Cooperación Policial de 29 de mayo de 2000).

El flujo de información se realiza con el órgano Gibraltar Co-ordinating Center for Criminal Intelligence and Drugs, utilizando los diferentes medios técnicos existentes según las circunstancias que en cada momento se presentan.

Por regla general, los intercambios son sobre ilícitos que se producen en la zona de actuación respectiva y al objeto de conseguir la mayor operatividad del servicio y tratada con la mayor confidencialidad.

3. Un tercer nivel, constituido por la comunicación entre el Centro Operativo de Servicios de la Guardia Civil y el Centro de Comunicación de la Policía de Gibraltar.

Esta vía es la utilizada por la Guardia Civil para establecer comunicaciones previas en aquellas operaciones que se llevan a cabo en la zona.

Por otra parte y debido a los diferentes supuestos que se producen, en ocasiones el intercambio de información se establece mediante contacto entre los diferentes Mandos de las Unidades competentes en la actuación.

Madrid, 15 de junio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102457**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de atención directa a las víctimas de violencia de género, se llevan a cabo, tanto por las Oficinas de Asistencia a las Víctimas como por las Unidades de Valoración Forense Integral de los Institutos de Medicina Legal, en el ámbito competencial del Ministerio de Justicia, las Unidades Forenses de Valoración Integral, creadas por la Ley Orgánica 1/2004, cuentan con profesionales del Cuerpo de Médicos Forenses y con personal laboral perteneciente a las categorías de Psicólogo y Trabajador Social (Equipos Técnicos), para hacer posible el cumplimiento de los objetivos propuestos en dicha norma y dar una adecuada respuesta a las expectativas generadas con su promulgación.

Así, en la actualidad, todos los Institutos de Medicina Legal dependientes del Ministerio de Justicia, tienen una Unidad Forense de Valoración Integral con, al menos, un equipo por provincia las Oficinas de Asistencia a las Víctimas realizan una función esencial y que asisten a las víctimas de forma complementaria a la protección garantizada por la tutela judicial, tienen un protocolo de actuación. Este Protocolo o Guía de actuación se publicó en el año 2005 y es utilizado por todas las Oficinas dependientes del Ministerio de Justicia y por muchas dependientes de Comunidades Autónomas con competencias transferidas, órganos responsables de la coordinación en su ámbito. Este Protocolo está articulado en los siguientes ejes o secuencias:

Eje primero: Consecuencias físicas y psíquicas de la violencia doméstica y/o de género.

Eje segundo: Evaluación de clima violento.

Eje tercero: Riesgo de nuevas agresiones a la víctima (del victimario o de la víctima).

Eje cuarto: Medidas: Plan de Apoyo Psicológico.

Eje quinto: Evaluación del ambiente familiar.

Eje sexto: Muertes. Víctimas indirectas.

Red de coordinación: Relaciones con el sistema penal y con otros organismos.

Con este diseño, se trata de dar un procedimiento de la máxima celeridad a las víctimas de violencia doméstica y/o de género, para evitar a éstas el riesgo de nuevas agresiones, a través de un plan terapéutico de apoyo psicológico y con la información a la víctima de los cambios procesales en la situación del agresor. Todo ello, a través de la actuación coordinada de las distintas instancias que intervienen en el proceso penal (jurídico, policial, sanitario) y de las entidades públicas y privadas que intervienen en la lucha contra la violencia.

En el Protocolo Forense de respuesta integral frente a la violencia de género, las Oficinas de Asistencia a las Víctimas tienen que realizar las siguientes tareas:

— Acoger a la víctima.

— Valorar el riesgo potencial de peligrosidad en el que vive la víctima (clima violento y riesgo de nuevas agresiones).

— Abordar las estrategias de afrontamiento necesarias para las víctimas.

— Elaborar un plan de apoyo psicológico para la víctima.

— Especial consideración frente a la orden de protección: informe.

— derivación terapéutica tras un máximo de 20 entrevistas.

— Seguimiento informativo y asistencia global.

La coordinación entre las Administraciones implicadas en la lucha contra la violencia de género ha mejorado sustancialmente durante los últimos años, no sólo en lo que respecta a las Fuerzas y Cuerpos de Se guri-

dad (Guardia Civil, Policía Nacional, Policías Autonómicas, Policías Locales), sino también con Instituciones Penitenciarias, el Poder Judicial y la Fiscalía.

La coordinación entre los distintos cuerpos policiales se ha mejorado mediante determinadas herramientas normativas, entre ellas:

- Protocolo de Colaboración y Coordinación entre las FCSE y los Cuerpos de Policía Local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género.
- Convenio Marco de Colaboración, Cooperación y Coordinación entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial (participación de la Policía Local en las funciones de Policía Judicial).
- Real Decreto 1087/2010, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad, órganos colegiados donde se establecen criterios de actuación y pautas específicas de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del término municipal en lo que se refiere entre otras, a la violencia de género.

En cuanto a la coordinación con los Órganos Judiciales y el Ministerio Fiscal, la colaboración queda establecida en el Protocolo de Actuación de las FCS y de Coordinación con los Órganos Judiciales y el Ministerio Fiscal para la protección de las Víctimas de violencia doméstica y de género (aprobado por la Comisión Técnica de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial el 28 de junio de 2005, tras haberse adaptado el anterior Protocolo a las modificaciones de la LO 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género), destacando que la misma ha ido evolucionando con el paso del tiempo, si bien se considera que aún hay un amplio margen de mejora.

El Sistema de Seguimiento Integral para los casos de Violencia de Género (Sistema VdG), es un importante instrumento de coordinación funcional entre los Organismos e Instituciones que a continuación se detallan:

- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE).
- Los Cuerpos de Policía Local.
- Policías Autonómicas.
- Instituciones Penitenciarias a nivel nacional, e Instituciones Penitenciarias de Cataluña.
- La Secretaría de Estado de Igualdad, incorporándose también todas las Unidades de Coordinación y Violencia sobre la mujer creadas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Fiscalías especializadas en violencia de género.
- Consejo General del Poder Judicial.
- Otro tipo de instituciones, organismos o administraciones implicadas en la materia de violencia de género, las Unidades de Valoración Forense Integral al

servicio de los órganos judiciales; las Oficinas de Atención a las Víctimas, los servicios asistenciales y los Puntos de Coordinación de las Órdenes de Protección, de las Comunidades Autónomas; y los Servicios Asistenciales de las entidades locales. Durante el presente mes se han incorporado al Sistema VdG los 47 componentes de las Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito de Cataluña.

Por otra parte, hay que destacar la puesta en marcha por parte del Ministerio de Justicia del Sistema de Registros Administrativos de apoyo a la Administración de Justicia (SIRAJ) que integra, entre otros registros, el Registro Central para la protección de las Víctimas de Violencia de Género donde se inscriben las penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia por delito o falta, medidas cautelares y Órdenes de protección acordadas en procedimientos penales en tramitación, contra personas a las que se refiere el artículo 173.2 de la LO 10/1995 del Código Penal; así como la inscripción de los quebrantamientos de cualquier pena, medida u orden de protección acordada en dichos procedimientos penales.

Este sistema posibilita la existencia de un único registro compartido por órganos judiciales, Ministerio Fiscal y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, evitando la duplicidad y riesgo de información no coincidente.

Por último, en julio de 2009, se firmó el «Acuerdo entre el Ministerio de Interior, el Ministerio de Igualdad, el Consejo General de Poder Judicial y el Ministerio Fiscal para la Implantación del Protocolo de actuación para el Seguimiento Por Medios Telemáticos de las Medidas de Alejamiento en Materia de Violencia de Género», la aplicación de este protocolo tiene un seguimiento continuo a través de una comisión integrada por todos los organismos participantes, para adecuarlo a las necesidades que puedan ir surgiendo con el paso del tiempo.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102461**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Desde la recomendación a que hace referencia la iniciativa parlamentaria, el incremento de los efectivos especializados, destinados en las Unidades dedicadas

específicamente a combatir la violencia de género, es el que se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

Recursos humanos de las FFCCSE dedicados a la lucha contra la violencia de género y familiar	
Fecha	Efectivos disponibles
31.12.2009	1.868
30.04.2011	2.008

Por lo que se refiere a la aprobación de un Manual de Buenas Prácticas Policiales también recomendado por la Subcomisión, coincidiendo con la Presidencia de España de la Unión Europea se elaboró y se presentó el 10 de febrero del pasado año un Manual de Buenas Prácticas Policiales para Combatir la Violencia Contra las Mujeres con la finalidad de compartir, difundir y aplicar buenas prácticas policiales en materia de prevención e investigación de estos delitos y la protección de las mujeres. Con él se pretende facilitar una respuesta conjunta, homogénea y coordinada por parte de las unidades policiales que intervienen en esta problemática, incidiendo en la respuesta activa, la prevención y la protección, a través del intercambio de conocimiento, información y experiencias.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## 184/102462

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en la materia interesada:

— Generalización del acceso de las Policías Locales al Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género. La primera Policía Local que se integró fue la de Córdoba, con posterioridad lo hicieron las Policías Locales asturianas de Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres y Langreo. A continuación las Policías Locales de Sevilla, Logroño, Pamplona y Estella. En la Comunidad de Madrid se están integrando Policías Locales de distintas localidades como Fuenlabrada, Alcorcón, Getafe, Alcalá de Henares, Alcobendas, etc. Después, de forma progresiva, seguirá el proceso de integración de las Policías Locales de otras Comunidades Autónomas.

— En el marco de la subvención nominativa concedida por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a la Federación Española de Municipios y

Provincias (FEMP) en el año 2010, se está desarrollando un curso de formación on-line dirigido a las Policías Locales en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de violencia de género.

El Ministerio de Justicia, en el ámbito territorial de su competencia, ha procedido a la creación de las nuevas Unidades Forenses de Valoración Integral previstas en la Disposición adicional 2.ª de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género. Estas unidades tienen como objetivo primordial diseñar protocolos y una actuación global e integral en casos de violencia de género. En este ámbito de actuación, se publicó la guía y el «Manual de Valoración Integral Forense de la violencia de Género y Doméstica».

Las valoraciones integrales que prevé este protocolo, determinan una actuación inicial por el médico forense sobre la valoración de lesiones físicas, y aplica un cuestionario de detección de riesgos de las personas agredidas y, si es positivo, el médico forense comunica al juzgado la conveniencia de la intervención del resto de los miembros del equipo, y que la investigación forense no se puede cumplimentar con rapidez porque requiere más tiempo para llevar a cabo una investigación más prolongada por el equipo de valoración integral, que debería estar formado, al menos, por un médico forense, un psicólogo forense y un trabajador social forense.

La necesidad de contar con un equipo de valoración integral forense es necesaria para acreditar situaciones tipificadas por el Código Penal, como los maltratos psicológicos o físicos habituales. También para la exploración de los menores en determinados casos, y la adopción de medidas con respecto a los mismos, que aporten elementos de juicio especializados respecto de la idoneidad del modo de ejercicio de la patria potestad y del régimen de custodia de los menores.

La determinación de si el imputado ha ejercido violencia física o psíquica de forma habitual contra su cónyuge o contra otros miembros de la unidad familiar o persona integrada en el núcleo de su convivencia familiar, en muchos casos requiere de una valoración integral de dicha unidad familiar y de los antecedentes en la misma, así como del rol de cada uno, y de las posibles causas y de las secuelas derivadas de esta violencia psicológica o física que ha ejercido el maltratador, que posibilite un tratamiento adecuado, no sólo respecto de las víctimas, sino también del propio maltratador, de forma que se contemple, no sólo la finalidad retributiva y preventiva de la pena, sino también su finalidad reeducadora y resocializadora.

Por otra parte, el Ministerio de Justicia señala que las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delitos son un servicio público y gratuito implantado por el Ministerio de Justicia de acuerdo con la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Las Ofici-

nas de Asistencia a las Víctimas son atendidas por funcionarios de la Administración de Justicia y suelen estar compuestas por un equipo multidisciplinar (psicólogo y trabajador social).

Las OAV están dedicadas a todo tipo de víctimas de delitos, pero, preferentemente, a las personas que han sido víctimas de delitos violentos con resultado de muerte, lesiones graves o daños contra la salud física o mental, así como a las víctimas de los delitos contra la libertad sexual; ya sean víctimas directas o indirectas. La dedicación a las víctimas indirectas significa que las oficinas pueden asistir a los familiares de éstas o a quienes los tuvieran a su cargo. Es de destacar que las Oficinas se dedican muy especialmente a la atención de la violencia de género.

Las Instrucciones 10 y 14/2007, así como la 5/2008 de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba el protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de la violencia contra la mujer, en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, establece que desde el mismo momento en que se tenga conocimiento de los hechos de violencia de género, habrán de realizarse las acciones de averiguación, que permitan determinar la intensidad de riesgo que soporta la víctima, adoptándose en su caso las diferentes medidas policiales de protección en relación con el riesgo obtenido por las víctimas.

Las valoraciones policiales de riesgo efectuadas por los distintos cuerpos policiales se realizan empleando las herramientas y formularios normalizados aprobados al efecto por la Secretaría de Estado de Seguridad y disponibles en el «Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género» al que los funcionarios actuantes pueden acceder a través de la INTRANET corporativa de los cuerpos.

El 4 de mayo de 2011, se ha publicado la Orden Ministerial INT/1202/2011, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal del Ministerio del Interior, en la que se incluye una nueva versión de fichero del Sistema VdG, con el objetivo de dar acceso a la información contenida en el Sistema a nuevos usuarios como son:

- Las Unidades de Valoración Forense Integral de los Institutos de Medicina Legal del Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas, pudiendo acceder a la información necesaria para el desarrollo de sus actuaciones médico-psicológicas y sociales en relación con una acción presuntamente delictiva.

- Las Comunidades Autónomas, en el ámbito de las competencias de protección de las víctimas en su territorio, podrán acceder a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones de información y asistencia social integral de las víctimas, los siguientes servicios asistenciales, puntos de coordinación de los órdenes de protección y las oficinas de atención a la víctima del delito.

- En las entidades locales, e exclusivamente en el ámbito de las competencias de protección de las víctimas en su territorio, podrán acceder a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones de información y asistencia social integral de las víctimas.

Durante el pasado mes de junio se han incorporado e interactúan en el Sistema VdG los 47 componentes de las Oficinas de Atención a las Víctimas del Delito de Cataluña.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102473

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

En aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información, vigente hasta el 2011, y del Eje 5: Innovación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, se ha trabajado en la sensibilización de la opinión pública sobre la importancia de promover nuevas formas de expresión y comunicación educativa que representen a las mujeres y a los hombres, utilizando un lenguaje no sexista, eligiendo imágenes que representen a ambos sexos y revisando los contenidos de los mensajes para que no sean discriminatorios.

Las principales actuaciones que se han llevado a cabo en los años 2009 y 2010 y que inciden en las imágenes y en el lenguaje que incluye a las mujeres y usuarias activas de las nuevas tecnologías, son las siguientes:

- Nombra en red: herramienta informática para ayudar a la utilización de un lenguaje no sexista en el tratamiento de textos de cualquier tipo.

- Páginas web en femenino y en masculino: herramienta informática para facilitar la creación, revisión y mantenimiento de páginas web redactadas con un lenguaje no sexista.

- Portal Intercambia: portal realizado en colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y con los organismos de igualdad y administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, para difundir a través de la red todo tipo de iniciativas dirigidas a promover la coeducación.

Con relación a hacer visibles modelos positivos de mujeres usuarias de Internet creativas, durante el año 2009 se ha llevado a cabo:

— La adaptación del diseño y contenido del sitio web «e-igualdad.net» para su incorporación en la página web del Instituto de la Mujer.

— La elaboración de un estudio relativo a «La segunda brecha digital de género en España».

— Contribuir al desarrollo de nuevas formas creativas de expresión y a estimular la sensibilidad estética y el desarrollo emocional.

— Recuperación didáctica de obras musicales femeninas.

— Creadoras de música.

— Cortos en femenino.

— Fomentar la iniciativa empresarial de mujeres y el trabajo en red con Programas de formación y herramientas de apoyo para incorporar la igualdad en el ámbito empresarial.

— Desarrollo de materiales de formación *on-line* dirigidos a impulsar la comunicación y creatividad de las mujeres jóvenes a través de las TIC y en entornos de red.

En el año 2010:

— Informe sobre la incorporación a Internet, o la inclusión digital, de mujeres y hombres en España, empleando las últimas fuentes estadísticas disponibles.

— Desarrollo de contenidos, alimentación, actualización y dinamización del portal e-igualdad.net

— La brecha digital de género en la juventud española: estudio cuantitativo.

— Informe sobre la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en los programas públicos de la Sociedad de la Información a nivel estatal y de Comunidades Autónomas, así como el apoyo a la coordinación y seguimiento del Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2009-2011.

— Celebración del Seminario sobre la Sociedad de la Información. Celebrado el 13 de julio en el Ministerio de Igualdad, bajo el lema: La e-igualdad avanza en España: realidades, experiencias, desafíos.

A través del Plan Avanza, el Gobierno ha ejecutado desde el año 2006 hasta el 2010, diversos programas que tenían como objetivo principal minorar la brecha digital existente entre hombres y mujeres. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) deben ser una oportunidad para avanzar en la cohesión social y en ningún caso una fuente de desigualdades.

A través de dos instrumentos de ejecución, se han puesto en marcha actuaciones de género: Por un lado Convocatorias de Ayuda, y por otro, convenios suscritos con las Comunidades Autónomas. Desde el año 2006 hasta el 2010, se han desarrollado 125 proyectos en el marco de las medidas de igualdad de género, movilizándose 41,8 millones de € de los que el MITyC ha aportado 22,6 millones de €.

El Plan Avanza ha propuesto, durante estos años, distintos tipos de actuaciones en relación con la igualdad de género:

— Programas de difusión para extender el uso de Internet y las nuevas tecnologías. Seminarios, encuentros, incluido el mundo rural.

— Formación y sensibilización sobre el uso eficiente de las TIC.

— Creación de redes sociales y empresariales, que permitan compartir experiencias. Desarrollo de nuevos servicios, contenidos y experiencias.

— Estudios, indicadores, análisis y diagnósticos sobre igualdad de género en relación con las TIC.

— Dotación de equipamiento informático.

En las convocatorias se han apoyado los proyectos que nacen de las necesidades de sus asociaciones en relación con las TIC y en el período 2006-2010 el Plan Avanza ha movilizado 20 millones de €, y ha otorgado 16 millones de € a 85 entidades sin fines lucrativos para extender el uso de internet y entre las mujeres, acciones de entrenamiento, creación de redes sociales y empresariales, estudios y diagnósticos sobre igualdad de género en relación con las TIC.

Los datos publicados por el INE en la encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2010, confirman que la brecha digital de género se ha reducido en el año 2010 en los principales indicadores analizados (uso de ordenador y de Internet y uso frecuente del mismo). Se destaca que hay mayor proporción de mujeres que de hombre menores de 35 años que utilizan Internet habitualmente. Sin embargo, todavía persisten diferencias, por lo que se mantienen las actuaciones que contribuyen decididamente a alcanzar la igualdad de género.

Con la finalidad de darle continuidad a las medidas puestas en marcha hasta la fecha, dentro de la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2, se presta especial atención al uso y la aceptación de las TIC y la utilización de los servicios digitales por parte de los ciudadanos en riesgo de exclusión digital y se fomenta la igualdad de género en la red. Así, dentro del área temática de «Uso y Confianza en Internet» está el programa «TIC por la Igualdad de Género en el Empleo». Se van a conceder ayudas a entidades sin fin de lucro para financiar proyectos, con una duración en su ejecución de hasta 3 años, relacionados con el empleo y la utilización de los servicios digitales.

La convocatoria de ayudas se ha publicado a finales de marzo y el pasado día 26 de abril se cerró el plazo de presentación de proyecto. Se han recibido 122 proyectos que ahora están siendo evaluados. El presupuesto destinado en 2011 a la convocatoria de ayudas, es de 1 millones de € en forma de subvenciones.

Esta convocatoria está incluida en el Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Sociedad de la Información, anteriormente citado.

Estas actuaciones están en línea con la Agenda Digital para Europa (ADE), en la que se recoge la necesidad de mejorar el atractivo del sector de las TIC para uso profesional y, en particular, para la producción y diseño de tecnología, tal y como se indica en la cual se incluye, entre sus prioridades, la lucha contra la brecha digital que afecta a las mujeres.

Madrid, 30 de mayo de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102493

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bar Cendón, Jose Manuel (GS).

Respuesta:

La Comisaría de Ibiza dispone de los siguientes grupos especializados en la lucha contra la delincuencia: el Servicio de Atención a la Familia, el de Delincuencia Especializada y Violenta y el de Crimen Organizado y Drogas, dependientes de la Brigada Local de Policía Judicial. Asimismo, dispone de un grupo especializado contra las redes de inmigración ilegal y falsificaciones documentales, dependiente de la Brigada Local de Extranjería y Fronteras.

El trabajo de estos grupos ha dado unos resultados plenamente satisfactorios y sus tareas de investigación han contribuido, en gran manera, a aumentar la eficacia en la lucha contra la delincuencia en Eivissa.

Dentro del ámbito de actividad policial especializada en la investigación criminal, la medida más importante ha sido la creación del Grupo GRECO, en la Comisaría Local de Eivissa, en fecha 22 de enero de 2008. Su actividad, hasta el día de la fecha, ha sido plenamente satisfactoria, habiendo realizado numerosos servicios de índole nacional y notoria importancia, en su lucha contra el tráfico de drogas y del crimen organizado, concretamente llevó a cabo nueve servicios en el año 2008, trece en el 2009, nueve en el 2010 y uno en el año actual.

En cuanto a los efectivos policiales adscritos a la Comisaría Local de Eivissa, en el año 2008 contaba con 267 y en 2011 con 258.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102499, 184/103011

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

Del presupuesto que gestiona la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), capítulo 6 (Inversiones Reales), se realizaron las siguientes inversiones en los centros penitenciarios de la provincia de Cádiz durante los años 2009 y 2010:

Centro Penitenciario	2009	2010	Total por centro
Algeciras	129.438,78	828.507,38	957.946,16
Puerto I	2.046.664,94	536.528,45	2.583.193,39
Puerto II	642.942,18	136.233,51	779.175,69
Puerto III	71.079,03	1.670,00	72.749,03
Total por años	2.890.124,93	1.502.939,34	4.393.064,27

Las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal (SIEPSA) en la provincia de Cádiz, durante los años 2009 y 2010 (en miles de euros), fueron las siguientes:

	2009	2010	TOTAL
CP Puerto III	392,9	460,1	853,0
CIS Algeciras	3.551,6	991,6	4.543,2
CIS Jerez II	736,3	1.044,7	1.781,0
	4.680,8	2.496,4	7.177,2

Por lo que respecta al Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, las inversiones realizadas en la provincia de Cádiz, durante los años 2009 y 2010, han sido las que se detallan a continuación:

2009-2010	Provincia de Cádiz	Obligaciones reconocidas (euros)	
		2009	2010
	Proyecto/Superproyecto		
1998 16 201 0005	Equipos informática y mecanización	73.488,38	14.622,88
1998 16 201 0010	Maquinaria e instalaciones talleres	167.045,85	17.301,81
2007 16 201-0005	Obras y construcciones	0,00	0,00
2002 16 201 0005	Dotación equipamientos línea formación integral	7.209,20	0,00
2009 16 201 2062	Equipamiento de SS. CC y periféricos	7.760,44	0,00

2009-2010	Provincia de Cádiz	Obligaciones reconocidas (euros)	
TOTAL CAPÍTULO 620		255.503,87	31.924,69 €
1998 16 201 0015	Obras seguridad y adaptación a la normativa laboral	5.890,00	0,00
1998 16 201 0020	Equipos y adaptaciones	49.232,92	7.637,69
2002 16 201 0010	Reposición equipam. línea F. P. y formación integral	0,00	0,00
2009 16 201 2063	Equipamiento de SSSC y periféricos	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 630		55.122,92	7.637,69
2008 16.201	Obras Fondo Especial RDL 9/2008	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 631		0,00	0,00
TOTAL		310.626,79	39.562,38

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Respuesta:

La Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, establece que sólo podrán ejercer actividades de juego *on-line* en España aquellos operadores del Espacio Económico Europeo que cumplan los requisitos y condiciones que exige la Ley de Regulación del Juego, y cuenten con el correspondiente título habilitante.

El procedimiento de otorgamiento de licencias generales va a realizarse a través de la oportuna convocatoria de un procedimiento que se ajuste a los principios de publicidad, concurrencia, igualdad, transparencia, objetividad y no discriminación.

Por otra parte, la nueva regulación del juego *on-line* va a permitir a operadores que hasta ahora operan en el sector del juego presencial, ampliar su actividad al ámbito del juego *on-line*.

En el ámbito fiscal, se considera que, tras la entrada en vigor de la ley, se aclara la tributación por actividades de juego, habiendo establecido un nuevo impuesto que, en cuanto a la tributación efectiva, iguale los sectores del juego *on-line* con lo que tributan los operadores de juego presencial actuales.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102525**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

**184/102556**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

		TECNOLOGIA														
		COGENERACIÓN		SOLAR		EÓLICA		HIDRÁULICA		BIOMASA		TRAT. RESIDUOS		Total Energía Vendida (GWh)	Total Potencia Instalada (MW)	
AÑO	COMUNIDAD	PROVINCIA	Energía Vendida (GWh)	Potencia Instalada (MW)												
2010	CASTILLA LA MANCHA	Albacete	211	51	521	283	4.285	1.982	241	62					5.258	2.377
		Ciudad Real	372	170	354	222	375	202	0	2	135	32	55	8	1.290	635
		Cuenca	197	65	380	222	1.566	794	104	30	13	4			2.260	1.115
		Guadalajara	78	47	40	25	1.418	699	49	14	10	2			1.594	788
		Toledo	298	100	275	152	163	84	74	21	64	17	243	30	1.117	403
	Total CASTILLA LA MANCHA		1.155	433	1.569	904	7.807	3.761	467	128	222	55	298	38	11.518	5.318
Total 2010		1.155	433	1.569	904	7.807	3.761	467	128	222	55	298	38	11.518	5.318	
2011	CASTILLA LA MANCHA	Albacete	59	51	108	283	1.291	1.982	33	62					1.491	2.377
		Ciudad Real	110	170	67	223	120	202	0	2	35	32	15	8	347	636
		Cuenca	31	65	80	223	497	794	25	30	3	4			636	1.115
		Guadalajara	22	47	8	25	424	699	12	14	3	2			470	788
	Toledo	81	100	55	154	53	84	23	21	19	17	57	30	288	406	
Total CASTILLA LA MANCHA		303	433	318	907	2.385	3.761	94	128	61	55	72	38	3.232	5.322	
Total 2011		303	433	318	907	2.385	3.761	94	128	61	55	72	38	3.232	5.322	

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102822, 184/102824**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Delgado Arce, Celso Luis, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Ourense, desde el año 2003 hasta la actualidad, ha supuesto un incremento del 23,7 por 100.

Para paliar y/o reducir el incremento de los robos de materiales de la construcción (herramientas y maquinarias) en obras y polígonos empresariales, se está intensificando, de forma general, los esfuerzos en la prevención e investigación de estos hechos, y se han reforzado los servicios con otros operativos específicos, orientados a las zonas de la provincia más afectadas por este «modus operandi» en la provincia de Ourense.

Los planes específicos están basados con carácter general en el incremento de las medidas de prevención, dirigidas a las zonas consideradas más críticas, complementadas con el aumento y potenciación de las labores de investigación.

Estos planes son reforzados con la intervención y apoyo de otras unidades, como la Sección de Intervención Rápida de la Comandancia (SIR), y los servicios de un Módulo de Intervención Rápida del Grupo de Reserva y Seguridad de Pontevedra.

No obstante, al igual que en todo el territorio nacional, el Plan Operativo de Respuesta Policial al robo de cable de cobre, operativo a pleno rendimiento, presta especial atención a aquellas explotaciones donde hay una presencia relevante de maquinaria/herramientas, dado que en gran medida es el material de cobre el que está presente en esta incidencia delictiva.

En el año 2010, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tuvieron conocimiento de 34 robos con fuerza en las cosas en obras en construcción (computados robos con fuerza en las cosas y robo con fuerza en interior de vehículo cuyo lugar específico sea obra en construcción), en la provincia de Ourense, habiéndose producido tres detenciones como consecuencia de esos robos.

En el presente año, efectivos de la Guardia Civil del Puesto Principal de O Carballino detuvieron a cuatro personas por un delito continuado de robos con fuerza de material de construcción y en el que se han esclarecido 20 delitos de este tipo.

Por otro lado, desde el día 15 de marzo del presente año, está implantado un «Plan Operativo contra los robos en viviendas», que pone en marcha nuevas acciones que adaptan o modifican los distintos planes de actividades reflejados en cada uno de los Planes Operativos Anuales, con el objetivo de disminuir el impacto social negativo que suponen los robos en viviendas, incrementando los niveles de eficacia poli-

cial, mediante la prevención y la mejor investigación de estos delitos.

Entre las medidas de dicho Plan, se encuentra la elaboración de dispositivos específicos ajustados a las características concretas de cada plantilla local, provincial o Jefatura y la colaboración de las Policías Locales en cuanto a las tareas propias de prevención.

El número de detenciones por la comisión de delitos de robos en viviendas en la provincia de Ourense, durante el año 2010, que son los actualmente disponibles, ascendió a 41.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102838**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

La aprobación del Real Decreto-Le y 8/2010 ha supuesto diversas novedades en materia de dependencia.

Por una parte, se ha modificado la retroactividad de las prestaciones para los nuevos solicitantes, fijándose un plazo máximo de seis meses para proceder al reconocimiento de las prestaciones de dependencia. De esta forma únicamente se reconocerán efectos retroactivos en aquellos casos en los que se exceda del citado plazo.

No es posible cuantificar el impacto de esta medida, toda vez que se encuentra condicionada por la gestión que del sistema realicen las diferentes Comunidades Autónomas.

Además, se ha establecido la posibilidad de aplazar y periodificar las cantidades derivadas de la retroactividad de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, permitiendo la posibilidad de diferir en el tiempo el pago de importantes cantidades de dinero a ejercicios presupuestarios futuros. Así, las Comunidades Autónomas ya han procedido al aplazamiento por este concepto.

Se trata de medidas cuyos efectos se podrán ir apreciando con mayor nitidez con el transcurso del año 2011. No obstante, ya resulta posible observar cómo las cantidades relativas al nivel mínimo del presente año resultan inferiores en comparación con las del mismo período del pasado ejercicio, pese a la continua y progresiva incorporación de nuevas personas beneficiarias al sistema.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102865**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

En la Reunión de Alto Nivel sobre VIH/SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, el Gobierno de España mantuvo las siguientes posiciones:

1. Apuesta por la integración de la respuesta a la epidemia de VIH en los sistemas de salud, especialmente con la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva. Fortalecer los sistemas de salud contribuye a responder a la epidemia de VIH, pero también la inversión eficaz en VIH tiene un efecto positivo en el fortalecimiento de los sistemas de salud.

2. Se considera fundamental potenciar la investigación en todos los ámbitos relacionados con la epidemia: prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y desde todos los abordajes disciplinares.

3. También se considera fundamental el desarrollo de nuevos productos como vacuna, microbicidas y productos pediátricos, así como medios de diagnósticos asequibles y eficaces, para lo que seguimos comprometidos a destinar el 5 por 100 de la AOD en salud al desarrollo de nuevos productos. En este sentido, se valora la participación en Parternariados Público-Privados Internacionales para el desarrollo de productos (PPP) con los que España ya está colaborando.

4. La defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales es clave en la respuesta a esta epidemia.

5. Se considera que las políticas que restringen la entrada, estancia y residencia de personas con VIH en un país son ineficaces y vulneran los derechos de las personas con VIH.

6. La criminalización de la transmisión del VIH es una barrera a la respuesta a la epidemia y atenta contra los derechos de las personas con VIH.

7. España también impulsa que los países en desarrollo establezcan políticas sobre el sida basadas en la evidencia científica, especialmente en cuanto a integración de servicios con políticas de salud sexual y reproductiva, aumenten su compromiso político con un enfoque de derechos e incrementen el presupuesto destinado a la salud hasta alcanzar el 15 por 100 de su presupuesto, en línea con la declaración de Abuja.

8. España trabaja activamente en conseguir fuentes innovadoras de financiación. Este semestre será Presidente del Grupo de Trabajo sobre financiación innovadora junto con otros 60 países. En este sentido, España es favorable a la iniciativa Debt4Health.

9. España apoya la formalización de metas concretas en cuanto a objetivos a alcanzar, partidaria de

priorizar aquellas acciones que demuestran que reducen costo-efectivamente la carga de enfermedad, en particular la prevención de la transmisión materno-fetal.

10. España impulsa el incremento de la asequibilidad de los productos destinados a la lucha contra el sida por todos los medios posibles: facilitando la adecuación de los TRIPS a la realidad socioeconómica de los países en desarrollo, participando en mecanismos innovadores como UNITAID para reducir los precios mediante sistemas de mercado, y mediante mecanismos de agrupación de patentes.

11. La participación de la sociedad civil es capital en la respuesta a la epidemia de VIH y los Gobiernos y los organismos internacionales han de crear los canales adecuados para ello.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102891**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Para minimizar la incidencia que el efecto espejo pudiera tener sobre la calidad de recepción de la TDT en las zonas costeras, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio habilitó nuevas frecuencias el pasado verano, adicionalmente a las que constituyen su emisión habitual, en algunos centros principales a lo largo de la costa española.

En particular, para la zona de Levante, habilitó nuevas frecuencias en los centros emisores de AITANA en Alicante y DESIERTO en Castellón.

Para este año, el Gobierno ha reforzado esta solución, añadiendo nuevos canales a la oferta existente. La nueva programación fue puesta en el aire el día 4 de mayo en el centro de AITANA y el día 2 de junio en el centro de DESIERTO.

La programación a la que tienen acceso en la actualidad los ciudadanos que tienen que hacer uso de esta solución es la siguiente:

1. RGE\_SIM: (5 programas): La1, La2, 24h, Clan y Tdp
2. MIX1: (6 programas): T5, A3TV, Cuatro, La Sexta, Disney y FdF
3. MIX2: (6 programas): Veo7, Intereconomía, Divinity, Neox, AXN y Gol

Las frecuencias habilitadas en cada uno de los centros emisores se presenta en el siguiente cuadro:

CENTROS	RGE_SIM	MIX1	MIX2
AITANA	31	30	36
DESIERTO	66	52	55

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102918**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se significa que del seguimiento de la aplicación de la Instrucción conjunta de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y la Dirección General de Inmigración (Secretaría de Estado de Inmigración), que recoge los aspectos operativos sobre la aplicación de la Ley Orgánica 4/2000, tras la reforma llevada a cabo por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, en materia de autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales a favor de la mujer extranjera víctima de violencia de género, se desprende que, en 2010, no se ha expulsado de España a mujer inmigrante alguna denunciante de malos tratos.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/102934, 184/102937, 184/102943, 184/102944, 184/102945, 184/102946, 184/102947, 184/102948, 184/102949, 184/102950**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En los siguientes cuadros se recogen los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2010 correspondientes a cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma Valenciana, teniendo en cuenta que para el año 2009 el Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a las iniciativas 184/99940 y otras, con número de registro de entrada en la Cámara 164996, de fecha 11 de marzo de 2011.

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS				
Ámbito de actuación del CNP y de la Guardia Civil				
año 2010		Alicante	Castellón	Valencia
Indicadores principales	I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	6.375	1.714	8.627
	II. Delitos contra el patrimonio	44.524	11.707	52.462
	III. Faltas de lesiones	4.296	1.150	5.453
	IV. Faltas de hurto	31.050	6.813	38.905
	TOTAL Indicadores Principales	86.245	21.384	105.447
Otras infracciones penales	Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales	26.867	7.445	39.768
Total DELITOS Y FALTAS		113.112	28.829	145.215

INFRACCIONES PENALES ESCLARECIDAS				
Ámbito de actuación del CNP y de la Guardia Civil				
año 2010		Alicante	Castellón	Valencia
Indicadores Principales	I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	5.963	1.609	8.035
	II. Delitos contra el patrimonio	7.661	2.212	9.461
	III. Faltas de lesiones	3.168	875	4.062
	IV. Faltas de hurto	3.179	1.039	5.332
	TOTAL Indicadores principales	19.971	5.735	26.890
Otras infracciones penales	Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales	13.203	3.558	17.325
Total DELITOS Y FALTAS		33.174	9.293	44.215

DETENCIONES POR CAUSA DE INFRACCIÓN PENAL				
Ámbito de actuación del CNP y de la Guardia Civil				
Año 2010		Alicante	Castellón	Valencia
Indicadores principales	I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	5.269	1.382	6.663
	II. Delitos contra el patrimonio	7.283	1.994	7.921
	III. Faltas de lesiones	110	29	175
	IV. Faltas de hurto	475	64	716
	TOTAL Indicadores Principales	13.137	3.469	15.475

DETENCIONES POR CAUSA DE INFRACCIÓN PENAL				
Ámbito de actuación del CNP y de la Guardia Civil				
Año 2010		Alicante	Castellón	Valencia
Otras infracciones penales	Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público. Y resto de delitos y otras faltas penales	6.795	1.647	7.093
Total DELITOS Y FALTAS		19.932	5.116	22.568

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/102985

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La carga lectiva del curso de formación, programada en su inicio, ha sido cumplida en su totalidad tanto en calendario y horario como en contenidos, sin haberse visto interferida ni mermada la formación individual de cada alumno, por ninguna otra actividad colateral.

Desde la creación del centro y particularmente desde que se externalizaron los servicios de mantenimiento y limpieza, atendidos por una empresa del sector, se consideró necesario que los alumnos, como complemento de su formación como futuros guardias civiles pero también como ciudadanos, participasen esporádicamente en alguna de las actividades de conservación de las zonas comunes e exteriores del centro académico, para corresponsabilizarlos en el respeto al cuidado de aquellos lugares que —aunque con presencia de papeleras y otros medios de recogida de restos— al ser utilizados frecuentemente por todos los alumnos, registran las consecuencias de actitudes y conductas en ocasiones poco respetuosas con las reglas de convivencia en común, hábitos incívicos que conviene poner de manifiesto colectivamente y corregir mediante la responsabilidad también en su vertiente ecológica.

La participación, que es esporádica, se traduce en una intervención cada dos meses por cada alumno en una actividad dedicada a dichos fines, que se materializa en tres ocasiones en el conjunto del curso y que se viene manteniendo desde que se imparte formación en el centro.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/103021

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La formación de los operadores del SIVE es continua, y va dirigida tanto a aquellos que ya han alcanzado un alto grado de experiencia en su manejo, como a los de nueva incorporación al Sistema. Para estos últimos, se realizan cursos de operador que son impartidos por la empresa contratista y que son complementados con las enseñanzas y lecciones aprendidas de operadores expertos, tanto de la misma Comandancia como de otras que poseen idéntico sistema.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/103022

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Mejuto, María Ángeles (GP).

Respuesta:

Con fecha 29 de marzo pasado, el Ayuntamiento de Melide remitió solicitud como beneficiario de una subvención nominativa por importe de 500.000 €, para la adecuación interior de un centro sociocultural.

En aplicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de enero 2011, por el que se aprobaron medidas para reforzar la eficacia de la gestión del gasto público y la tesorería, la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos solicitó documentación adicional del Ayuntamiento de Melide, en el sentido de definir las actuaciones a desarrollar en las que consiste el proyecto objeto de financiación y acompañar el programa temporal de ejecución que justifique el libramiento propuesto.

A partir de lo anterior, y de la aprobación de la propuesta del calendario de libramientos, se dictará resolución de concesión y se procederá a la firma del convenio.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/103033**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La desafectación del inmueble conocido como «Castillo de San José», sito en la Isla de Tabarca (Alicante), fue propuesta a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE) con fecha 25 de junio de 2000, una vez dejó de ser de utilidad para esta Institución, anunciándose su subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 16 de diciembre de 2010, a la que no se presentó ningún licitador.

Con el transcurso del tiempo, las causas que motivaron la desafectación del citado bien han variado notablemente, volviendo a ser de utilidad actual y futura a los fines de esta Institución, por lo que previa solicitud de la Guardia Civil, mediante resolución de fecha 12 de abril de 2011, la GIESE ha acordado dejar sin efecto dicha desafectación, continuando afectado desde esa fecha el citado inmueble a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Guardia Civil).

Han existido dos propuestas de adquisición a las que se les ha respondido (abril 2011) explicando los términos de la nueva situación.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/103037**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La Guardia Civil de Torrevieja (Alicante), dispone de un total de 38 equipos informáticos de sobremesa, siendo la línea de datos contratada de 10 MB (MACRO-LAN), considerando suficiente la dotación de dichos medios para el adecuado desempeño de la funciones a desarrollar en la citada localidad.

En cuanto al material de oficina, cabe señalar en términos generales, que no ha existido problema alguno con la adquisición y distribución de dicho material, no teniéndose constancia de la existencia de escasez en las Unidades de la Guardia Civil desplegadas en dicha localidad.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/103054**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Gobierno se remite a la información facilitada a Su Señoría, en respuesta a la iniciativa 184/102901, con núm. de registro de entrada en la Cámara 176326, de fecha 1 de julio de 2011.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/103058**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

Para evitar posibles saqueos en edificios y comercios afectados por los seísmos en Lorca, y tras las iniciales actuaciones de auxilio a las víctimas, entre los días 11 y 20 de mayo, se prestó el apoyo necesario a la Comisaría Local de Lorca mediante Unidades ajenas a la Comisaría (UIP, UPR, etc.), que colaboraron con el dispositivo establecido para prevenir este tipo de hechos.

A partir de esa fecha, con la reducción progresiva de esas unidades, se reforzó la Brigada Local de Seguridad Ciudadana con funcionarios de otras Brigadas de la propia Comisaría, con el fin de llevar a cabo un amplio despliegue preventivo, tanto con patrullas motorizadas como a pie. Se ha mantenido dicho dispositivo especial hasta el día 5 de junio, considerando que en Lorca existe en la actualidad una situación de plena normalidad en cuanto a la seguridad ciudadana se refiere.

Los datos de criminalidad se proporcionarán de la forma acordada en la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Interior del Congreso el 21 de octubre de 2008.

No se dispone de datos sobre el importe de lo suscitado.

Madrid, 7 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/103069 a 184/103071**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU)

Respuesta:

Desde el punto de vista laboral, se puede afirmar que cualquier situación de discriminación que puedan sufrir las personas con VIH en el empleo como consecuencia de ser portadores de esta enfermedad es contraria al ordenamiento jurídico laboral, de tal forma que el trabajador que se sienta víctima de una discriminación por este motivo, se encuentra plenamente amparado por la legislación vigente:

1. En el artículo 14 de la Constitución se reconoce la igualdad ante la ley de todos los españoles, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, entre las que, indudablemente se encuentra la de ser persona enferma, infectada o portadora del virus VIH.

2. En el ámbito estrictamente laboral, el artículo 4.2.c) del Estatuto de los Trabajadores, reconoce a los trabajadores, en la relación de trabajo, el derecho a no ser discriminados en el empleo siempre que se hallen en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate.

3. A su vez, el artículo 17.1 del Estatuto de los Trabajadores, establece que «se entenderán nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que den lugar en el empleo, así como en materia de retribuciones, jornada y demás condiciones de trabajo, a situaciones de discriminación directa o indirecta...».

4. En relación con el despido disciplinario, prevé el artículo 55.5 del Estatuto de los Trabajadores, que «será nulo el despido que tenga por motivo algunas de las causas de discriminación prohibidas en la Constitución o en la Ley, o bien se produzca con violación de derechos fundamentales y libertades públicas del trabajador». El despido nulo tiene como efecto la readmisión inmediata del trabajador, con abono de los salarios dejados de percibir.

5. En el ámbito sancionador administrativo, el artículo 8.12 del texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, tipifica como infracción muy grave las decisiones unilaterales de la empresa que impliquen discriminaciones directas o indirectas de los trabajadores.

Asimismo, es importante referirse a una cuestión fundamental en este caso como es la vigilancia de la salud en el trabajo o dentro del proceso de selección de personal y que está sometida a todas las garantías y

limitaciones previstas en el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Según esta legislación, la vigilancia de la salud sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento del trabajador (solo es legalmente obligatorio el reconocimiento previo a la incorporación a puestos de trabajo con riesgo de enfermedad profesional) con las excepciones legalmente previstas en el citado artículo, y debe llevarse a cabo mediante pruebas que causen las menores molestias y proporcionales al riesgo; con respeto al derecho a la intimidad y dignidad personal del candidato y la confidencialidad de toda la información relacionada con el estado de salud; estando prohibido su uso con fines discriminatorios o en perjuicio del trabajador, limitado el acceso a la información médica de carácter personal, debiendo realizarse además por personal sanitario competente.

En la práctica, la aplicación de la normativa vigente y de los principios que la informan, supone que en un proceso selectivo no puedan someterse obligatoriamente a la persona que concurre al mismo a un examen médico para determinar su estado de salud y, en su caso, la presencia o no de determinadas enfermedades —el sida, por ejemplo— salvo si ello es preciso para poder evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud del trabajador o para verificar si su estado de salud puede constituir un peligro para el mismo, para los demás trabajadores o para otras personas relacionadas con la empresa o cuando esté previsto así en las normas que regulan la protección frente a determinados riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad y ello siempre que previamente los representantes de los trabajadores hayan emitido su informe al respecto.

En consecuencia, hay que afirmar que tanto en el plano del derecho sustantivo como en el procesal laboral y en el administrativo sancionador, el ordenamiento jurídico vigente protege a los trabajadores ante cualquier discriminación por el motivo que se viene analizando, de tal forma que ante cualquier acto puntual contrario a dichas normas el trabajador tiene como defensa inmediata el recurso a la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que llevará a cabo las acciones que la corresponden conforme a la ley, sin perjuicio de la posibilidad de acudir a la vía jurisdiccional social para hacer valer su derecho a un trato igualitario y no diferenciado por ser una persona afectada por el VIH.

Por lo tanto, no se considera necesario llevar a cabo modificaciones legales para prohibir discriminaciones laborales de las personas con VIH, dado que la legislación vigente ya lo contempla. Por el contrario, sería contraproducente incluir expresamente la circunstancia de ser seropositivo o padecer VIH como causa de discriminación laboral, porque esto obligaría a incluir también otras muchas causas de discriminación que tienen el mismo derecho a estar expresamente reconoci-

das. Como es muy difícil incluir absolutamente todas las posibles causas de discriminación concretas, es preferible referirse a causas genéricas, por ejemplo, condición personal o social, y no a cada una de las condiciones personales o sociales por las que se puede discriminar, porque esto podría llevar a pensar, erróneamente, que las condiciones que no están expresamente mencionadas no están protegidas.

Madrid, 6 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/103075

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Con carácter general, cabe señalar que la sensibilización e información acerca de los daños que puede originar el consumo de alcohol, así como la prevención de ese consumo son cuestiones prioritarias y de la máxima importancia para el Gobierno, que así lo ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones y en distintos foros, incluido el ámbito parlamentario, en el seno de la Comisión Mixta Congreso-Senado, para el Estudio del Problema de las Drogas.

Entre las importantes medidas llevadas a cabo por el Gobierno, cabe resaltar la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, y el Primer Plan de Acción que la desarrolla para el cuatrienio 2009-2012, así como la inclusión con carácter prioritario de la concesión de subvenciones a Programas a desarrollar por Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y ONG que se refieren a alcohol y menores. El programa pre visto sobre alcohol y menores se considera necesario ante los datos ampliamente conocidos que ofrecen las encuestas, que preocupan a los responsables públicos y a la sociedad en general.

Como medio más efectivo para dirigirse a los jóvenes, en especial a las mujeres así como a las mujeres embarazadas, se puso en marcha una campaña en Internet; asimismo se ha llevado a cabo una campaña sobre alcohol y conducción, como un elemento más de aprendizaje en el ámbito de las autoescuelas.

En cuanto a otros sectores implicados, el Gobierno ha trabajado de forma continuada con los profesionales de la hostelería mediante Convenios con la Federación Española de Hostelería. De la misma manera, y con el objetivo de prevenir el consumo de alcohol entre los jóvenes en el ámbito familiar y escolar también se ha trabajado con las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEPA y CONCAPA).

Las razones para formar a los jóvenes sobre los riesgos del consumo de alcohol son evidentes y así se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones, siendo la última durante la Comparecencia de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, el pasado día 14 de junio, ante la mencionada Comisión Mixta.

Por todo lo anterior, se va a realizar una campaña sobre el consumo de alcohol de los menores y adolescentes que facilite el debate social y el ejercicio de la propia responsabilidad. Esto es algo que, además, se hace en cumplimiento de una Proposición no de Ley y aprobada en la citada Comisión Mixta.

Madrid, 5 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/103084, 184/103086, 184/103094, 184/103095, 184/103103, 184/103111, 184/103116, 184/103124, 184/103132, 184/103140, 184/103148**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Tale-ro, Celia (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de marzo de 2011, de los proyectos de inversión, por los que se interesan Sus Señorías, de la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios» y de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Sevilla, indicando el crédito previsto para 2011 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Por otra parte, se informa que debido a la puesta en marcha del Plan de Austeridad 2011-2013, aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010, en la Administración General del Estado, los créditos de todos los proyectos de inversión, en todas las provincias, se han reducido considerablemente e, incluso, en algunos casos no se han dotado para el ejercicio 2011.

La baja ejecución, en general, de estos créditos, deriva de la política de austeridad y de contención del gasto público impuesto por el Gobierno, con la finalidad de conseguir el reequilibrio de las cuentas públicas para el período 2011-2013.

— La ejecución, a 31 de marzo de 2011, del proyecto de inversión «Rehabilitación edificio Pza. España de Sevilla» de la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios», en la provincia de Sevilla, ha sido de 236.043 euros (59,0 por 100), para los gastos comprometidos y

nula para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito previsto asignado de 400.000 euros.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 69.034 euros (76,1 por 100) para los gastos comprometidos y de 17.604 euros (19,4 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 90.730 euros.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 14.220 euros.

— Con respecto a la ejecución del proyecto de inversión previsto de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 3.338 euros (81,4 por 100) para los gastos comprometidos y de 200 euros (4,9 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 4.100 euros.

— Se informa que con respecto a la ejecución del proyecto de inversión previsto del Instituto de Estudios Fiscales, programa 923N «Formación del personal de Economía y Hacienda», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 7.360 euros.

No se ha adquirido ningún fondo bibliográfico, debido a la aplicación del Real Decreto 352/2011, de 11 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda y se aprueba el estatuto del organismo autónomo Instituto de Estudios Fiscales. Con esta modificación se han suprimido los Centros Regionales de la Escuela de Hacienda Pública de Barcelona, Valencia, Sevilla y A Coruña y los funcionarios se han traspasado a los servicios provinciales de la Agencia Tributaria y de las Gerencias del Catastro.

— Por último, la ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 60.120 euros.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/103087, 184/103096, 184/103104, 184/103112, 184/103117, 184/103125, 184/103133, 184/103141, 184/103149**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de marzo de 2011, de los proyectos de inversión, por los que se interesan Sus Señorías, de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Málaga, indicando el crédito previsto para 2011 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Por otra parte, se informa que debido a la puesta en marcha del Plan de Austeridad 2011-2013, aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010, en la Administración General del Estado, los créditos de todos los proyectos de inversión, en todas las provincias, se han reducido considerablemente e, incluso, en algunos casos no se han dotado para el ejercicio 2011.

La baja ejecución, en general, de estos créditos, deriva de la política de austeridad y de contención del gasto público impuesto por el Gobierno, con la finalidad de conseguir el reequilibrio de las cuentas públicas para el período 2011-2013.

1. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 112.770 euros (74,8 por 100) para los gastos comprometidos y de 35.195 euros (23,3 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 150.770 euros.

2. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido de 3.507 euros (60,3 por 100) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 5.820 euros.

3. Con respecto a la ejecución del proyecto de inversión previsto de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 1.905 euros (81,4 por 100) para los gastos comprometidos y de 115 euros (4,9 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 2.340 euros.

4. Por último, la ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido nula tanto

para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 120.690 euros.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/103088, 184/103098, 184/103106, 184/103119,  
184/103127, 184/103135, 184/103143, 184/103151**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de marzo de 2011, de los proyectos de inversión, por los que se interesan Sus Señorías, de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Huelva, indicando el crédito previsto para 2011 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Por otra parte, se informa que debido a la puesta en marcha del Plan de Austeridad 2011-2013, aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010, en la Administración General del Estado, los créditos de todos los proyectos de inversión, en todas las provincias, se han reducido considerablemente e, incluso, en algunos casos no se han dotado para el ejercicio 2011.

La baja ejecución, en general, de estos créditos, deriva de la política de austeridad y de contención del gasto público impuesto por el Gobierno, con la finalidad de conseguir el reequilibrio de las cuentas públicas para el período 2011-2013.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 28.194 euros (15,6 por 100) para los gastos comprometidos y de 7.241 euros (4,0 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 181.270 euros.

— La ejecución del proyecto de inversión correspondiente al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 930 euros.

— Con respecto a la ejecución del proyecto de inversión previsto de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 1.197 euros (81,4 por 100) para los gastos comprometidos y de 72 euros (4,9 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 1.470 euros.

— Por último, la ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 60.120 euros.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/103089, 184/103099, 184/103107, 184/103113,  
184/103120, 184/103128, 184/103136, 184/103144,  
184/103152**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Villalobos Talero, Celia, y Báñez García, María Fátima (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de marzo de 2011, de los proyectos de inversión, por los que se interesan Sus Señorías, de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Granada, indicando el crédito previsto para 2011 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Por otra parte, se informa que debido a la puesta en marcha del Plan de Austeridad 2011-2013, aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010, en la Administración General del Estado, los créditos de todos los proyectos de inversión, en todas las provincias, se han reducido considerablemente e, incluso, en algunos casos no se han dotado para el ejercicio 2011.

La baja ejecución, en general, de estos créditos, deriva de la política de austeridad y de contención del gasto público impuesto por el Gobierno, con la finalidad de conseguir el reequilibrio de las cuentas públicas para el período 2011-2013.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro,

programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 72.203 euros (29,7 por 100) para los gastos comprometidos y de 28.304 euros (11,6 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 243.430 euros.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 12.230 euros.

— Con respecto a la ejecución del proyecto de inversión previsto de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 1.905 euros (81,4 por 100) para los gastos comprometidos y de 115 euros (4,9 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 2.340 euros.

— Por último, la ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 60.120 euros.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/103090, 184/103091, 184/103101, 184/103109,  
184/103114, 184/103122, 184/103130, 184/103138,  
184/103146, 184/103154**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Talaro, Celia (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de marzo de 2011, de los proyectos de inversión, por los que se interesan Sus Señorías, de la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios» y de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Cádiz, indicando el crédito pre visto para 2011 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Por otra parte, se informa que debido a la puesta en marcha del Plan de Austeridad 2011-2013, aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros de 29 de enero

de 2010, en la Administración General del Estado, los créditos de todos los proyectos de inversión, en todas las provincias, se han reducido considerablemente e, incluso, en algunos casos no se han dotado para el ejercicio 2011.

La baja ejecución, en general, de estos créditos, deriva de la política de austeridad y de contención del gasto público impuesto por el Gobierno, con la finalidad de conseguir el reequilibrio de las cuentas públicas para el período 2011-2013.

1. La ejecución, a 31 de marzo de 2011, del proyecto de inversión «Edificio Avenida de Andalucía, 1-3 de Cádiz» de la Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios», en la provincia de Cádiz, ha sido de 706.347 euros (23,5 por 100) para los gastos comprometidos y de 19.448 euros (0,6 por 100) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito pre visto asignado de 3.000.000 euros.

2. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 55.108 euros (51,4 por 100) para los gastos comprometidos y de 13.936 euros (13,0 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 107.290 euros.

3. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 10.870 euros.

4. Con respecto a la ejecución del proyecto de inversión previsto de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 2.865 euros (81,4 por 100) para los gastos comprometidos y de 173 euros (4,9 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 3.520 euros.

5. Por último, la ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 55.670 euros.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/103092, 184/103102, 184/103110, 184/103115, 184/103123, 184/103131, 184/103139, 184/103147, 184/103155**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Tale-ro, Celia (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de marzo de 2011, de los proyectos de inversión, por los que se interesan Sus Señorías, de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Almería, indicando el crédito previsto para 2011 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Por otra parte, se informa que debido a la puesta en marcha del Plan de Austeridad 2011-2013, aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010, en la Administración General del Estado, los créditos de todos los proyectos de inversión, en todas las provincias, se han reducido considerablemente e, incluso, en algunos casos no se han dotado para el ejercicio 2011.

La baja ejecución, en general, de estos créditos, deriva de la política de austeridad y de contención del gasto público impuesto por el Gobierno, con la finalidad de conseguir el reequilibrio de las cuentas públicas para el período 2011-2013.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 136.023 euros (85,3 por 100) para los gastos comprometidos y de 17.122 euros (10,7 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 159.500 euros.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 2.120 euros.

— Con respecto a la ejecución del proyecto de inversión previsto de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 1.197 euros (81,4 por 100) para los gastos comprometidos y de 72 euros (4,9 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 1.470 euros.

— Por último, la ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido nula tanto

para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 60.120 euros.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.— La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/103093, 184/103100, 184/103108, 184/103121, 184/103129, 184/103137, 184/103145, 184/103153, 184/103156**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Tale-ro, Celia (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de marzo de 2011, de los proyectos de inversión, por los que se interesan Sus Señorías, de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Córdoba, indicando el crédito previsto para 2011 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Por otra parte, se informa que debido a la puesta en marcha del Plan de Austeridad 2011-2013, aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010, en la Administración General del Estado, los créditos de todos los proyectos de inversión, en todas las provincias, se han reducido considerablemente e, incluso, en algunos casos no se han dotado para el ejercicio 2011.

La baja ejecución, en general, de estos créditos, deriva de la política de austeridad y de contención del gasto público impuesto por el Gobierno, con la finalidad de conseguir el reequilibrio de las cuentas públicas para el período 2011-2013.

1. El proyecto de inversión «Mobiliario y enseres» correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 2.910 euros.

2. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 46.026 euros (22,0 por 100) para los gastos comprometidos y de 11.341 euros (5,4 por 100) para

las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 208.970 euros.

3. La ejecución del proyecto de inversión correspondiente al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 2.310 euros.

4. Con respecto a la ejecución del proyecto de inversión previsto de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 1.668 euros (81,4 por 100) para los gastos comprometidos y de 100 euros (4,9 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 2.050 euros.

5. Por último, la ejecución del proyecto de inversión correspondiente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 341.730 euros.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/103097, 184/103105, 184/103118, 184/103126,  
184/103134, 184/103142, 184/103150**

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Báñez García, María Fátima, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de marzo de 2011, de los proyectos de inversión, por los que se interesan Sus Señorías de la Sección 15 «Ministerio de

Economía y Hacienda» y sus Organismos Autónomos dependientes, en la provincia de Jaén, indicando el crédito previsto para 2011 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

Por otra parte, se informa que debido a la puesta en marcha del Plan de Austeridad 2011-2013, aprobado por el Gobierno en Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010, en la Administración General del Estado, los créditos de todos los proyectos de inversión, en todas las provincias, se han reducido considerablemente e, incluso, en algunos casos no se han dotado para el ejercicio 2011.

La baja ejecución, en general, de estos créditos, deriva de la política de austeridad y de contención del gasto público impuesto por el Gobierno, con la finalidad de conseguir el reequilibrio de las cuentas públicas para el período 2011-2013.

— La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 39.024 euros (53,1 por 100) para los gastos comprometidos y de 12.897 euros (17,5 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito pre visto asignado de 73.510 euros.

— La ejecución del proyecto de inversión correspondiente al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 930 euros.

— Con respecto a la ejecución del proyecto de inversión previsto de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 1.905 euros (81,4 por 100) para los gastos comprometidos y de 115 euros (4,9 por 100) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto asignado de 2.340 euros.

Madrid, 4 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**